UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.
ESCUELA DE HISTORIA.

TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA.

RELACIONES INTERETNICAS EN CORDOBA DEL TUCUMAN SEGÚN FUENTES DOCUMENTALES, ARQUEOLOGICAS Y ARQUITECTÓNICAS DEL CONVENTO FRANCISCANO. SIGLO XVI-XVII.

ALUMNA: SUSANA SILVIA MARTINEZ.
DIRECTOR: DR. EDUARDO BERBERIAN.
Córdoba, 2006.

I N D I C E.

Agradecimientos.

Este trabajo es el resultado de varios años de estudios durante los cuales muchas personas contribuyeron a que fuese posible.

Quiero agradecer a mi director, el Dr. Eduardo Berberian, quien desde las primeras épocas en el aula impulsó mi interés por los estudios arqueológicos y llegado el momento de este trabajo le dedicó parte de su tiempo para dirigirlo, siempre con respeto por mis conceptos y esfuerzo.

A la Prof. Marta Bonofiglio mi agradecimiento por su buena predisposición al análisis y discusión acerca de materiales propios de la arqueología histórica, sugerencias y observaciones, las que redundaron en el enriquecimiento de esta investigación.

A la Dra. Beatriz Bixio mi gratitud por sus sugerencias teóricas y bibliográficas, así como el tiempo dedicado a sus valiosas observaciones.

A Claudio dedico este trabajo por su acompañamiento permanente lo que me permitió culminar esta etapa.

Introducción.

El objetivo de este trabajo es analizar las relaciones interétnicas en el momento de articulación de los períodos prehispánico tardío y colonial temprano a partir de la interpretación del contexto cultural del refectorio y sala de Profundis del convento franciscano de Córdoba. Al referirnos al contexto, abordamos no sólo la cultura material sino también el entorno físico en el periodo fundacional de la ciudad, cuando los esfuerzos de los europeos para instalarse van introduciendo las primeras modificaciones significativas al paisaje.

Los términos en que se plantearon las primeras relaciones interétnicas en el espacio conventual involucraron cuestiones de diversa índole que adquirieron sentido y significado en función de nuestro objeto de investigación, por lo que es importante establecer los límites de esta investigación.

La cobertura espacial se expresa en dos niveles: el macroespacio abarca la porción de tierras asignadas a los franciscanos en la traza fundacional situadas a una cuadra de la Plaza Mayor; el microespacio comprende dos recintos conventuales: refectorio y sala de Profundis.

Los límites temporales pretenden abarcar la articulación del prehispánico tardío y el colonial temprano hasta 1695, año de la construcción del refectorio franciscano. Un límite no previsto en ella, estuvo determinado por la conformación del registro arqueológico, ya que se pudo establecer que los distintos niveles no representaban una deposición secuencial a través de los siglos XVI y XVII por lo que no reunía las condiciones de eficiencia para estudiar las transformaciones graduales; en cambio, fue útil a los fines de indagar sobre las relaciones interétnicas del periodo.

El análisis de las primeras relaciones interétnicas en Córdoba se ha venido apoyando hasta el presente en la documentación archivística (Solveira, 1999; Bixio, 2001) y etnohistórica (Piana, 1992; González Navarro, 1999, 2002). En cambio, las investigaciones arqueológicas referidas al período prehispánico en la región de las Sierras Centrales han tenido un importante desarrollo (Berberian, 1999; Berberian y Roldan, 2001); en particular, los momentos inmediatamente previos a la conquista

hispánica, tiene un referente importante en el sitio Potrero de Garay (Berberian, 1984). Sin embargo, no existen investigaciones de arqueología histórica que hayan alcanzado el nivel interpretativo en el ámbito fundacional de la ciudad (Zarankin y Senatore, 1996A).

Por el contrario, el desarrollo de la arqueología histórica en otras ciudades argentinas se ha intensificado en los últimos años centrándose particularmente en los primeros asentamientos coloniales como Buenos Aires (Schavelzon, 1991, 1996, 1999b, 2000, 2003; Garcia Llorca y Cahiza, 2001), Mendoza (Lagiglia,1983) y Santa Fe la Vieja (Cerutti y Natassi, 1977; Schávelzon, 1995; Zarankin, 1995; Carrara, 2002). Si bien en las márgenes del Río Segundo se están realizando investigaciones arqueológicas de la etapa hispano-indígena (Bonofiglio, 1996, 1999, 2003), esta clase de estudios no se han realizado en el ámbito urbano fundacional, particularmente en el contexto de los siglos XVI y XVII.

Referirnos a las primeras relaciones interétnicas implica subrayar lo que parece ser una persistencia de ciertos rasgos culturales prehispánicos que son percibidos en la cultura material de ciudades coloniales, lo que pone en evidencia durante el siglo XVII la conformación de sociedades multiétnicas en el caso de Buenos Aires (Schavelzon, 1991, 1996, 1999b, 2000, 2003) y Santa Fe la Vieja (Schávelzon, 1995). Esta cuestión de la multietnicidad, calificada por Schávelzon de *compleja interculturalidad,* ameritaba ser investigada para el caso de Córdoba y de constatarse su presencia, exigía al menos una propuesta explicativa en función de los grupos sociales implicados.

Nuestro plan de indagación aborda dos conjuntos explicativos de índole diferente. En la primera parte nos apoyamos en investigaciones previas y datos archivísticos a los fines de reconstruir el contexto cultural en los niveles del macro y microespacio, intentando medir la capacidad de adaptación de los grupos y las estrategias desarrolladas por los mismos a los fines de obtener los recursos, así como la mano de obra necesaria para el logro de sus objetivos. En este primer conjunto explicativo, el estudio particularizado del refectorio y sala de Profundis permitió resolver en parte, cuestiones pendientes referidas a la antigüedad y función de los recintos. Ambos temas habían sido tratados por investigaciones previas (Ceballos, 1999; Gori y Barbieri, 2000). Sin embargo, subsistían dudas respecto del significado litúrgico de la sala de Profundis,

así como la antigüedad de ambos recintos, los que se suponía habían tenido una construcción contemporánea (Ceballos, 1999).

Situar esta investigación en el contexto cronológico de la etapa inicial del capitalismo, el mercantilismo, implicó hacer pie en el concepto de economía-mundo (Wallerstein, 1979) y los estudios derivados o concordantes respecto de este particular enfoque (Fournier, 1985; 1998; Hoberman y Socolow, 1986; Deagan, 1995, 2004). La primera aproximación a la interpretación del diseño espacial del convento permitió detectar los componentes sociales de la relación colonial ya advertidos en términos de inclusión y exclusión social (Bixio 2001).

En la segunda parte de nuestra investigación nos apoyamos en métodos, técnicas e instrumentos propios de la arqueología, con la finalidad de acceder a vestigios de la cultura material, pequeños objetos de la vida cotidiana, los que nos permitirán un abordaje más amplio de las relaciones interétnicas, dejando los datos históricos como recurso de contextualización del momento y refuerzo de las hipótesis arqueológicas a modo de contrastación de ambas fuentes. Las excavaciones arqueológicas nos pusieron en contacto directo con estrategias de adaptación en el marco del enfoque contextual ecológico que se interesa por las relaciones de los grupos humanos entrelazados adaptativamente con su entorno (Butzer 1989). Si bien en la primera parte de la síntesis explicativa nos aproximamos a nuestros objetivos respecto a cuestiones como la antigüedad de la sala de Profundis y la adaptación al medio, el registro arqueológico nos proveyó de las evidencias centrales que contribuyeron a resolver ambos problemas.

Las evidencias arqueológicas fueron decisivas a la hora del problema central: las relaciones interétnicas en el ámbito conventual, cuestión que deja como resultado la presencia de dos grupos sociales, con sus respectivos estilos de vida, los conquistadores-los conquistados, signados el uno por la libertad y el otro por la necesidad (Bourdieu, 1999; 2000)

Al abordar el conjunto artefactual cerámico, intentamos aprehender las relaciones existentes entre objeto y grupo social que los produjo, así como las maneras en que dichos objetos fueron usados. El análisis de las formas de estos utensillos de la vida cotidiana, permitió inferir sus funciones, ya que las mismas fueron resueltas mediante conjuntos artefactuales que responden a las necesidades del grupo humano que representan. Nos apoyamos, además, en la consideración de que dichos recipientes

fueron elaborados a los fines de cumplir con una función específica, lo que nos permitió reconocer sus características, estableciendo una primera clasificación según correspondieren al almacenamiento, elaboración o consumo de alimentos (Fournier, 1985; Furioso,1983; Hodder,1988; Meggers y Evans, 1969; Zedeño, 1985). De igual manera, la identificación de los distintos procedimientos de elaboración de las piezas cerámicas, enrrollamiento y torneado, nos posibilitó acceder a la diferenciación de los grupos sociales que se interrelacionaron en el área de servicios del convento. (Orton et al.,1997)

Atendiendo a los aspectos bibliográficos en el contexto general de esta investigación, nos parece adecuado mencionar los referentes comparativos respecto de comunidades religiosas en América (Cuadrado Sánchez, 1991; Manzi, 1987; Paniagua Perez, 1991; Angulo Iñiguez, 1945). De igual manera, fueron decisivos para el tratamiento del espacio construido, los conceptos de especialistas en historia de la arquitectura (Vg. Ceballos, 1999; Gallardo, 2003). De singular relevancia fueron las investigaciones sobre la región de Córdoba del Tucumán a la hora de contextualizar el periodo colonial (Argañaraz, 1888; Bruno,1966; Cabrera, 1933; Córdoba, 1934, 1937, 1944; Levillier, 1919B, 1926; Lozano, 1894)

Las fuentes archivísticas tuvieron especial significación al permitir la contrastación con los datos obtenidos arqueológicamente. El principal repositorio, Archivo del convento de San Francisco, ACSF, se encuentra microfilmado en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, AAC. A este fondo documental corresponden las Disposiciones de Guardianes que cubren un amplio periodo desde 1644 hasta el siglo XIX inclusive. Estas Disposiciones, son documentos elaborados en el ámbito conventual, a los fines de ser presentados en los capítulos, reuniones periódicas en las que se trataban los asuntos de la orden. Bajo títulos diversos, las disposiciones contienen el detalle de las variadas actividades desarrolladas en la casa franciscana de Córdoba, así como el estado de las finanzas. De manera que construcciones, cambios arquitectónicos de los distintos espacios, movimientos de fondos a causa de misas, adquisiciones, ventas, limosnas y legados, existencias en la despensa, listas de religiosos y gente de servicio son factibles de encontrar en las Disposiciones de Guardianes, documentos en los que nos hemos apoyado particularmente. Sólo una disposición, la correspondiente al año 1689, ha sido transcripta y publicada (Tanodi, 2001). Por otra

parte, el archivo franciscano, al cual nos estamos refiriendo, no ha sido todavía puesto en su totalidad a la disposición pública, cuestión que sería conveniente, dado la riqueza de este repositorio documental, particularmente en lo referido a la historia de la ciudad.

Otro fondo documental del Archivo del Arzobispado de Córdoba, es el Archivo de la Curia, AC, el que en sus legajos 3 y 56 posee papeles franciscanos. En el último caso, la existencia de transcripciones del Archivo de Indias aportaron datos para la elaboración de este trabajo.

Por último, algunas informaciones procedentes del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, AHC, más precisamente de procesos iniciados en Tribunales, así como las Actas Capitulares, que forman parte del Archivo Histórico Municipal, han sido utilizadas en casos puntuales, referidos a las relaciones interétnicas y a la capacidad de adaptación de los europeos al medio.

Finalmente, deseamos expresar que este trabajo de investigación, no pretende reflejar la dinámica social del conjunto de la sociedad de Córdoba. Las relaciones interétnicas que aquí aspiramos a describir, son inseparables del contexto del convento franciscano de Córdoba, durante el siglo XVII.

PRIMERA PARTE

De investigaciones previas y datos archivísticos.

1 - El macroespacio.

l.1. Españoles, indígenas y clérigos en la fundación de Córdoba.

La expansión territorial hispánica en el Tucumán respondió a planes trazados cuidadosamente y a objetivos precisos: incorporar nuevos territorios a la Corona y trazar una vía de comunicación entre el Perú y un puerto atlántico. Hacia 1569 el nuevo Virrey del Perú, don Francisco de Toledo, modificó esta política de expansión en la Gobernación del Tucumán y determinó una estrategia de consolidación en territorios ya controlados para evitar la dispersión de fuerzas en momentos de resistencia indígena. El plan apuntaba a asegurar los núcleos existentes, facilitando el auxilio a pequeños asentamientos españoles. También preveía la fundación de ciudades intermedias a los fines de reforzar una línea defensiva del territorio ocupado.

En 1571 Toledo designó gobernador del Tucumán a Jerónimo Luis de Cabrera. Este debía conciliar los intereses de los encomenderos, debía erigir un pueblo o más y se le recomendó fundar, apenas entrado al Tucumán, en el Valle de Salta para asegurar la ruta con el Perú. Estas instrucciones respondían a objetivos precisos: poner límites a las aspiraciones de Chile y controlar los delincuentes huidos así como los indígenas. Toledo consideraba que para evangelizar era necesario ocupar el territorio y comunicar las regiones entre sí antes que estimular nuevas expediciones. Sin embargo, el Tucumán era un caso singular y por ello autorizó a ampliar el territorio *pacificando* los pueblos de indios.[1]

Hacia 1572, Cabrera encomendó a Lorenzo Suárez de Figueroa una entrada a la región de los Comechingones a los fines de recabar información. El conjunto de datos obtenidos durante la misión conforman la denominada Relación Anónima, la que condensa las características geográficas y culturales de la región en los momentos previos a la fundación de Córdoba. En este relato, las descripciones se encuentran en función de la economía e intereses de los españoles: abundante agua para riego e

[1] De aquí que consolidar, en el caso del Tucumán, no era contrapuesto a proyectar fronteras. Por lo tanto no es sostenible que la acción de fundar Córdoba haya sido una *desobediencia* de Cabrera. Estos conceptos y una amplia y estratégica visión del descubrimiento, conquista y ocupación del Tucumán, en Lobos, 1999- I:411.

instalación de molinos, buenos pastos para ganados como *los que en España se crían*. Todo con buen clima *de invierno y verano, como en España*. También se hace mención a otras fuentes de abastecimiento: caza, recolección de frutos silvestres y las actividades indígenas respecto de la domesticación del *ganado de la tierra*.[2]

A diferencia de entradas anteriores, la de Suárez de Figueroa no encontró violenta resistencia de los grupos indígenas por

> *haberse hecho con mucho cuidado y diligencia y con el menos daño que se pudo porque dicho don Lorenzo de Figueroa auia andado con adbertenzia de que no se les hiziese agrauio ninguno a los naturales porque viniesen de paz como vinieron los más de los dichos yndios…*[3]

Habiendo verificado que la región era adecuada para la fundación debido a sus recursos económicos y con la constatación de la existencia de unos treinta mil indígenas que servirían a la ciudad, Suárez de Figueroa regresó a Santiago del Estero. En 1573, Jerónimo Luis de Cabrera penetró en la región de los Comechingones acompañado de unos 110 españoles procedentes de fundaciones previas, Talavera, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero (Moyano Aliaga, 1992:63). Este investigador individualiza 53 integrantes del contingente que luego de la fundación permanecieron en la ciudad. De ellos unos 29 eran españoles pero había al menos diez americanos lo que está indicando un cierto grado de conocimiento y pertenencia al medio. Por otra parte, no todos los fundadores entraron directamente al Tucumán con Cabrera sino que la mayoría de los que habían participado de otras empresas habían recorrido distintas regiones desde la cuarta década del siglo XVI (Grenón, 1945:16). Otras investigaciones acerca de expediciones españolas, indican la presencia de más actores sociales participantes. Fue característico de las entradas al Tucumán la presencia de indios y

---

[2] Los informes de cronistas del siglo XVI describen los avatares de españoles, costumbres indígenas y características geográficas de la región. La Relación Anónima hace referencia también al patrón de poblamiento de los aborígenes entre otros aspectos de su cultura. Para el tratamiento de la cuestión que nos ocupa nos remitiremos a Berberián, E, 1987: 221. Un detallado enfoque de la región de las Sierras Centrales, con sus características geográficas y ambientales como potenciales factores explicativos de determinadas prácticas indígenas, en Berberian, E. y Roldan, F. 2001:II-635.

[3] Probanzas de Méritos y servicios de los Conquistadores. Gobernación del Tucumán. Compilación de Roberto Levillier. 1548-1583, Madrid, 1919-A:451. En adelante citado como Levillier, 1919-A. No obstante, es importante mencionar el hecho que la Relación Anónima hace referencia a emboscadas tendidas por los españoles. (Berberian, 1987:227)

esclavos. Pedro González del Prado llevaba *muchos yndios de su servicio e una esclava*. Francisco de Aguirre fue acompañado por esclavos. En la jornada de Salta, el contingente estaba conformado en parte por indios flecheros al mando de Lerma (Levillier, 1919-A: I, 30,183)[4]. Asimismo, en la entrada de Rojas, hubo *gran servicio de negros, negras, yndios, yndias y muchos yndios amigos* (Lizondo Borda, 1928:106). Durante la entrada para la fundación de Córdoba, Hernán Mejía Mirabal proveyó de frijoles, maíz y zapallo *a los españoles y servicio de naturales* que estaban en el fuerte. En las incursiones nunca le hirieron soldados *ni yndio de servicio*. Sobre ello, dice Blas de Peralta: *fue muy venturoso que no le hiriesen soldados ni perdiese pieca alguna* (Levillier, 1919-A,II:31-41). Asimismo, en la información de méritos y servicios de Lorenzo Suárez de Figueroa, consta que éste ayudó a los vecinos con *comida, bueyes para sus cementeras, servicio de yanaconas* (Levillier, 1919A:I,446).

Las categorías *servicio de naturales*, *yndio de servicio* y *yanacona* indican diferenciaciones o cualidades de los sujetos pertenecientes al grupo de los indígenas.[5] Con la irrupción de los europeos, la totalidad social se fragmenta en dos grupos: indios y españoles. En el universo social indígena, las expresiones *servicio de naturales, yndios de servicio* hacen referencia a indígenas del medio urbano, que realizan tareas en las casas de sus encomenderos; se trata de indios ladinos, de estrechos vínculos con el español y su grupo familiar. Las categorías *yanacona* e *indios amigos*, alude a indígenas fieles y confiables que poseen un alto grado de hispanización y se desempeñan como los intermediarios imprescindibles de los planes españoles. Al contrario de lo ocurrido en el Perú, establecer alianzas con caciques no fue significativo en la jurisdicción de Córdoba. Los españoles optan aquí por un elemento alternativo: traer indios amigos, de confianza, procedentes de otras jurisdicciones. Los yanaconas que acompañan la expedición fundadora tienen distinta procedencia: Perú, Chile, Santiago del Estero, lugares en los que sus encomenderos habían tenido sus actividades anteriormente. Para los conquistadores fue imprescindible identificar los indios amigos,

---

[4] Al tratar la entrada de Aguirre, en 1564, dice Levillier que era costumbre de la época hacerse acompañar de indios flecheros en las jornadas; estos indígenas se hacían cargo de conducir el ganado, bastimentos y municiones en el sector de retaguardia a los fines de ayudar *en el alcance*, es decir, en el momento de pánico de los adversarios vencidos. Al criterio de Matienzo, carecer de estos contingentes era *como el que va a caza de liebres o gamos sin llevar perros* (Levillier, 1928:II,21).

[5] Una definición más acabada de estos conceptos y la acepción de otros como *pieca* en Bixio, B, 2005:15. Otras referencias a los sirvientes hispanizados, en especial los *lenguas*, en Piana de Cuestas, 1992:115.

fieles, en definitiva confiables. Estos son indígenas que poseen un alto grado de hispanización porque ya tienen internalizada la escala de valores propia de los españoles. En contraposición, se encuentra el resto del universo indígena, es decir, los que no comparten la lengua y los valores de los conquistadores, independientemente del hecho que fuesen pacíficos u hostiles.

Llegados al Río Suquía, denominado San Juan por los españoles, éstos levantaron un fuerte de tapias en la margen izquierda, río abajo respecto del actual sitio de la ciudad.[6] El comportamiento de cautela observado en la entrada de Suárez de Figueroa se mantuvo en el contingente fundador que cuida que

> *los indios de la comarca no sean bexados ni molestados e se esten en sus casas e asientos sin esparcir a causa del temor… de ver tanta jente españoles en sus pueblos…*[7].

Este sigilo y cautela, más allá de las instrucciones de autoridades respecto del trato hacia los indígenas, parece corresponderse con la situación de indefensión inicial de los españoles y la cercanía de poblados indígenas, ya que desde el fuerte podían observar asentamientos de indios en la ribera opuesta.[8] Por otra parte, la construcción del fuerte está marcando el carácter defensivo de la ciudad y preanunciando un cambio en el comportamiento de los españoles.[9] Estos preparaban acciones definitivas: otorgar mercedes de tierras y sobre todas la cosas, encomendar los indígenas. Merced de tierras hace referencia a una gracia real o donación que según los principios jurídicos de la época, pertenecían al rey de España. La encomienda fue la institución en virtud de la cual se materializó el reparto de los indígenas.[10]

---

[6] La fundación de la ciudad en el sitio del fuerte y su posterior traslado ha sido investigado documentalmente y compendiado en Luque Colombres,1971.

[7] Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, en adelante, AMC, Actas Capitulares, Libro I, Córdoba, 1974:4.

[8] El tratamiento de la cuestión de estos pueblos, luego encomendados a Juan de Mitre, en Cabrera, P., 1933: 62-122.

[9] Muchos de los asentamientos comenzaron con una casa-fuerte. En el caso de Santa Fe, los españoles traen ganado, semillas y son acompañados por *gente de servicio,* quizás guaraníes; construyen un fuerte con iglesia, plaza y viviendas para los pobladores entre los cuales no hay mujeres (Calvo,1992:69). En el caso de Córdoba, las mujeres españolas llegan casi un año después (Luque Colombres, 1971:105).

[10] El concepto de merced de tierras, en Tanodi, A., 1958:XIII. Los referidos a la institución de la encomienda en relación con la posesión de tierras corresponden a Solveira, 1999, I: 477. No obstante ser

A mediados de octubre de 1573, el fundador comisionó a Hernán Mejia Mirabal para visitar pueblos de indios, empadronarlos para predicarles y obtener gente de servicio, con la advertencia que si hay *rompimiento* que sea con el menor daño posible. Tan solo unos días después ordena:

> *pacificar los yndios que estuvieren rebelados e castigarlos si huuieren hecho algunos delitos…* (Levillier,1919-A:II-593,595).

Casi de inmediato, los pueblos indígenas cercanos al fuerte fueron encomendados a Juan de Mitre y trasladados a otras tierras. El gobernador otorgó las primeras mercedes de tierras y los españoles se concentran en la captura de la mano de obra indígena mediante malocas, modalidad basada en el accionar de pequeñas partidas. Los vecinos salen a *correr la comarca* a los fines de obtener indios y destinarlos al servicio. Incluso en el siglo XVII, continuarán con las malocas como forma segura y rápida de capturar indígenas. La obtención de nuevos yanaconas, ahora originarios de la jurisdicción de Córdoba, pudo haberse logrado debido a conflictos internos en los pueblos de aborígenes, lo que llevaba a algunos individuos a buscar la adhesión a los españoles. En otros casos, se aseguraron las alianzas mediante regalos, como Melchor Ramírez, que mientras estaba en el fuerte, envió cebil a Pedro Vanbichi (Piana, 1992:120,112). De esta manera, a los indios de servicio y yanaconas forasteros se les agregaron los de la jurisdicción de Córdoba, aunque al parecer los colaboradores locales ofrecían, a los ojos de los españoles, menos garantías que los yanaconas antiguos, es decir, los llegados con la hueste fundadora.

Un capellán, el Presbítero Francisco Pérez de Herrera, había acompañado a la expedición de Cabrera; no obstante éste debió ausentarse, quedando el contingente sin auxilio espiritual hasta la llegada de Fr. Juan de Rivadeneira, sacerdote franciscano.[11] Hacia 1575, cuando los españoles todavía estaban en el fuerte, Rivadeneira se presentó

---

dos instituciones diferentes, merced de tierras y encomiendas se vincularon de hecho al abrir la última la oportunidad para la apropiación de las tierras de los indígenas.

[11] Fray Abraham Argañaraz, cronista de la Orden Franciscana, apoyándose en la Información Jurídica de 1600, relata las penurias de los españoles en el fuerte en especial lo referido a la orfandad espiritual que experimentaron por la ausencia de clérigos (Argañaraz, 1888). La Información aludida en Archivo del Arzobispado de Córdoba, en adelante AAC, Archivo del Convento de San Francisco, en adelante, ACSF, Letra I, Leg. 24, N° 1, F. 19-50. Este documento ha sido publicado parcialmente en Andrés Millé, 1971.

al Cabildo expresando su interés por establecer un convento trayendo clérigos desde Santiago del Estero. Los franciscanos fueron beneficiados con dos cuadras en el actual sitio de la ciudad y casi de inmediato construyeron allí un rancho (Luque Colombres, 1971:121).

1.2. El medio y los recursos, especialmente los destinados a la construcción.

En la Relación Anónima se había anticipado el lugar elegido para asentar el núcleo poblacional:

> *Terná buen asiento la ciudad que se poblare, ques al pie de una cordillera (que) está entre dos ríos caudales que della nacen y decienden corriendo hacia el Oriente al Rio de la Plata y Mar del Norte.* (Berberian, 1987:221)

Construido el fuerte, Cabrera ya había previsto el sitio definitivo de la ciudad y al fundarla enumeró sus cualidades: disponibilidad de leña, piedra, cal y madera además de buenos pastos.[12] Al concretarse el traslado desde el fuerte, la traza urbana consistía en setenta manzanas encerradas por la ronda, calle de 200 pies de ancho que debía quedar libre de cualquier ocupación.[13] El sitio elegido era de tierras de aluvión depositadas por el río a medida que excavaba su cauce. La capa de tierra vegetal era variable y apoyaba sobre arena fina. Más abajo, las barrancas dejaban ver una capa de arena pura con canto rodado de diverso tamaño. El sitio elegido por Cabrera era un extenso valle surcado por arroyos intermitentes que desaguaban en el río. (Río y Achával, 1904:I, 102, 451) La ronda fue un límite convencional que separó el asiento urbano, con sus cuadras subdivididas en solares, del resto del territorio destinado para chacras y ejidos. Los ejidos eran tierras de disfrute comunal para pastoreo, aprovisionamiento de leña y otros usos. Salvo casos puntuales permanecieron despoblados hasta el siglo XVIII (Luque Colombres, 1971:174).

---

[12] AMC, Actas Capitulares de Córdoba, Libro I, Córdoba, 1974:4-19.
[13] El ancho de la ronda equivalía a 55.70 metros aproximadamente y la prohibición de ocuparla con viviendas, corrales, sembrados e incluso de extraer áridos de ella fue absoluta (Luque Colombres, 1971:123).

Hacia el Norte de la ciudad, la ronda era invadida sistemáticamente por un brazo del río hoy inexistente, llamado Chiquito, que en época de crecientes arrasaba los solares impidiendo el asentamiento en las manzanas colindantes y tornando las tierras barrancosas, escarpadas. El bajo del río se caracterizaba por bancos de arena alternados con acumulaciones de piedras sueltas; este sector quedaba sumergido durante las crecientes llegando el nivel del agua a las zonas más elevadas ocupadas por la traza. El lecho del río y sus barrancas así como las cañadas que atravesaban el valle, fueron las canteras de aprovisionamiento de piedra y arena para la construcción. Fuesen los muros de barro, ladrillo o adobes, los cimientos se trabajaban con piedra. Una construcción de buena calidad llevaba *una vara de cimiento macizo de piedra… y cal.*[14] El abuso de la extracción de piedras del cauce del Río Chiquito contribuyó al avance de las aguas sobre la traza. Por ello, en 1675, el Cabildo dispuso que ninguna persona *no sea osado a sacar dicha piedra desde dos cuadras arriba de la toma de la acequia desta dicha ciudad, hasta el término de la ciudad* (Luque Colombres, 1971:146). Hacia el norte, Río Chiquito de por medio, las tierras estaban cubiertas, aún en el siglo XVIII, por un espeso bosque de algarrobos y otros árboles.[15] (Ver Ilustración 1)

El territorio ubicado al Oeste de la traza era de importancia para el aprovisionamiento de la ciudad, ya que allí se adjudicaron chácaras de riego. Sin embargo, la falta de eficiencia del sistema hidráulico frustró las expectativas y el sector fue perdiendo su valor inicial. Las cuadras del poniente también fueron afectadas por un accidente geográfico: el arroyo llamado la Cañada que con periódicas y violentas crecientes obligó al abandono de una franja que se extendió de Norte a Sur a lo largo de toda la traza. Aún en el siglo XVIII, estas tierras se encontraban *yermas y despobladas a causa de las continuas inundaciones* (Luque Colombres, 1980:297).

El río Chiquito que corría por la ronda Norte, también interrumpía el asiento hacia el Este alejándose del mismo en la zona meridional. Río de por medio, en la orilla opuesta, existían montes de árboles y tierras aptas para la elaboración de ladrillos, tejas y adobes. Este sector de ejidos fue destinado a barrero de la ciudad y en el siglo XVII

---

[14] Los documentos relativos a las construcciones en la traza urbana hacen referencia al uso de piedra tosca, cimientos de piedra, cimientos de cal y piedra, etc. En Luque Colombres, 1980:96,112,117,161.

[15] Datos acerca de accidentes geográficos y flora pueden consultarse en anotaciones al margen de un plano de Córdoba, siglo XVIII, publicado en Outes, F, 1930, Láminas XXIX y XXX. La circunstancia que la ciudad no haya excedido la traza fundacional hasta el siglo XIX, posibilita la utilización de planos del siglo anterior para obtener información sobre la situación inicial de la misma.

entre ésta y el río, el portugués Pedro Manuel instaló un horno de ladrillos (Luque Colombres, 1980:430)[16]. De hecho, en la misma traza urbana existieron hornos para elaboración de materiales de construcción. Durante el siglo XVII, al construirse la Iglesia Mayor, se convocó a Hernán Dálvarez para concertar la elaboración de tejas y en terrenos de su vivienda, la documentación alude a la existencia de *un horno que está en dicho solar hacia el río.* Por la misma época los padres de la Compañía de Jesús *tuvieron un horno de hacer tejas* el que se localizaba en la última cuadra de la ciudad y que se mantuvo hasta el siglo XVIII. [17]

Hacia el Sur de la traza, la ronda corría al pie de Las Lomas, tierras altas llamadas también Cerro o El Alto, calificadas como el *despoblado que sale a la pampa*. Eran ejidos cubiertos por montes bajos, con árboles y abundante provisión de leña. Tanto los montes del Norte como los del Sur, a los que hacemos referencia, sirvieron para las construcciones en la ciudad. Piana ha hecho notar que en muchos casos otras concesiones de tierras establecieron el uso comunal de la madera que en ellas existía. La intensa y depredadora explotación de este recurso llevó al Cabildo a tomar medidas al respecto pues los cortes indiscriminados, sin dejar *horca y pendón*, devastaban los campos (Piana, 1992:31,220). Concordante con estas apreciaciones, los documentos hacen referencia a la provisión de carpintería para la construcción con expresiones tales como *madera del monte…, vigas del monte…, cortó y trajo la madera necesaria….* (Luque Colombres, 1980: 53, 87). La *madera de quebracho curado y labrado* se empleaba en techumbres. Piezas como los canes y umbrales eran elaborados en madera de algarrobo.[18] Un elemento extra de la cubierta era la *caña de Castilla cortada en buen tiempo y tejida con hilo de acarreto,* también mencionada como *estera.* En otros casos utilizaron la cortadera (Luque Colombres, 1980: 331).

---

[16] Desde el siglo XVI existieron otros hornos y tejares pero más alejados de la traza urbana. En 1694, a tres cuartas leguas tomaron posesión de un tejar las monjas de Santa Catalina. El hecho que el paraje se denominara para entonces El Tejar es indicador que sus instalaciones existían desde antes de esa fecha, según AHC, Gobierno, T.2, 1693-1700, Leg. 2, F.1. Asimismo, en 1602 hacía un año que Manuel de Fonseca explotaba un tejar a media legua. (AMC, Actas Capitulares, Libro III, 1882:240). En AHC, Esc. 1, 1613, Leg.31, Exp. 1, existen otros datos sobre el establecimiento de Fonseca.

[17] El estudio parcelario a lo largo de los tres primeros siglos de Córdoba ofrece infinidad de datos vinculados a construcciones de la época colonial. Para los ejemplos mencionados nos remitimos a Luque Colombres, C, 1980: 56, 202 y 238.

[18] El can es la *cabeza de una viga del techo interior, que carga en el muro y sobresale al exterior, sosteniendo la corona de la cornisa,* según Diccionario de la Real Academia Española, 1970.

En 1575, al asentarse los franciscanos en el actual sitio de la ciudad construyeron un rancho para albergue provisorio (Luque Colombres, 1971:121). Ubicados en el ángulo sudeste de la traza, una de las primeras medidas de los frailes fue asegurarse la provisión de agua; para ello construyeron una acequia que atravesaba los solares vecinos lo que entorpecía el normal abastecimiento del convento. Para superar este inconveniente, en 1602, sacaron una nueva acequia, a los fines de regar la huerta y continuar la obra de iglesia y celdas.[19] Recién en 1603, advirtieron el peligro de inundación a causa de un curso de agua temporario o Aguaducho que afectaría la ciudad con sentido sur- norte, a lo largo de la actual calle Buenos Aires.[20] En 1653 los frailes repararon el Aguaducho y excavaron una zanja de desagüe para evitar la inundación del convento y tres años después con la construcción de una nueva acequia aseguraron la provisión para su propio consumo.[21] Aun en 1671, el desborde del Aguaducho requirió que el Cabildo auxilie a los franciscanos. Estos habían construido un estanque en el convento, el que fue agrandado en 1689, provocando perjuicios por el exceso de caudal que bajaba desde los altos del sur.[22] Finalmente, los frailes optaron por construir un parapeto de unos 30 centímetros de altura en la puerta de la iglesia y alrededor de la plaza. Un desagüe empedrado recibía el agua de canales secundarios que recolectaba los flujos del sector evitando el anegamiento del convento (Gori y Barbieri, 2000:27).

1.3. Evolución de la casa conventual en el siglo XVI y XVII.

Con la llegada de Fr. Francisco Daroca y Fr. Diego de Lagunas Soto en 1575, los franciscanos construyeron un rancho en el sitio de la ciudad *y con sus santas amonestaciones y asistencia persuadieron a los vecinos perseverasen en la fundación*. La tradición oral coincide en que la instalación primera de los franciscanos fue bajo un algarrobo que existía hacia el costado de la actual portería del convento; Fray

---

[19] AMC, Actas Capitulares, Libro III, Eco de Córdoba, Córdoba, 1882:255.
[20] AMC, Actas Capitulares, Libro IV, La Carcajada, Córdoba, 1883:40.
[21] AAC , ACSF, Libro de Patentes (Circulares), Rollo 7, Disposiciones 1640-1677, Disposición del Año 1656. Los Franciscanos contaron con mano de obra calificada en construcciones relativas a la administración del agua. En 1647, Fray Gabriel de Valencia, asesoraba sobre la acequia de la ciudad junto al Hno Cardeñoso de la Compañía de Jesús, en AMC, Actas Capitulares, Libro IX, Córdoba, 1952:421.
[22] Las intervenciones del Cabildo en auxilio del convento, en AMC, Actas Capitulares, Libro XI, Córdoba, 1954:442 y la ampliación del estanque en AAC, ACSF, Letra D, Leg. 1, Rollo 11, Disposición de 1689, F. 167.

Buenaventura Rizo Patrón, asevera haber oído siempre y leído, que el primer oficio se hizo bajo este árbol y en memoria de ello los frailes cantaban allí anualmente una misa, *previo un nocturno del oficio Parvo de la Santísima Virgen en la víspera* (Argañaraz, 1888:11)

Esto es factible si consideramos que el rancho fue la primera habitación de los conquistadores. Cuando los españoles estaban en el fuerte, algunos de ellos construyeron ranchos fuera del recinto (Luque Colombres,1973.:296). Refuerza esta suposición la actitud franciscana basada en una lógica adecuada a los recursos de la región; los mendicantes se adaptan a los condicionamientos del medio ambiente, posibilidades financieras y mano de obra disponible. No obstante, todo supeditado a sus objetivos: la liturgia y la predicación (Cuadrado Sánchez, 1991:479). El rancho es una vivienda natural, regida por elementales premisas estructurales, las que siguen lineamientos estrictos para su función. Su lugar de asiento responde a la proximidad de un curso de agua y depende, en gran medida, de la presencia de un árbol. Para Gallardo, 2003, el árbol por antonomasia fue el algarrobo, que sirve de cobijo al rancho, le condiciona el clima y además es alacena. El rancho guarda sólo una poca cantidad de enseres; lo demás cuelga del árbol que es depósito, ropero y despensa. También alrededor del árbol se instalan los animales domésticos. Es decir, se trata de una arquitectura inicial que es parte del hábitat. La arquitectura propiamente dicha se destaca por su componente técnico: dos horcones altos de árboles más o menos derechos son plantados a una distancia igual a la viga que los mantendrá unidos; cuatro horcones menores, dos de cada lado, harán la pendiente. Toda esta especie de jaula se ajusta con tientos de cuero mojado y se procede a cubrirlo con cañas y paja. El piso es de tierra o arcilla bien apisonada y aplanada. Estas primeras formas constructivas se explican por la necesidad de albergue resuelta de precaria manera en la que el aspecto formal es secundario; lo funcional y técnico estructural es lo prioritario (Gallardo, 2003:15)

Las construcciones de tierra, tanto de tapia como adobe, fueron habituales en el convento. Se usaron en ranchos, corrales, celdas, la panadería, las secretas. Los tapiales usados así como la compra de adobes a Pedro Manuel constan en la documentación.[23]

---

[23] La venta de ladrillos y adobes fabricados por Pedro Manuel en AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de 1647 y 1649. La constancia de tapiales nuevos en Disposición de 1653.

En todos los casos, los cimientos eran de cal y piedra; la mención a las carretadas de *piedra del río* y *piedra del cerro* sugieren los lugares de aprovisionamiento. La proximidad del Aguaducho del Sur y de tierras aptas para elaborar materiales de construcción, destinadas a barrero, facilitaron la obtención de recursos para las edificaciones con barro. Los bosques circundantes y aún los árboles existentes en la traza, todavía deshabitada, posibilitaron la madera necesaria para la construcción de la ranchería inicial. Desconocemos qué tipo de madera usaron para cubrir este primer rancho pero mucho después, en 1668, construyeron unos *aposentos grandes y capaces* en los que emplearon *tablazón de sauce y quebracho;* por la misma época trajeron una partida desde *el monte de madera de quebrahacha y de algarrobo.*[24]

La referencia a *carretadas* como forma de traslado de piedra y otros materiales, así como los datos de las existencias conventuales, indican que la carretería fue importante en el convento de Córdoba, principalmente en relación a dos tipos de actividades: la limosna y la construcción.[25]

La dureza de las condiciones de esta instalación primigenia no era ajena a la realidad cotidiana de los franciscanos. Fundada en Italia, en el siglo XIII por Francisco de Asís, la emergencia de la Orden se considera una respuesta a los postulados del monacato tradicional que no satisfacían los espíritus inquietos de la época (Cuadrado Sánchez, 1991:16).[26]

Las reglas de la Orden establecieron guardar el Evangelio cristiano y profesar, implicaba hacer votos de obediencia, pobreza y castidad (Calvo Moralejo, 1984:36). La obediencia significaba *negarse a sí mismos*, someterse a la voluntad del Guardián y otras autoridades; pobreza significaba poseer *sólo lo forzoso para la vida humana*; esta condición habría de permear a múltiples aspectos de la vida material de la

[24] El sistema de construcción de tapias y su uso en la jurisdicción de Córdoba, en González Navarro, 1999:146 . Un tratamiento más amplio acerca de construcciones con tierra, en Viñuales, 1981. Los ejemplos sobre utilización de tapias en el convento, se encuentran en todas las Disposiciones de Guardianes del siglo XVII. Sobre la obtención de maderas para las mismas consultar, AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1676.

[25] En el convento existieron corrales para los bueyes los que debieron ser amplios ya que el número de animales variaba entre 25 y 40 durante el siglo XVII; la cantidad de carretas oscilaba entre 5 y 36. Las referencias al origen de fabricación indican Paraguay, Tucumán y el bosque local de *quebrahacha y algarrobo.* En todas las disposiciones del siglo XVII existen referencias a este tema. A modo de ejemplo en AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de 1646 y 1668, existen datos sobre el origen de las carretas y en Disposición de 1655, adquisiciones a vecinos.

[26] Al comienzo, Francisco de Asís y sus seguidores repararon una pequeña iglesia llamada La Porciúncula en la que se instalaron para luego dispersarse hacia Oriente y Occidente. El trabajo de construcción y reparación de templos tendría, desde entonces, un significado especial para la Orden. (Millé, 1971:13)

comunidad" (Manzi, 1987:33). Aún en el siglo XVIII, en momentos de cierta flexibilidad, las transgresiones fueron duramente castigadas, ya que las prácticas contrarias a la Regla debían arrancarse antes que *infeccionen el cuerpo místico* de la comunidad.[27] Objetos considerados suntuosos para la época estaban prohibidos por *opuestos a la santa pobreza, humildad y moderación.* Junto a las prohibiciones existían penas para los desobedientes. Negarse a cumplir órdenes implicaba ser *puesto en la Casa de Disciplina* y *el infame vicio de la bebida o embriaguez,* equivalía a una permanencia de quince días en ella. Dos aspectos importantes de la Regla están referidos al trabajo y concepto de comunidad. Francisco de Asís en su testamento establece que todos los integrantes de la Orden deben trabajar; cuando no fuera posible, se recurra a la limosna pidiéndola de puerta en puerta.[28] La comunidad quedaba inscripta en el concepto de fraternidad y sus integrantes debían tener vida en común, cuidándose recíprocamente.

Hacia 1221 la Orden ya estaba instalada en La Rábida. En España musulmana, los franciscanos avanzan con la frontera y participan directamente en las empresas bélicas accediendo al reparto (Cuadrado Sánchez, 1991:45). Además, los Mínimos se vincularán a América desde el segundo viaje de Colón[29]. A mediados del siglo XVI tienen iglesias, conventos y hospitales de indios en el Perú. Fueron los primeros en establecer misiones para la evangelización del Paraguay y Río de la Plata. Yaguarón, Itá, Ipané, Los Altos, Itapé, Villa Rica, Yute, Caazapá y Guayrá fueron algunas de ellas (Córdoba, 1937:30). Desde el Perú penetrarán en el Tucumán estableciéndose primero en Santiago del Estero (Millé, 1971: 131). Rivadeneira arribó procedente del Perú en

---

[27] Los conceptos relativos a este ejemplo en AAC, Archivo del Convento Franciscano de Córdoba, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 8, F. 9. Auto de Visita del R. P. Fr. José Tomás Ramírez. 1789.

[28] De hecho, los franciscanos en Córdoba practicaron largamente el trabajo y el recurso de la limosna. El sistema de recorrido de los limosneros estaba bien organizado por pagos; los hermanos recorrían el Pago del Totoral, Valle de Calamuchita, Río de Córdoba, Pago del Río Segundo, Pago del Río Tercero, Pago de Punilla ; seguramente el desarrollo de la carretería en el convento, la distribución de recados y sombreros a los clérigos, se encuentran relacionados con esta actividad que se detecta en toda la documentación de los siglos XVII y XVIII. Un frondoso imaginario popular confluía al éxito de estos periplos. Paucke relata que en La Candelaria la muerte de 50 ovejas a causa de una tormenta fue atribuida al castigo de Dios por rechazar el propietario *con extraña despedida* a un lego franciscano que le pidió una oveja de limosna (Paucke, 1999:I,186).

[29] Los franciscanos también fueron llamados Mínimos ya que la Regla y Constituciones Generales de Frailes Menores, en su Cap. V, establece: "Adopten los hermanos la vida y condición de los pequeños de la sociedad, morando siempre entre ellos como menores." También se los denomina Seráficos en alusión a su fundador.

1566 acompañado, entre otros, por Fr. Francisco Daroca, fundando sucesivamente los conventos de Santiago del Estero, Santa Fe y Córdoba (Córdoba, 1944:109).

El Tucumán franciscano se organizó como el Perú, es decir, conformando Provincias y Custodias. Las primeras eran unidades mayores, circunscriptas a un territorio bien determinado, gobernado por un ministro llamado Provincial. Cada Provincia se componía de varias Custodias. Una y otra son estructuras regionales. Las unidades locales se denominaban Convento y Vicaría; era requisito del primero la residencia en calidad de moradores de al menos, 12 frailes dirigidos por un superior denominado Guardián; cuando la cifra era inferior se trataba de una Vicaría.[30]

Luego de la etapa de apropiación del territorio, hacia 1580, se fue delineando una tendencia económica característica de la jurisdicción debido a la vinculación con el eje comercial Potosí-Buenos Aires. La ciudad adquirirá en este momento un valor estratégico para el desarrollo de los intereses mercantiles. La participación en el tráfico comercial se encuentra íntimamente relacionada con las formas de apropiación de la tierra y la mano de obra indígena. Agricultura, ganadería y tributo de encomienda conforman una estructura base para la organización socioeconómica y prosperidad de la región (Piana de Cuestas, 1992:77). Un clima de cierto optimismo se percibe en la documentación de la época; Rivadeneira en su Relación de 1581 al Concejo de Indias, describe a Córdoba como jurisdicción de *muchos ganados… riego, y molino y carretas y minas …*[31]. Pedro Sotelo de Narváez precisará a la Audiencia de Charcas la existencia de 40 encomenderos servidos por más de 6000 indios y con unos 12000 en los repartimientos. Sin embargo, el Gobernador Juan Ramírez de Velasco en carta al rey deplora la falta de sacerdotes circunstancia que adjudica a *la pobreza de la tierra*. En el convento franciscano de 1586 residían 6 frailes pero

> *se padece grande necesidad de comida e los naturales an pasado gran trabajo, ha sido causa para que con la ambre se hayan ido por los montes…* (Torre Revello,1941:125).

---

[30] Sobre organización de la Orden Franciscana seguimos a Vázquez Janeiro, 1985:175.

[31] Documentos Históricos y Geográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense, Introducción de José Torre Revello, Buenos Aires, 1941:71,79. En adelante, citado como Torre Revello, 1941.

La situación descripta se corresponde con un período caracterizado por simultáneas sequías, plagas y hambre que castigaron a la jurisdicción por diez años desde 1582. Con algunas breves intermitencias, la carencia de alimentos se prolongaría hasta 1592.[32]

En este contexto de relativa prosperidad, los franciscanos proseguían las construcciones. Luego del rancho inicial comenzaron a edificar un templo y continuaban los trabajos en 1601 cuando solicitaron permiso para sacar una acequia necesaria para las obras de iglesia y celdas que estaban construyendo. (Luque Colombres, 1980:81). Con sólo tres clérigos y un lego las obras proseguían en 1607. Y dos años después manifiestan que la casa se va construyendo mediante la limosna pese a la escasez de religiosos y pobreza de la tierra por lo que *al presente edificamos por nuestras propias personas los conventos por no tener servicio de naturales que nos ayuden*. Confirma la aseveración un testigo que asegura que el clérigo *desnudo en calzones de lienzo y jubón* hacía tejas, ladrillos y adobes con sus manos (Torre Revello, 1941: 169, 178).

La intervención de los religiosos en construcciones de iglesias y conventos está acreditada desde la Edad Media; los frailes que se desempeñaban como maestros de obra solían trasladarse de un lugar a otro para dirigir las construcciones. Generalmente se trataba de un hermano converso y es probable que fueran muchos los frailes conocedores de técnicas constructivas los que dirigían la obra de conventos mendicantes en la que trabajaban también obreros laicos asalariados contratados por los religiosos. En el caso de los franciscanos, está probada su participación en la construcción de edificios de la segunda orden o Clarisas. En este aspecto, existió una valorización del trabajo manual y se exhortaba a su práctica desde épocas tempranas de la comunidad. (Cuadrado Sánchez, 1991:16).

Está claro que en Córdoba, luego del primer rancho y hasta tanto se construyera la iglesia definitiva, los franciscanos edificaron una iglesia provisoria. Sorpresivamente, en 1610 según la Información de Santiago del Estero, en el convento de Córdoba existían *estudios generales y públicos…de la Lógica, Teolugía, Gramática y escuela de niños*

[32] Una cronología de sequías, pestes y hambrunas en la jurisdicción de Córdoba durante el período fundacional y hasta 1620, en Piana de Cuestas, J., 1992:364.

En la casa residían 24 religiosos y no obstante la *pobreza y estrecheza* su construcción estaba por concluir [33].

La expresión *pobreza de la tierra* es uno de los ejes discursivos empleados por los demandantes de mercedes o gracias. Si en las Probanzas de Méritos y Servicios de los conquistadores alude a empresas no recompensadas debidamente, en el caso que nos ocupa se señala como la causa de diversas carencias. El significado de la expresión no se refiere a la falta de metales. En primer lugar, en el Tucumán, al describir la situación del siglo XVI, la expresión hace referencia a la falta de servicio indígena. Esto se debe al hecho que en la jurisdicción de Córdoba, las encomiendas no generaron una renta inmediata como en el Perú, debido a la organización social propia de los indígenas, las rebeliones y evasiones a lo que pronto se sumó el descenso demográfico. Luego, debe considerarse que las ciudades recién fundadas poseían pocos habitantes, eran inestables y el sustento debía ser asegurado por la presencia militar de unos pocos. Los encomenderos debían responder con sus armas y gente cuando la seguridad lo exigía. Esta situación general era adjudicada a la pobreza de la tierra; el discurso deja en evidencia que está presente la conciencia que la mano de obra indígena constituía la principal riqueza de la región (Quarleri, 1997:91-117). En todos los casos referidos al convento de Córdoba, la pobreza de la tierra es la causa que se esgrime para subrayar la necesidad de mano de obra indígena, base de la prosperidad del Tucumán. La pretendida ausencia de los indios que han huido al monte, los excesivos trabajos de los frailes que construyen ellos mismos por carecer de servicio y otras manifestaciones adjudicadas a la pobreza de la tierra, se tornan poco consistentes en el caso franciscano cuando se analizan los avances constructivos en el convento de Córdoba. Así como luego de la iglesia provisoria los franciscanos edificaron la que se esperaba definitiva, entre 1614 y 1620, bajo dirección de Juan de Vergara, se reconstruyó el convento *casi todo de nuevo, muy fuerte y con muy buenas oficinas* empleando materiales para la permanencia, o sea cal y canto[34].

De la información que acabamos de exponer podemos sintetizar que para 1620, los franciscanos habían construido su iglesia definitiva y un primer claustro en el que

---

[33] AAC, Archivo de la Curia, en adelante, AC, Leg. 56, Conv. Franciscano de Córdoba. 1578-1678. Documentos del P. Juan de Vergara. 1619-1630. Transcripciones del Archivo de Indias, Est. 75, Caja 6, Leg. 6.

[34] AAC, AC, Leg. 56, Convento Franciscano de Córdoba. Documentos del P. Juan de Vergara. Transcripciones del Archivo de Indias, Est. 74, Caja 5, Leg. 35.

funcionaban las dependencias básicas del convento como celdas, librería, guardianía y otras que habitualmente se ubican en un segundo claustro: el noviciado, escuela y enfermería. El período 1610-1620 fue trascendente para la evolución de la casa conventual. Poco después de 1575 las custodias del Tucumán y paraguayo-platense se fusionaron dando lugar al incremento de la comunidad. Hacia 1597 ambas se separaron de la provincia del Perú lo que provocó un retroceso hasta que en 1612 se erigió la actual provincia dando lugar a una *próspera reacción.* En esos años comenzaron los estudios para la carrera eclesiástica y desde 1620 el convento de Córdoba fue casa capitular de la provincia de la Asunción (Argañaraz, 1888:20).

Al criterio de Piana, la visita del oidor Francisco de Alfaro en 1610 coincidió con un punto de inflexión en la economía de Córdoba la que se había estructurado en base a dos variables: la fuerza de trabajo indígena y la situación estratégica de la ciudad respecto del eje comercial potosino. El proceso, que habría de culminar a mediados del siglo XVII, hace sentir el efecto de la caída demográfica indígena a la vez que el afianzamiento económico del litoral rioplatense incide en la relativa prosperidad de Córdoba (Piana de Cuestas, 1992:295). En realidad, desde la octava década del siglo XVI, aún en el clima de cierto optimismo respecto de las perspectivas, ya se advertían los síntomas del desorden que desembocarían en la caída demográfica. Así, el Gobernador Juan Ramírez de Velasco en carta al Rey expresaba su inquietud por los viajes de los indígenas a Potosí y Chile *como si fueran mullas* (Torre Revello, 1941:125). Y el Gobernador Alonso de Ribera, en su memoria de 1609, expresaba que *se van acauando los indios*.[35]

En 1586, Ramírez de Velasco había comunicado que en Córdoba *no había orden de mita en las plazas como la hay en el Pirú* (Torre Revello, 1941:125). Allí, la provisión de mano de obra se realizaba mediante la mita, sistema compulsivo de trabajo indígena por el que todo indio tributario debía cumplir con ciertas labores entre las cuales se encontraban las construcciones. La mita de plaza consistía en grupos de mitayos que se llevaban a las ciudades para cumplir con servicios en casa de quienes no eran encomenderos, o de funcionarios, hospitales y monasterios. Introducida por el Gobernador Ramírez de Velasco en 1586 su aplicación presentó en la jurisdicción de

[35] AAC, AC, Leg. 56, Convento Franciscano de Córdoba. 1578-1678. Transcripciones del Archivo de Indias, Est. 74, Caja 4, Leg.33.

Córdoba una serie de dificultades ya que los encomenderos se resistieron a cumplirla (Solveira, 1999:477).

Un juicio, iniciado por la Orden Franciscana, permite conocer los obstáculos para la aplicación de la mita de plaza. Para Piana, la debilidad de esta institución es congruente con el contexto colonial caracterizado por la indiferencia de las autoridades y la inquietud que generaban los reclamos de vecinos que buscaban establecer la modalidad.[36] Córdoba es una zona marginal del Virreinato y la población aborigen un pilar de la riqueza de los encomenderos cuya prosperidad es fruto del servicio personal de los indios. El reclamo iniciado por los franciscanos en 1612 tiene como objetivo la obtención de 16 indios de mita para cada uno de los conventos mientras éstos estén en obra; concluidas ellas, la cantidad se reduciría a 4 mitayos. El mismo año, una Real Provisión la Audiencia ordena que sean entregados los indios. Esta medida afecta a los encomenderos más poderosos de Córdoba los que obtienen un auto del gobernador para no traer a los indios con el pretexto que *mudan de temple*. Una apelación ante la Audiencia genera otra Real Provisión en 1620, en la que se ordena entregar los indios, los que se sacaron de las seis encomiendas más cercanas a la ciudad.

No obstante las dificultades que acabamos de enumerar, basta un rápido repaso de la documentación para comprobar que los franciscanos dispusieron de los aborígenes necesarios para las obras conventuales. En 1613, el Guardián del convento Fr. Baltasar Navarro, reintegró el derecho a sepultura en la iglesia nueva a la familia de Juan Alvarez Astudillo argumentando, entre otras razones, el *haber sido muy particular bienhechor de esta casa y aver dado tres indios para el servicio de ella…"*[37] Consta que en 1609 en el convento de Córdoba había 6 indios (Torre Revello,1941:178). Es de suponer que la Real Provisión de 1620, a la que hicimos referencia, tuvo como resultado que los franciscanos dispusieran de los mitayos necesarios. Una investigación por rumores de levantamiento que implicó al indio Lorenzo, nos permite conocer que éste,

[36] La documentación relativa a este proceso jurídico, en Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en adelante AHC, Tribunales, Esc. 1, 1621, Leg. 52, Exp. 8. Convento de San Francisco c/ Juan de Tejeda Mirabal, Alonso de la Cámara, Gabriel Garcia de Frias por mita de los indios.1619-1621. El análisis del problema y sus conclusiones en Piana, Josefina, 1994.

[37] "Memoria de los que tienen sepultura en la iglesia de este convento de San Francisco de San Jorge de Córdoba en la parte del Evangelio", documento publicado en Garzón Maceda, F, 1916:735

en 1611, estaba *sirviendo a los padres de San Francisco, adonde trabaja de continuo y duerme en la ranchería del convento* [38]

Las Disposiciones del siglo XVII confirman las anteriores apreciaciones. En ellas se menciona la mano de obra indígena asalariada en forma general: *están pagados todos los indios que sirven al convento,* en 1644; *a los indios se les debe...,* en 165l. Otras veces la información es personalizada y discrimina los importes como en 1647: Felipe 13 pesos, Francisco indio Yagoarón 9 pesos, Francisco *que llaman Lechuza* 6 pesos; en 1655 como concertados quedaron pagados Juan Chiquiligasta, Lorenzo del Paraguay y Antonio indio casado en la ranchería. Existen detalles más amplios en casos puntuales: en 1653, *se traxo un indio casado con tres hijos al convento que le querían a orcar por una muerte llamado Salvador y el Padre Guardián rogó al alcalde Pedro Tello que se lo diese para el servicio del convento y así lo hizo y lo sentenció que sirva achas en el convento y está en la ranchería.* Y en 1668 consta que *se aumentó un indio moso con su mujer de nación Calchaquíes que mandó se diese al convento el Gobernador de la provincia*.[39]

. De la información expuesta se desprende que los franciscanos de Córdoba dispusieron de los recursos económicos y mano de obra indígena, la que participó en la construcción de la casa conventual conformada por iglesia y dos claustros que estaban concluidos a fines del siglo XVII.

En la traza de 1577 a los franciscanos se les asignó *dos cuadras cerrada la calle.* Al Norte de la fracción debía quedar libre un espacio para plaza equivalente a media cuadra.[40] (Ver Ilustración 2)

Según Ceballos, el convento se proyectó en base a la experiencia de la Nueva España en la que tres partes constituían el edificio: el patio, el templo y el monasterio.[41].

---

[38] AHC, Tribunales, Esc. 1, 1611, Leg. 25, Exp.6. Criminal contra el indio Lorenzo y cómplices por sublevación.

[39] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes (Circulares), Rollo 7, 1640-1677, Disposiciones de 1644, 1647, 1651, 1653, 1655 y 1668.

[40] Debían quedar 185 pies los que sumados a los 35 de calle conformaban un espacio público de 220 pies de ancho por 510 de largo. (Luque Colombres,1980:21)

[41] La investigación del Arq. Gustavo Ceballos se inscribe en el marco de trabajos de restauración del refectorio y sala de Profundis. En el período 1992-1993, el Instituto de Historia y Preservación del Patrimonio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, elaboró un proyecto de investigación de estos espacios. Con dirección de la Arq. Marina Waisman y supervisión del Arq. Freddy Guidy, Ceballos elaboró un informe histórico y relevamiento del inmueble. Este trabajo, aún no publicado, consta de tres cuadernillos los que pueden ser consultados en Municipalidad de Córdoba, Dirección de Cultura. En adelante será citado como Ceballos, 1999, sin paginación.

Durante el siglo XVI las órdenes religiosas establecidas en América padecieron de una auténtica fiebre constructora (Angulo Iñíguez, 1945:145). Este exceso parece haberse producido también en Córdoba del Tucumán, pues en 1609 el Gobernador Alonso de Ribera expresaba: *los conventos no pueden dejar de pasar necesidad porque los pueblos son pequeños y pobres y hay muchos conventos y no los pueden sustentar…*[42] Los abusos arquitectónicos en Méjico, llegaron a contrariar las Reglas en el caso de los franciscanos.[43]

Parece que para zanjar la cuestión de los excesos, mediante Real Cédula de 1563, se estableció que los conventos debían ser *moderados y sin exceso.* Por otra parte, el Virrey Mendoza manifestó haber concertado con franciscanos y agustinos *una manera de traza moderada,* aunque la misma no ha llegado a nosotros (Angulo Iñiguez, 1945:259).

1.3.1. El Patio

El patio, atrio, cementerio o camposanto fue en Méjico una gran explanada, con muros almenados y capillas angulares destinadas a la evangelización de indígenas y fiestas, ocasión en que los templos eran insuficientes. Se trata de una novedad americana en zonas de América nuclear, es decir densamente pobladas, en las que el espacio es dotado de árboles de la tierra y cipreses para aliviar a los fieles de los rigores climáticos (Angulo Iñiguez, 1945:178).

En el caso de la primitiva plaza franciscana de Córdoba, el espacio fue subdividido: hacia el Este los clérigos trabajaron una huerta y el resto se utilizó como plaza (Luque Colombres, 1980:81). No existieron en ella capillas ni cerco durante el siglo XVII. La placeta era transitada por los fieles durante las festividades religiosas de distintas advocaciones, como la de la Virgen de Copacabana, y en especial durante

---

[42] AAC, AC, Leg. 56. Documentos del Archivo de Indias. Est. 74, Caj 4, Leg. 33. 1609.

[43] Los Obispos pretendían acotar las grandes obras en pueblos pequeños; respecto de la cuestión de la pobreza, dio lugar que se dijera en referencia al monasterio de San Antonio de Izamal *es cosa brava verlo y escándalo permitirlo, que cierto San Francisco lo reprueba en su regla (* Angulo Iñiguez, 1945:145*)* .No obstante la lectura de estos hechos debe hacerse atendiendo al contexto de disputa entre las ordenes religiosas y el clero parroquial a causa del monopolio del ministerio pastoral con el trasfondo económico que ello implica (Cuadrado Sánchez, 1991:I,40)

Semana Santa.[44] Desde mediados del siglo XVII los clérigos realizaban procesiones evocativas de la Pasión y en relación con estos acontecimientos se instaló en la plaza, con carácter permanente, un Calvario consistente en tres grandes cruces. La importancia de esta celebración puede deducirse de los preparativos previos en que *las tres cruces de la plazoleta se quitaron y renovaron y se pusieron mas al pretil, para dar lugar a la primera calle del Calvario, y respaldo al púlpito contra la torre.*[45] Esta representación se completaba con las imágenes del Buen y Mal Ladrón las que eran reacondicionadas año tras año para ser utilizadas en la ocasión.

El patio franciscano fue lugar de convocatoria popular para fiestas religiosas, constituyéndose en un atrio que prolongaba el espacio sacralizado del templo, proyectándolo hacia la plaza pública.

En el convento de Córdoba parece haberse cumplido otra de las características introducidas por las órdenes mendicantes al tradicional esquema benedictino: la aparición del concepto de convento como entidad pública o semipública (Cuadrado Sánchez, 1991:II,479). La socialización del espacio religioso con la finalidad del bien común se concretó apenas concluida la iglesia definitiva, hacia 1615, cuando representantes de todas las ordenes religiosas y clero secular además de *mucho número de los vecinos y moradores* participaron de un Cabildo Abierto en el templo franciscano para tratar sobre la conducción de agua a la ciudad [46]. Tres años después, se pregonó una nueva invitación a vecinos y moradores para debatir sobre la imposición de impuestos para financiar las obras del río y la Cañada. Este Cabildo Abierto, convocado para las dos de la tarde, hace referencia al lugar como el *convento del Señor San Francisco* lo que no nos permite conocer el lugar preciso de la reunión [47]

[44] AMC, Actas Capitulares, Libro V, Córdoba, 1884:455, en sesión correspondiente al 29-10-1616 se hace referencia a la concurrencia de *todo el pueblo* a la procesión de la Virgen de Copacabana en el convento franciscano. Respecto de la antigüedad de las procesiones en Córdoba, ver AAC, Convento de San Francisco, Letra C, Rollo 11, Leg. 3, N° 2, F. 93.
[45] El Calvario instalado en la plaza, en AAC, Convento de San Francisco, Letra D, Rollo 11, Leg. 2, Disposiciones de Guardianes, 1718-1777. Disposición de 1742.
[46] AMC, Actas Capitulares de Córdoba, Libro V, Eco de Córdoba, Córdoba, 1884:394. Sesión correspondiente al día 30-8-1615.
[47] AMC, Actas Capitulares de Córdoba, Libro V, Eco de Córdoba, Córdoba, 1884:565. Sesión correspondiente al 18-4-1618.

1.3.2. El templo.

Luego del rancho inicial, los franciscanos construyeron una primera iglesia provisional en la que se practicó el culto hasta 1615. Nada se sabe de sus características, salvo que tuvo enterratorio y ya existía en 1595 (Garzón Maceda, 1916). En adyacencias del templo habría también un lugar destinado a cementerio de la gente común pero se desconoce el sitio exacto de estos primeros enterratorios. [48] En 1615, al concluirse la iglesia definitiva, se trasladaron a ella los huesos de los difuntos desde la iglesia vieja. [49]

La iglesia definitiva, concluida alrededor de 1615, se vinculaba con la plaza por la puerta principal que miraba al Oeste y con el claustro por el Sur. Era un templo de nave única y sus muros laterales fueron construidos con arcos de mampostería cerrados con adobes en los sitios en que se emplazarían las capillas laterales. El altar mayor, abovedado y costeado por el encomendero Pedro Luis de Cabrera, fue dedicado a San Francisco. Tras el testero de la iglesia se ubicaba la Sacristía y a los pies, el coro sostenido por arcos y pilares.

Atendiendo a los materiales empleados en la construcción, no se puede hablar de pobreza, ya que fueron similares a los empleados en otros templos: piedra, cal y ladrillos. El sentido práctico les indicó el uso de adobe para el caso de los espacios provisorios en los que se construirían las capillas laterales. En cada una de ellas tenían asiento y sepultura los vecinos más destacados de la ciudad. [50]

Desde el siglo XIII el ornato de las iglesias debía considerar dos preceptos: sobriedad y respeto por un plan icónico que comprendía a la cruz, vírgenes, San Juan, San Francisco y San Antonio. Se trata de figuras clave para el Cristianismo relacionadas con la prédica y la representación de la auténtica fe. En este contexto debemos situar las

---

[48] En el caso de la iglesia franciscana de Santa Fe la Vieja el cementerio del común se ubicaba junto al muro lateral oeste (Calvo, 1990:38).

[49] Este traslado parece haberse concretado más precisamente en 1610, según consta en la memoria de Fray Baltasar Navarro. (Gori, I y Barbieri, S., 2000: 11). Respecto de las modalidad de instalaciones provisorias en los momentos iniciales de los asentamientos religiosos, parece haber sido una práctica habitual. En Santa Fe los franciscanos construyeron un *simulacro de convento* de barro y paja y una capilla. (Paredes, 1945). En Catamarca hicieron una capilla provisoria y después el templo definitivo, según Actuación de la Orden Franciscana en la civilización del Antiguo Tucumán y especialmente Catamarca, 1910:187. En 1593, al fundarse San Salvador de Jujuy la iglesia provisoria fue construida en forma de *ramada* (Furlong, 1946:49).

[50] Los datos descriptivos basados en documentación del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en Luque Colombres, 1980:152. La documentación propia del Convento Franciscano, en Garzón Maceda, 1916:II-731.

advocaciones del Altar Mayor de la iglesia franciscana: San Francisco, el fundador, flanqueado por San Buenaventura, considerado el segundo fundador de la orden y desde mediados del siglo XVII, la Virgen de Copacabana, advocación americana fuertemente vinculada a los indígenas.[51]

El templo mendicante posee una función y una fuerte carga simbólica. Estas Ordenes renuevan los aires pero no cambian las estructuras preexistentes. Las nuevas formas de religiosidad fueron plasmadas en la arquitectura, manteniendo lo original que fuera útil y rechazando lo que no era conveniente a sus objetivos. La iglesia es pues, símbolo de pobreza, la primera en construirse para abrir sus puertas a todos los que deseen llegar a ella y en el caso de Córdoba, *estirándose* para acceder al patio o atrio, corriendo las cruces y dando lugar al púlpito que se sitúa en el espacio público. Hacia el exterior del templo, tiene el protagonismo central su fachada Occidental.

En cambio, en el interior de la iglesia el eje es la cabecera. Arquitectónicamente en Córdoba el efecto fue logrado mediante el presbiterio abovedado y el arco toral costeado por los Cabrera. La nave permite así dos focos principales de atención: el oficiante de la misa en latín y el predicador, que se expresa en la lengua del común, en el púlpito. El constante requerimiento de la población respecto de los franciscanos tiene que ver, en gran medida, con el púlpito y el predicador. Los mendicantes tenían gran poder de persuasión, hablando a la gente en su propio lenguaje en tres sentidos: hacían referencia a los problemas cotidianos del común; la oratoria era sencilla pero con mímica entusiasta hasta constituir una especie de lenguaje *de choque* y por último, usaban una lengua totalmente coloquial. Respecto del oficiante en el altar, los fieles pueden escuchar, recordemos que se oficiaba en latín, y ahora, además, *ver*. La nueva espiritualidad fomenta la participación mediante la contemplación del Sacramento que los fieles han de recibir cuando el sacerdote levanta la hostia y la bendice. La presencia del Coro en el caso que nos ocupa, tiene que ver con esta participación: allí se reúnen los frailes en el momento de la misa y en el coro originalmente se llevaba a cabo el rito de elevación al que hicimos referencia (Cuadrado Sánchez, 1991:542,545). El segundo elemento que contribuye al protagonismo de la cabecera es la luz. En la iglesia de Córdoba, los franciscanos abrieron dos ventanas en la capilla mayor *para dar claridad.*

[51] Las distintas advocaciones de las capillas laterales, que desde luego tuvieron variaciones en el tiempo, pueden ser consultadas en Luque Colombres, 1980:152 y Gori y Barbieri, 2000: 31.

Porque frente a la atmósfera irreal de las grandes catedrales, los mendicantes apuestan a la luz directa, diáfana y dirigida que inunda el espacio con la claridad natural.[52]

Pero la nave del templo no sólo es el lugar de la prédica. Es también el lugar de la muerte.[53] La presencia constante de la cuestión de la muerte en las mentes del medioevo así como las modificaciones de ciertos usos sociales llevará al cambio de costumbres funerarias. La sepultura en espacios sacralizados se convertirá en una forma de capitalización de bienes espirituales, en una garantía eclesiástica de salvación. (Bustos Posse, 2005:64) Esta modalidad, reservada al comienzo a los notables, se extendió al común dando lugar a la proliferación de capillas. En la nave del templo franciscano de Córdoba las familias de notables que aspiraban a la vida eterna, llevaron a cabo una auténtica apropiación laica del espacio consagrado. [54]

Tras el altar mayor de la iglesia se ubicaba la sacristía a la que se accedía desde el claustro. Tenía dos recintos interiores, uno de ellos con provisión de agua para los lavatorios, a través del cual se ingresaba al presbiterio. En la sacristía, los clérigos se preparaban para el culto por lo que en este ámbito se guardaban, en muebles adecuados, objetos y ropas litúrgicas. Las prendas eran confeccionadas con telas en su mayoría europeas, muy elaboradas y costosas. Los inventarios detallan lienzo rico del Paraguay, damasco de la China, ruan florete, lama guarnecida con sevillaneta de oro, tafetán de Castilla y muchas otras. En el caso de la iglesia franciscana, los clérigos instalaron la Capilla de los Cálices, en la que se depositaban cálices, copones y misales. Una caja o arcón contenía la ropa blanca y cajoneras guardaban variadas vestimentas de culto. La sacristía estaba ornamentada con estampas y telas al óleo.

La iglesia era por antonomasia el lugar central de las actividades de quienes ya habían completado todos los estudios para ser sacerdotes. Sólo ellos podían oficiar la misa y administrar los sacramentos. Entre los diversos cargos que desempeñaban los

---

[52] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1653.

[53] La cuestión de la muerte ha cobrado gran interés en la historiografía reciente. Aquí nos remitiremos a los conceptos expuestos en Martínez de Sánchez, 1996 y Bustos Posse, 2005. Ambas investigadoras hacen referencia al caso puntual de Córdoba.

[54] Lo que dio lugar a conflictos como en el caso de Juan Alvarez de Astudillo al que ocuparon el lugar de sepultura y de *pesadumbre* nunca retornó al templo, pidiendo ser enterrado en La Merced. Al respecto dijo el Padre Guardián que *también llevan mal esto las hijas de Don Alonso de la Cámara y la de Doña Mariana Astudillo, pues an llegado las mugeres casi a las manos en la iglesia.* (Garzón Maceda, 1916-II:734). En Santa Fe la Vieja también se acostumbró enterrar los notables en el interior del templo franciscano. Zapata Gollán lo excavó encontrando en su interior los restos de Hernandarias y su esposa entre otros vecinos (Zarankin, 1995:22).

religiosos sacerdotes estaba el de Confesor, fraile grave, conocedor de los sacramentos y cánones de la iglesia; el Hebdomadario, sacerdote que oficiaba semanalmente; el Predicador, encargado del sermón, docto y elocuente. El Vicario de Coro proveía lo que debía decirse en el coro. Este era el ámbito propio de los Coristas, seminaristas profesos que habían hecho su noviciado, los que acompañaban la misa con órgano y canto llano.. Por ello, el Coro de la iglesia de Córdoba poseía en el siglo XVII, una magnífica sillería, un facistol o atril para las partituras y su propia librería compuesta de misales y breviarios. En cambio, en la sacristía participaban como ayudantes los Hermanos Donados. Estos recibían tratamiento de *hermanos* por ser considerados parte de la comunidad no obstante ser laicos que llevaban vida de religiosos pero sin el compromiso de los votos. Los hermanos donados moraron en la ranchería del convento durante el siglo XVII y se dedicaban a quehaceres domésticos, tocar las campanas y limosnear en la campaña. [55]

Si en el rancho y primera iglesia provisional predominó la necesidad de albergue resuelta de manera precaria, donde quedaron relegados los aspectos formales, en la iglesia definitiva existió un avance morfológico, es decir, el intento de reproducción de un modelo icónico que recordaba el lugar de origen de los europeos, los que se reconocían en esta imagen (Gallardo, 2003:21). Las apreciaciones de la época confirman lo dicho: en 1617, para los españoles, en la iglesia de San Francisco *se sirve el coro como en cualquier convento de nuestra España* porque el convento es *a la usanza y semejanza de los de España,* siendo el templo *muy suntuoso.*[56]

1.3.3. El Convento.

Luego de concluir la iglesia definitiva, los franciscanos se dedicaron a organizar el primer claustro. Bajo la Guardianía del P. Juan de Vergara se reconstruyó el convento *casi todo de nuevo, muy fuerte y con muy buenas oficinas de cal y canto.*[57] En este convento del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVII todas las oficinas, salvo casos

[55] Una colección de términos de uso corriente en documentos franciscanos, en Ramirez Rivera,1992: 146.
[56] AAC, AC, Leg. 56, Convento Franciscano de Córdoba, Doc. del P. Juan de Vergara, Transcrip. del Archivo de Indias, Est. 75, Caj.6, Leg. 6 e Información de Santiago del Estero y la Trinidad debido a la pobreza de los conventos de la Orden. 1617.
[57] AAC, AC, Leg 56, Convento Franciscano de Córdoba, Documentos del Padre Juan de Vergara. Transcripciones del Archivo de Indias, Est. 74, Caja 5, Leg. 35.

que puntualizaremos más adelante, se concentraron en el primer y único claustro. Se trata de una solución provisoria, de una etapa de un plan más extenso ya que si bien en épocas medievales los conventos tienen un claustro único, en tiempos modernos, debido a la estabilización de la Orden y el aumento de vocaciones se optó por la creación de claustros secundarios (Cuadrado Sánchez, 1991: II,531).

Se denomina claustro al patio, cuadrado o rectangular, abierto, situado en el interior del convento y rodeado de galerías junto a las cuales están ubicados los recintos. Este primer claustro de los franciscanos de Córdoba, estaba construido con cimientos de cal y piedra. Los arreglos permanentes que los frailes realizaban con adobes indican que sus muros eran de tierra. Al claustro se accedía a través de la iglesia o por la Portería, oficina que contaba con una celda especial para el portero.

Las celdas son individuales; son un *núcleo de actuación* de cada religioso, modificación introducida por los mendicantes al tradicional diseño monástico (Cuadrado Sánchez, 1991:II, 479). Las celdas franciscanas de la planta baja del convento de Córdoba poseían pequeños patios, a manera de desahogo, los que se denominan corrales en la documentación. Interiormente poseían alcobas, es decir nichos, cuyas dimensiones eran suficientes para colocar una cama. Algunas celdas merecieron un tratamiento especial: la de los Padres Guardianes, la de Prelados Superiores y sus Secretarios fueron enladrilladas en 1695 cuando este tipo de terminación sólo existía en la iglesia, capilla del noviciado y librería del convento[58].

Hasta 1640 aproximadamente, en el primer claustro existían, además de las celdas, el noviciado, la escuela y librería. La última, fue uno de los pocos recintos con piso enladrillado por ser *cosa muy necesaria para el aseo de los libros y su seguridad.* Poseía dos ventanas y los textos estaban acomodados en estantes con molduras, ordenados y clasificados por títulos.[59] Respecto del primer noviciado y escuela carecemos de más datos durante el siglo XVI y comienzos del siglo XVII. (Ver Ilustración 3).

Luego del templo, seguía en orden de importancia en el esquema mendicante, la Sala Capitular. Habitualmente se encontraba ubicada en la galería contigua a la iglesia siendo de planta cuadrada o rectangular. Era uno de los recintos que mejor tratamiento

---

[58] AAC, Archivo del Convento franciscano, Letra D, Rollo 11, Leg. 1, Disposición de 1695.

[59] AAC, Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de años 1670, 1675 y 1742.

recibía. En la Sala Capitular tenía lugar la convocatoria de actos comunitarios o de acusación, es decir, *el acto penitencial*. También se realizaban allí los encuentros periódicos de la Comunidad, los Capítulos, para tratar asuntos referidos a la misma. La sala era utilizada, por último, para que los recién profesados recibieran charlas informativas (Cuadrado Sánchez, 1991:II,533). No obstante la singular importancia de la Sala Capitular, ésta no se menciona en la documentación franciscana, por lo que consideraremos su ausencia al tratar la función específica de la sala de Profundis.

En 1644 los frailes ya habían comenzado la construcción del segundo claustro en el que ubicarían el Noviciado y otras oficinas. El Noviciado era el lugar de estudio de los futuros clérigos y al comienzo se hicieron nueve celdas y una capilla con un corredor de veinte pilares; la mención de tijeras, soleras y cañas indica que no era abovedado. Sólo la capilla tuvo pisos de ladrillo.[60]

La referencia a los arreglos en la enfermería, su corredor encañado y el corral cerrado con tapias hacia el Sur, indican que antes de 1644, ya se había construido en el segundo claustro. Tanto la escuela como la enfermería eran, entre otros, ámbitos de trabajo propio de los Legos, religiosos que no habían accedido a las sagradas órdenes pero habían hecho su noviciado y emitido sus votos.[61]

De las distintas categorizaciones existentes en la comunidad del convento de Córdoba, es decir sacerdotes, legos, coristas y donados, podemos deducir una especificidad de funciones y una jerarquía de las mismas que las autoridades se empeñaron en mantener. Las advertencias de los Ministros superiores eran que para el toque de campanas debían ponerse *negritos o donados…y de ninguna manera coristas*; que los legos debían decir sus culpas con los coristas y *no con los sacerdotes*, indican un orden jerárquico celosamente guardado.[62] Este orden jerárquico se proyectaba al mundo de las actividades, principalmente las litúrgicas, pero debió ser más flexible respecto de los trabajos profanos. En 1675, para la obra de la Capilla del Santo Cristo, el P. Predicador Fray Miguel de Ortega *acarreó cien carretadas de piedra del cerro*; el P.

---

[60] AAC, Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de años 1644 y 1646. El carpintero de esta obra fue Baltasar Jerónimo el que trabajó en el convento entre 1644 y 1649. Para 1650 adquirió una vivienda en Santa Fe la Vieja (Calvo, 1990).

[61] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de 1671 y 1675. Los Legos están presentes en las obras de construcción, en la molinería, en la limosna y el ejercicio de la medicina por nombrar sólo algunas tareas. En esta última especialidad pueden consultarse los casos de Fr. Atanasio de la Soledad y Fr. Luis Pacheco, en Garzón Maceda, 1916: 82, 118.

[62] Los ejemplos citados respecto de los Coristas y de los Legos, en AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1752.

Definidor, Fray Andrés de Córdoba *levantó el lienzo de tapia del Este del corral de la cocina* y en el mismo documento se expresa que *a mes y medio que está la gente haciendo cal con el Predicador del convento para la capilla del Santo Cristo…*[63] En todos los casos, la investidura no fue un obstáculo a la hora de poner en marcha los trabajos propios de la construcción del convento.

1.3.4. El área de servicios.

En el plan de construcción de la casa de los Mínimos, el sector Este del predio fue destinado a área de servicios; definimos ésta como el conjunto de construcciones que nucleaba el refectorio, incluido de Profundis, la cocina, despensa y panadería dando lugar a una auténtica zonificación de las actividades relacionadas con la alimentación. En la enumeración y disposición espacial de los recintos debemos considerar que refectorio y sala de Profundis están vinculados por cuestiones litúrgicas; refectorio y cocina, por razones funcionales.[64]

El área de servicios requiere determinadas condiciones: una conducción para la provisión de agua de consumo, un sistema o modo de eliminación de aguas servidas y un ingreso directo para insumos que no pueden ser introducidos por la portería del convento. Estas condiciones confieren al área de servicios una clara estabilidad espacial, ya que construida su infraestructura resulta difícil mudarla a otro sector, por tratarse de una operación antieconómica.

Desde el siglo XVI el convento tuvo su provisión de agua integrada exteriormente a la acequia de la ciudad. El sistema era poco eficiente ya que al atravesar los solares vecinos no abastecía debidamente el predio franciscano. Por esta razón los religiosos, en 1602, construyeron una nueva acequia *por un lugar que no puede ser impedida.*[65] La conducción de agua hacia el interior del convento se concretó por el sector Sureste del mismo ya que allí estaban previstos los espacios que la requerían: cocina, panadería,

---

63 AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1675.

64 Al ocuparse del refectorio, en todos los casos, la documentación hace referencia también a la cocina. A modo de ejemplo ver las obras en AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición del año 1653. Respecto de la sala De Profundis, en ella se decía el salmo del mismo nombre antes de ingresar al refectorio, según Cuadrado Sánchez, 1991:533 y Gori y Barbieri, 2000:180. Sobre esta cuestión volveremos al tratar acerca de los usos de ambos recintos.

65 AHM, Actas Capitulares, Libro III, Córdoba, 1882 : 255-257. Los frailes consideraban que el volumen de agua que recibía el convento era escaso ya que no alcanzaba para riego de la huerta, elaboración de alimentos y construcción de la iglesia y celdas que edificaban en ese momento.

refectorio, enfermería, lavatorios de la sacristía de la iglesia y la huerta que se ubicaba en el ángulo Noreste de la plaza primitiva. La evacuación de aguas servidas y de lluvias se hacía hacia el Norte. Los frailes trataron de evitar las inundaciones mediante zanjas de desagüe, a veces empedradas.[66] En 1676 optaron por hacer un parapeto alrededor de la plaza e iglesia y empedraron *donde mean los canales porque hacía una laguna…*[67] A este sistema de evacuación de aguas con pendiente hacia el río, corresponden las zanjas que atraviesan refectorio y De Profundis a las que haremos referencia al tratar su caso específico.

El segundo requisito del área de servicios es un ingreso que posibilite la provisión de insumos de cierto volumen o características tales que no eran factibles de introducir por la portería del convento: la leña, los cargamentos de harina procedentes del molino y las limosnas de la campaña. Por ello los frailes dispusieron un ingreso hacia el Este denominado la Puerta del Campo. Esta ya existía en 1644 cuando los frailes tapiaron el corral de la cocina que salía a la puerta del campo. Hacia 1655, en ella se hicieron seis tapias nuevas, se colocaron umbrales de algarrobo y una puerta nueva con cerradura y llave. La Puerta del Campo estuvo vigente hasta fines del siglo XVII en que, en el contexto de construcción del nuevo refectorio, *se levantó la tapia de la calle que cae al oriente, de seis varas de alto donde se puso una puerta nueva con su llave de aldabón grande.* A partir de esta fecha no se menciona más la Puerta del Campo y en cambio se hace referencia a la Puerta Falsa. En 1771, ésta aparece vinculada a la Despensa cuando se renovaron sus umbrales y todo fue revocado con cal y ladrillo.[68]

Las conducciones de agua para consumo en el interior del convento, el necesario sistema de evacuación de aguas servidas así como el ingreso independiente, hacen del área de servicios un espacio estable, difícil de mudar hacia otro sector por cercano que fuere. Por lo tanto debemos considerar que el área de servicios y funciones que conlleva estuvo incluida en el plan general del convento desde el comienzo, es decir, desde el siglo XVI.. Debieron ser determinantes para decidir su localización en primer lugar, la iglesia definitiva con lavatorios en la sacristía concluida en 1615 y en segundo término la irrigación de la huerta que proveía las hortalizas para sustento de los frailes.

---

[66] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1653.
[67] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1676.
[68] La Puerta Falsa puede observarse en el relevamiento de Angel Machado, 1889. Se mantuvo vigente hasta el siglo XX, según el Lic. Alejandro Moyano Aliaga. (En entrevista personal.)

En 1644, cuando los franciscanos construyeron el segundo claustro para noviciado, ya existía hacia el Este el área de servicios.[69] Es probable que la cocina estuviese en este sector desde el siglo XVI ya que los fogones se situaban separados del núcleo habitacional debido al riesgo de incendios. La antigüedad de refectorio y cocina a mediados del siglo XVII es evidente al analizar las referencias a intervenciones necesarias para mantenerlos en pie. En 1653, los franciscanos debieron *calzar* con piedra, cal y adobes todo el refectorio y la cocina porque, según su propia expresión, se estaba cayendo; luego se retejó con 250 tejas y al caballete del refectorio se le puso cal. Dos años después debieron realizar nuevamente el mismo trabajo.[70]

La *puerta del campo* vinculaba la cocina, el corral de la cocina y el corral de la leña con la calle.[71] La cocina se encontraba contigua al refectorio por razones funcionales. Tenía su propio corral o patio y otro anexo donde se guardaba la leña. En el corral de la cocina también existían espacios para algunos animales aunque en cantidad reducida. En 1647 había tres puercos. Las puertas de la cocina, tanto la del corral de la leña como la de su propio corral, tenían llave y en 1671 se le hizo una ventana con reja de madera. En la cocina se guardaban ollas de hierro y cobre, pailas, espumaderas y machetes. En el corral de la leña existía un hacha por lo que el trabajo de corte también se hacía en este sector. La cocina y sus patios anexos era el lugar de trabajo de sirvientes como Manuel y Perucho, cocineros; de indios, como Salvador sentenciado a trabajar con la leña. En 1668, un Hermano Donado trabajaba en la cocina. [72]

Hacia el norte de la cocina, existía la huerta con muros de tapia que separaba el área de servicios de la iglesia y se vinculaba con el corral de la cocina. La huerta fue tempranamente trabajada por los frailes ya que proveía de hortalizas para su propio sustento. Todo el ángulo Noreste de la manzana fue dedicado a huerta y es mencionada en la documentación como *huerta que cae a las espaldas de la iglesia…*, *que cae a la*

[69] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes (Circulares), 1640-1647-Rollo 7, Disposición del año 1655. No se menciona como área de servicios pero hace referencia a refectorio, cocina, despensa y panadería desde 1644.
[70] AAC, Archivo del convento de San Francisco, Libro de Patentes (Circulares), 1640-1677, Rollo 7, Disp. Años 1653 y 1655.
[71] La palabra corral poseía un doble significado: patio o lugar cercado para los animales domésticos, según Luque Colombres, 1980. La mención acerca que *se tapió la pared del corral de la cocina que sale a la puerta del campo* no deja dudas acerca de la ubicación del área de servicios y sus dependencias. AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1644.
[72] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de años 1644, 1646, 1647, 1652, 1653, 1655, 1671.

sacristía…, huerta antigua… y *huerta grande.* Las huertas proveían tomates, coles, ají verde y otras hortalizas que *todos los días se sacan para la comida.* Existía además la Huerta de la fruta sobre la que carecemos de mayores datos. Avanzado el siglo XVIII las huertas se fueron complejizando y los frailes construyeron dos norias con estanques que mediante acequias irrigaban los plantíos. Sabemos que existía un gran parral sostenido por veinte horcones de algarrobo y varas de chañar. Son escasas las referencias a las herramientas usadas entre las que mencionaremos una podadora y escardador. Las huertas tenían aposentos para el hortelano, construídos con quebracho y tejas, donde además se guardaban las semillas. Todas estaban rodeadas con tapiales y para su seguridad las puertas tenían llaves. Estaban a cargo de gente de servicio o sirvientes como Joaquín, Juan y Francisco, todos hortelanos. No hay que descartar una vinculación entre ellos y los Legos, médicos que construyeron una de las norias ya que éstos necesitaban de la provisión de hierbas frescas para elaborar medicamentos.[73]

En 1646 el área de servicios aumentó su superficie construida al edificarse la casa de la panadería la que se hizo con paredes de tapia y fue equipada con un gran horno de adobes.[74] También en la panadería trabajaban sirvientes entre los que se menciona al negro Antonio panadero.

Otra dependencia del área de servicios era la despensa donde se depositaban todo tipo de alimentos, frescos y disecados, sueltos o en contenedores. A veces, se acondicionaron sus instalaciones para contener determinados productos como en 1653 cuando se hizo "un atajadero de adobes para tener maíz"[75]

La Despensa es el único recinto del área de servicios a cargo de un integrante de la comunidad, el Hermano Lego Manuel Ratis, despensero. No obstante este hecho se registra en el siglo XVIII, cuando la Despensa contenía un volumen importante de productos. No todo lo enumerado bajo el título Despensa se concentra en este recinto, ni siquiera en el convento. A veces, los productos están en estancias de la comarca o en otros lugares del convento como los puercos en el corral de la cocina. Sí se guardaban en la despensa unos productos que aparecen como componentes básicos en la dieta de

---

[73] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de años 1652, 1653, 1655, 1659, 1668. La complejización de las huertas en Rollo 11, Letra D, Leg. 2, Disposición de 1742 y en Leg. 3, Disposiciones de 1771 y 1790.
[74] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes (Circulares), 1640-1677, Rollo 7, Disposición. de 1646 y 1649.
[75] AAC, Archivo del Convento de San Francisco, Libro de Patentes, 1640-1677, Rollo 7, Disposición del año 1653.

los frailes durante el siglo XVII: harina, maíz, sal, vino y grasa. La harina ingresaba desde el molino donde se molturaba el trigo obtenido en la limosna; el maíz se menciona sin más especificaciones y posiblemente estaba en su mazorca. La sal se guardaba en zurrones, es decir bolsas de cuero. El vino y la grasa estaban contenidos en botijas; el primero tenía uso litúrgico y a veces, se compartía en comunidad. En la despensa se guardaba también el pescado que llegaba en botijas con salmuera, barriles y chiguas, es decir canastos, cuando se trataba de pescado seco. La mención de redes de hilo para ser usadas en *las pesquerías* indica que los frailes hacían incursiones para obtener este alimento clave para su dieta.[76] Productos propios de la huerta, procedentes del convento o de la limosna, también se guardaban en la despensa; habas, arvejas, porotos, ají, garbanzos, lentejas y disecados como orejones de zapallo o frutas son mencionados en la documentación. En cambio otros productos constan esporádicamente: yerba, azúcar del Paraguay y aguardiente; no obstante la presencia de vinagre no parece que existiera consumo de encurtidos pues sólo hay una mención de botijas con aceitunas; similar es el caso del azafrán y tocino. En la marcha de la despensa se reflejó la crisis del siglo XVII. Entre 1668-1671 comenzó una carestía que bloqueó la limosna obligando a los frailes a suspender la entrega de vestuario ya que se trataba de un *año trabajoso de comida.*[77] Pero desde antes de esa fecha los frailes comenzaron a asegurar el área vinculada con los alimentos instalando cerraduras con llaves incluso en las huertas. Además arreglaron tapias y colocaron rejas en la ventana de la cocina. En este contexto de crisis interpretamos los préstamos de harina que los franciscanos hicieron a las monjas Catalinas y otras personas por única vez.[78]

---

[76]La prohibición de consumir carnes rojas principalmente durante la Cuaresma y otros días de abstinencia determina que aumente el consumo de pescado en los conventos. Los datos archivísticos son coincidentes con los resultados de investigaciones arqueológicas. A modo de ejemplo puede consultarse Silveira, M. y Lanza, M, 1998: II-531. En el caso de Córdoba, los religiosos acudían a lagunas de Santa Fe donde se pescaban sábalos en cantidad para abastecer monasterios de monjas y frailes en épocas previas a la Cuaresma. (Zapata Gollán, 1944:119)

[77] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de años 1668 y 1671.

[78] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de 1653, 1655, 1657 y 1659.

1.3.5. La ranchería.

La ranchería era el lugar donde vivía de la gente de servicio. La documentación franciscana no provee datos sobre la ubicación y disposición de los ranchos que la conformaban pero la descripción de los solares adyacentes permiten situarla en la última cuadra de la traza al menos desde mediados del siglo XVII.[79] En 1668 los frailes agregaron en la ranchería *ocho aposentos grandes y capaces.* En 1694 hicieron otro rancho en el contexto de preparación de las obras del refectorio y noviciado.[80]

Según Argañaraz, cronista de la orden, la ranchería fue una especie de *institución obligada* compuesta de pocas personas que vivían separadas de la clausura pero sujetas a la jurisdicción del guardián del convento, siendo susceptibles por lo tanto de ser inspeccionados por el visitador.(Argañaraz, 1888: 17)

En la ranchería habitaban indios y negros esclavos. En el caso de los primeros pernoctan tanto los concertados, mientras duraban las obras en las que participaban, como los indios pertenecientes al convento. La mención de indios casados y niños confirma la presencia de grupos familiares en la ranchería.[81] Aquí también residían los esclavos negros como Benito, oficial albañil adquirido por los frailes y una *negra moza llamada Anita con dos crías que se dieron al convento.* Para 1668 había al menos 7 negros esclavos viviendo en la ranchería.[82]

Durante el siglo XVII habitaron en la ranchería los hermanos donados como Manuel de las Llagas, el *hermano donado de la sacristía* y otro *hermano donado de la cocina*.[83]

1.4. Macroespacio y relaciones interétnicas.

Nos interesa precisar de qué manera las relaciones interétnicas del convento franciscano del siglo XVII se reflejaron en la disposición espacial adoptada en los aposentos de los frailes y gente de servicio.

---

[79] La sucesión de Lucrecia de Villalba, propietaria de los solares al Este de la segunda cuadra franciscana, describe su propiedad hasta *los cerrillos y rancherías de San Francisco (Luque Colombres, 1980:221).*
[80] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1668 y Documentos, Letra D, Rollo 11, Disp. del año 1694.
[81] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de años 1647, 1649, 1653, 1655 y 1668.
[82] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1668.
[83] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1668.

El colonialismo produjo en América drásticas transformaciones sociales y económicas, a las que pueden agregarse muchas otras, como las ideológicas e incluso las ambientales. Como resultado de este proceso las poblaciones coloniales americanas presentan un denominador común: el dominio se concentra en el grupo de los europeos que controla la economía y la estructura social. (Fournier, 1998: 88)

La irrupción de los españoles implicó profundos cambios, que afectaron todos los aspectos de la existencia de los indígenas, al quedar incorporados al macrosistema colonial. La totalidad social se fragmentó *en dos grupos, indios y españoles.* Este estado de estricta partición social, en el que no existen espacios posibles para situaciones intermedias, se presenta como requisito indispensable del sistema colonial el que para sostenerse requiere de la presencia de dos grupos sociales: colonizadores y colonizados (Bixio, 2001: 17).

Los factores sociales y económicos emergentes de la situación colonial determinaron límites al acceso, uso y disfrute de determinados componentes culturales, que la clase dominante consideró como propios, adjudicándoselos para sí.

Una de las correlaciones válidas entre contexto colonial y relaciones interétnicas es el acceso diferencial al uso del espacio, ya que en las ciudades americanas existió una vinculación entre distribución espacial y estatus. Los componentes sociales de las clases dominantes tienden a concentrarse alrededor de la Plaza Mayor, mientras las áreas periféricas son destinadas a los habitantes carentes de riqueza y poder.[84] Por lo tanto, nos referiremos a la localización residencial de ambos componentes sociales de la relación colonial, considerando el espacio como una variable en la que es posible detectar las características de las relaciones interétnicas en el contexto conventual.

De la investigación precedente referida al macroespacio surge que la iglesia es el ámbito de mayor jerarquía en el espacio conventual y se ubica a una cuadra de la plaza Mayor, epicentro de la retícula fundacional. Por lo tanto, estamos ante un hito espacial con prestigio social . El templo se vincula por el sur con ambos claustros en los que residen y tienen sus núcleos de actuación los clérigos, legos y coristas.

---

[84] Según Hoberman y Socolow, 1986: 382, citado por Zarankin, 1995: 13 para el caso de Santa Fe la Vieja. Este investigador considera que la causa de la particular distribución espacial fue que los españoles *intentaron reducir el contacto entre personas de diferentes razas,* concepto que toma de Ramírez, 1986 y que como veremos no es aplicable al caso del convento franciscano de Córdoba.

En el otro extremo de la fracción franciscana, corrales de por medio, se ubicaba la ranchería, lugar de los aposentos de la gente de servicio. Según Argañaraz las rancherías eran como *una especie de institución obligada* en el contexto conventual americano. Si bien este investigador no explicita las razones de la obligación su percepción no nos parece inadecuada en el marco de la dinámica conventual. Como bien expresa, era una *abreviada población, separada de la clausura conventual..* pero *…sujeta a la jurisdicción guardianal* (Argañaraz, 1888:18). Separados en el espacio pero sujetos en las acciones, el grupo de indígenas y esclavos que viven en la ranchería de los franciscanos realiza las tareas domésticas y se denomina *gente de servicio*. (Bixio, 2001: 31)

De manera que durante el siglo XVII, el universo conventual se presenta conformando dos grupos claramente delimitados y opuestos: los religiosos y la gente de servicio. La documentación propia del ámbito franciscano confirma esta partición social que se expresa mediante ítems de necesidades de los religiosos y apartados dedicados exclusivamente a la *gente de servicio*.[85]

La adopción de determinados elementos de carácter simbólico, como la distribución del espacio en base al criterio centro-periferia, permitieron reforzar la estratificación social. En este marco analizamos la distribución de las residencias en las tierras adjudicadas a los franciscanos. En el caso de otras ciudades coloniales la asignación de un espacio periférico a las clases subordinadas se presenta como si su finalidad hubiese sido *reducir el contacto entre personas de diferentes razas.*[86] Sin embargo, en el convento franciscano de Córdoba, la documentación indica que la gente de servicio está presente en múltiples espacios en forma conjunta con los religiosos.[87] Los hermanos donados residen en la ranchería, son considerados por los frailes como *gente de servicio* y se dedican, entre otras actividades, a ayudar en la sacristía. Asimismo, las obras de construcción, obtención y elaboración de materiales para las

[85] Al hacerse la entrega de ropas y calzados por ejemplo, bajo el título *Vestuario de los religiosos* se enumeran jerárquicamente a todos sus integrantes respetando la categorización de religiosos sacerdotes, coristas y legos. A continuación el título *Vestuario de la gente de servicio* incluye a los hermanos donados, esclavos e indios. AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición. de 1668.
[86] Según Ramírez, S: Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial, en Hoberman y Socolow Comp., Albuquerque, 1986: 29-66. La cita corresponde a Zarankin, 1995: 13 en referencia al caso de Santa Fe la Vieja.
[87] En AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1675, se enumeran tareas que los frailes con cargos destacados realizan con la gente de servicio en la construcción, acarreo de materiales y fabricación de cal.

mismas, el acarreo de piedra, levantar tapias eran actividades dirigidas por los clérigos y no parece posible que pudieran llevarse a cabo sin la gente de servicio. Por lo tanto aquí consideramos que los motivos de tamañas diferenciaciones residen en un concepto de *distinción*: al realizar la distribución espacial del convento los frailes destinaron para ranchería el sector extremo, en la periferia de la ciudad, porque de esta manera establecían el lugar social de la gente de servicio y una diferenciación respecto del grupo dominante, distinción que quedó plasmada en el espacio geográfico que de esta manera se transforma en un *espacio socialmente jerarquizado*.[88] Este espacio social define los acercamientos y distancias sociales lo que significa que, al criterio de los frailes, *no se puede juntar a cualquiera con cualquiera,… no se pueden ignorar las diferencias…*(Gutiérrez, 1997:87). Al situar socialmente a la gente de servicio los frailes hacen uso de todo su ser social, de todo lo que define la idea de su auto-imagen social, *el contrato primordial y tácito por el que se definen como Nosotros con respecto de ellos, Los Otros y que se encuentra en el origen de las exclusiones. (Bourdieu, 2000:489).* Por lo tanto, la distribución espacial asigna lugares diferenciados entre Nosotros, los colonizadores, pertenecientes al centro de acumulación económica y el de Los Otros, los colonizados. Estos lugares asignados en el espacio social vienen determinados por prácticas distintas y distintivas, las de los frailes y las de la gente de servicio, las que también establecen una clasificación social.[89]

Las prácticas distintas y distintivas de los grupos sociales generan distancias sociales, las que son imprescindibles para el sostenimiento de la relación colonial. Ellas están inscriptas en los bienes de la cultura material constituyendo un lenguaje factible de interpretar.[90] Tal el caso de la variable arquitectura en la que también se advierte la distinción a la que hacemos referencia. Si los españoles se asentaron en el rancho inicial muy pronto hicieron avances morfológicos reemplazándolo con un modelo icónico en el que pudieron reflejarse y distinguirse de los colonizados evocando su lugar de origen. Para Los Otros, la gente de servicio que habitaba en la ranchería, la necesidad de albergue resuelta de manera precaria no tuvo modificaciones ya que por siglos habitaron

---

[88] *La distancia social real de un grupo a unos bienes debe integrar la distancia geográfica, que a su vez depende de la distribución del grupo en el espacio y con mayor precisión, de su distribución con respecto al centro de los valores económicos y culturales,* según Bourdieu, 2000: 120, 121.

[89] Según Bourdieu, 1999: 20, los principios generadores de prácticas distintas también establecen diferencias, son esquemas clasificatorios.

[90] *Los bienes, las prácticas y sobre todo las maneras funcionan, en cada sociedad, a la manera de diferencias constitutivas de sistemas simbólicos,* según Bourdieu, 1999:20

el rancho, en el que quedaron relegados los aspectos formales que los colonizadores reservaron para sí.

Por lo expuesto, podemos graficar el universo del convento y sus relaciones interétnicas, reflejadas en la disposición espacial de las residencias, con las siguientes características:

Al **Norte.**

❖ **Nosotros,**

Los europeos, sacerdotes, legos y coristas en los

❖ **Claustros,**

Junto a la iglesia,

A una cuadra de la Plaza Mayor,

Al centro, los corrales.

Al Sur

❖ **Los Otros,**

La gente de servicio, en la

❖ **Ranchería,**

Junto a la ronda,

Última cuadra de la traza fundacional.

Sur. (Ronda)

2 - El microespacio.

2.1. El refectorio y sala de Profundis.

Refectorio y sala de Profundis son el núcleo del área de servicios. Los productos ingresados al área de servicios pasan por alguna de sus dependencias, panadería, despensa, cocina con seguridad, para culminar su recorrido en el comedor, lugar de consumo de los alimentos. En la arquitectura mendicante el refectorio es una sala vasta y amplia, de planta rectangular, cubierta con techumbre de madera; se ubica en el ala oriental del claustro, paralelo a la galería del claustro o bien perpendicular con el objetivo de una posible ampliación. Durante las épocas modernas fue preceptivo que los frailes debían tomar sus comidas en el refectorio. La sala de Profundis es muy frecuente en plantas conventuales de frailes y monjas; se trata de un recinto no muy amplio, próximo al refectorio y su nombre indica que en esta habitación se decía el de Profundis, oración que los frailes repetían antes de entrar al refectorio. De manera que por razones litúrgicas refectorio y de Profundis son recintos contiguos en la arquitectura mendicante (Cuadrado Sánchez, 1991: II, 479).

Este modelo parece repetirse en América durante el siglo XVII. Un ejemplo de ello es el Convento de la Concepción de Cuenca, donde refectorio y sala De Profundis son contiguos, de planta rectangular y paralelos a la galería del claustro (Paniagua Pérez, 1991:109)

En el caso del Convento de San Francisco de Córdoba, refectorio y sala de Profundis, conforman una unidad arquitectónica que mide 9 metros de ancho por 40 metros de largo. (Ver Ilustración 4) ; ambos recintos son contiguos e individualmente sus dimensiones son:

Sala De Profundis 12.40 metros x 7 metros.
Refectorio 24.60 metros x 7 metros.

Su construcción fue un proyecto especialmente atendido según el Arquitecto Ceballos (Ver ilustración 5); es una opinión que descansa sobre válidos argumentos: el

empeño de los constructores en la ejecución y el nivel de pretensión arquitectónica caracterizado por

> *Sólidos muros de base ejecutados con piedras graníticas y calizas marmóreas, recolectadas, no canteadas; los muros en elevación de canto rodado, característicos de río mezclados con piedra caliza y granítica en forma de pirca tomada con mezcla de cal horneada rudimentariamente*... (Ceballos, 1999).

Exteriormente la construcción presenta un aspecto homogéneo debido al predominio de la piedra y su cubierta de tejas. El muro Norte del conjunto se encuentra jalonado por las aberturas, seis ventanas y dos puertas que a comienzos del siglo XX fueron levantadas.[91] Los huecos inferiores resultantes fueron rellenados con ladrillos y materiales descartados, entre ellos, fragmentos de vajilla.. El muro Este, también de piedra, carece de aberturas y ha permanecido tan original como lo fue en un principio (Ceballos, 1999). Al Oeste, se encuentra el ingreso principal que se hace por la sala de Profundis. En el ángulo Sudoeste, presenta algunas intervenciones con variedad de materiales y distintas formas de empleo de los mismos; parte es mixto, de piedra caliza, canto rodado y ladrillo; también existe un tramo de capas alternadas de tierra con mezcla de cal y arena. El muro Sur, en el sector del refectorio, es homogéneo con el muro Norte: predomina la piedra con ladrillo usado para rellenar los huecos de las aberturas que fueron elevadas. Toda la pared Sur se encuentra revocada con *estuco de cal de mármol* en perfecto estado de conservación; la cal, enfosada con leña, fue cocida con grasa al apagarse. Este revoque tiene un centímetro de espesor. Las construcciones hicieron como se estilaba en la época: la fundación consistió en un manto de piedra suelta en arena, elementos traídos del río. No se acostumbraba hacer capa aisladora y a medida que las paredes ganaban altura, se usaba piedra del mismo tipo pero de menor tamaño. (Ceballos, 1999). Pero el tramo de este muro correspondiente a la sala de Profundis no posee las mismas características.

[91] A comienzos del siglo XX los pisos del refectorio, sala de Profundis y cocina fueron elevados al igual que sus aberturas con el objeto de homogeneizar los niveles de todo el convento (Ceballos, 1999).

El muro Sur de la sala de Profundis presenta aspecto similar a las del muro Oeste ya descripto: materiales mixtos y capas alternadas de tierra con mezcla de cal y arena. Esta particular forma de construir abarca casi siete metros, presentando al final un notable cambio de materiales el que origina otro tramo de más de cinco metros. Por último, un tercer tramo, de similar extensión, deja al descubierto partes de muros de barro.

El ingreso principal, orientado hacia el claustro, se ubica hacia el Oeste en la sala de Profundis. Se trata de una abertura de muy buena factura, de madera de algarrobo en su marco y cedro en ambas hojas, diseñada acorde al *orden mudéjar* acompañando la tendencia del techo. Similares en diseño, aunque de menores proporciones son otras dos puertas situadas al Norte de cada recinto. La puerta de dos hojas que separa refectorio y de Profundis es similar a la principal.

Los muros de la sala de Profundis determinan un rectángulo de 12.40 m x 7 m. medido desde el interior; son distintos entre sí debido a los materiales y el modo de empleo de los mismos. El muro de separación con el refectorio es mixto, de piedra y ladrillo. Toda la sala posee en la actualidad piso de baldosa cuadrada tipo colonial de 20x20x3 cm.

Al trasponer la puerta que conduce al refectorio, impresionan las dimensiones de esta sala de 24.60 x 7 m. Todos sus muros están revocados y jalonados por puertas y ventanas distribuidas regularmente. En el muro Sur existe una antigua puerta clausurada desde el siglo XX, ya que no fue elevada como el resto de las aberturas. Las ventanas corresponden al siglo XX. El piso del refectorio es de baldosa colonial alternada con sectores de ladrillo. En ambos recintos subsisten antiguas acequias con pendiente hacia el Norte, una de las cuales fue aprovechada para la instalación de la primera conducción de agua potable a la ciudad.

Tanto la sala de Profundis como el refectorio poseen una techumbre que ha concitado la atención de los estudiosos. Según Ceballos responde a un orden mudéjar con canes acompañados de ménsulas de cedro y vigas en los ángulos.[92] Se trata de un

[92] Las ménsulas son piezas de arquitectura perfiladas con molduras que sobresalen del plano vertical, es decir la pared, sosteniendo alguna otra cosa, según el Diccionario de la Real Academia Española, 1970.

cuasi artesonado cuyas pretensiones iniciales debieron morir por cuestiones económicas que no permitieron enriquecer la estructura visiblemente predispuesta para su decoración (Ceballos, 1999).

Guillermo Furlong SJ vinculará el artesonado del refectorio franciscano de Córdoba con el de la iglesia de Santa Fe: en la última, la cubierta de madera del templo es *un típico alfarje de ascendencia hispano-mudéjar,* siendo el artesonado de Córdoba de características similares. Existen dos puntos en común que debemos agregar a lo observado por el jesuita: la carpintería de la iglesia de Santa Fe se inició en 1680 y concluyó en 1695. La de Córdoba comenzó en 1695 y desconocemos cuándo se concluyó. Por último, en ambos casos la importancia de la empresa llevó a proveerse de maderas nobles, adecuadas a la índole de la construcción las que no se encontraban en el entorno inmediato. En Santa Fe se recurrió a la provisión de cedro, lapacho y algarrobo colorado del Paraguay. En Córdoba los frailes optaron por cedro, algarrobo, quebracho, lapacho y nogal de Tucumán.[93]

La estructura de la cubierta de ambas salas es de par y nudillo en el que se usó algarrobo para luego cubrir la estructura con cedro.[94] Las maderas fueron teñidas con anilinas vegetales mezcladas con aceite de lino, cocidas con sebo y diluidas con trementina. Fueron aplicadas a temperatura ambiente en las cuatro caras de las tablas y reforzadas con un calafateado de las uniones para el que se utilizó brea, cáñamo y sebo. Sobre toda la superficie de los recintos se tendió un cañizo hecho con caña de Castilla atada con tientos de cuero. Después se rellenó con tierra mezclada con elementos inertes, como huesos molidos, para alivianar. Sobre la superficie alisada de este relleno

---

[93] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1694 F. 175 y Disposición de 1695, F. 181. En este documento se especifican las clases de maderas usadas según el tipo de pieza que se deseaba lograr. La madera llegó cortada en forma de tirantes, tijeras, tablas, tablones, tablillas angostas para la cintería, trozos de cedro para aserrar. Las herramientas que se utilizaron para la obra en el convento fueron: cepillos *de media luna,* un *Guillaume,* formones, barrenas, compás, azadones, sierras grandes con su lima y trabador, serruchos, azuelas (una de hechura portuguesa y otra llamada de dos manos), martillo de carpintería, achuelas y cucharas de albañil. Los datos referentes al artesonado santafecino en Furlong, Guillermo: Historia social y cultural del Río de la Plata. El trasplante cultural: Arte, Edit. Tea, Buenos Aires, 1969: 397.

[94] El par es cada uno de los dos maderos que determinan la inclinación del techo; el nudillo era un pedazo corto y grueso de madera, empotrado en la fábrica para clavar en él alguna cosa, en este caso, las vigas del techo. Según Diccionario de la Real Academia Española, 1970.

se fueron asentando las tejas cocidas en hornos de la ciudad, con mezcla de cal, grasa y arena (Ceballos, 1999).

Dos aspectos completan la descripción de los recintos: el mobiliario y el programa pictórico que caracteriza al refectorio y que debió existir también en de Profundis pero no ha resistido el paso del tiempo.

En 1901, al levantarse el piso del refectorio y de Profundis, todas las aberturas excepto una puerta al Sur fueron elevadas. También se abrieron nuevas ventanas. En este plan de renovación general, en ambos recintos se instaló perimetralmente un banco corrido con respaldo.

En la década del 90, fueron descubiertas pinturas murales en el refectorio las que conforman tres grupos de representaciones: las cartelas, las ventanas fingidas y los motivos aislados. La cartela se ubica sobre la puerta Sur y consiste en dos diseños superpuestos: el más antiguo, del siglo XVII, tiene hojas color verde claro alrededor de una corola invertida flanqueada por roleos. Sobre este motivo, en cuyo centro existe una leyenda alusiva a Francisco de Asís, se pintó en el siglo XVIII una cartela rococó, de 91x153 cm. La inscripción dice:

> *Noble San Francisco / que en vivas llamas su- / ena tu fama en alta bos por Sera-/ fin tan humillado Sois señalado del mismo / Dios.*

Todo el refectorio demuestra una intención de perforar el muro con ventanas reales o fingidas; las últimas, ubicadas en el muro sur son simétricas a las reales del muro norte. Los motivos aislados consisten en un friso vegetal de época colonial, copones de flores, frutos y otros diseños.[95]

[95] Los conceptos relativos a las pinturas murales, en Vallim, R. et al: Informe. Pinturas murales en el Salón de Profundis. Convento Franciscano de Córdoba. Ceballos, 1999.

2.2. Antigüedad del refectorio y sala de Profundis.

2.2.1. Ambos recintos no se construyeron al mismo tiempo.

Ambos recintos se perciben como unidad funcional lo que es reforzado por el aspecto arquitectónico: refectorio y sala de Profundis tienen cubierta de tejas y muros de piedra con algunas intervenciones realizadas en ladrillo. Interiormente, el artesonado de aire mudéjar abarca los dos ámbitos contribuyendo al aspecto de homogeneidad. No obstante esta apariencia, si atendemos a los aspectos arquitectónicos y documentales debemos concluir que se trata de construcciones que no fueron contemporáneas en su edificación.

Desde lo arquitectónico dos características rompen con la homogeneidad del conjunto:

- la diferencia en la altura de techos y
- la diversidad de materiales y empleo de los mismos.

La diferencia de altura en las cubiertas de ambos recintos es evidente desde el exterior del conjunto. El techo de la sala de Profundis es más alto y parece proteger al refectorio; desde el interior de los recintos, el muro que los separa no permite comparaciones a simple vista; se sostiene así el aspecto de homogeneidad. Sin embargo apelando a criterios de sencillez y economía, si la edificación fue simultánea, lo esperable es una única altura.

La diversidad de materiales y formas empleadas en la construcción, también indican que la edificación de ambos recintos no fue contemporánea. El refectorio fue construido con material pétreo de acuerdo a lo descripto por Ceballos (Ver ilustración 6). El ladrillo que se observa corresponde a las intervenciones del siglo XX cuando al homogeneizar las alturas de piso también hubo que elevar las aberturas. Los huecos resultantes de esta operación fueron rellenados con ladrillo. En los sectores correspondientes al refectorio, tanto en el muro sur como en el norte, se presentan las características descriptas.

En cambio, si bien la pared oeste de la sala De Profundis muestra los rastros de la elevación de las puertas de ingreso con material cocido, a partir de aquí, el tramo delata

la existencia previa de un arco, cuya abertura y altura miden 0.80 m aproximadamente (Ver ilustración 7); fue cerrado con piedra por lo que se descarta la intervención del siglo XX. La esquina sudoeste del muro se encuentra reforzada con ladrillos; en otro sector se apeló a finas capas de tierra alternadas con cal y arena. Por último, en lo alto de la pared oeste se aprecian, elaborados en ladrillo, los restos de dos pequeños arcos.

El muro sur de la sala de Profundis se presenta con características distintas. Un primer tramo, de 6.90 metros de largo, fue construido con capas de tierra alternadas con cal y arena; en la zona media, hay dos hiladas de piedra rodada y en lo alto, restos de una arcada de ladrillo. El segundo tramo, de 5.80 metros, tiene un llamativo cambio de materiales constructivos predominando la piedra rodada, con algunas intervenciones en ladrillo. Un claro arco fue cerrado con materiales mixtos y en lo alto se observa una antigua abertura rectangular, hoy clausurada, de 0.80 x 1.80 metros aproximadamente. El tercer tramo que analizamos abarca la última parte de la construcción correspondiente al de Profundis, el muro de separación y parte del refectorio hasta el repartidor del siglo XX.. Se observa aquí, la presencia de muros de tapia recubiertos por piedra rodada. En adelante, las características de la pared sur se corresponden con las del muro norte del refectorio: piedra blanca no canteada, canto rodado e intervenciones con ladrillo propias del siglo XX (Ver ilustración 8).

La diferencia de altura de las cubiertas así como la falta de homogeneidad de materiales y sistemas constructivos empleados en ambas salas son indicadores arquitectónicos y sugieren una ausencia de contemporaneidad en la construcción de ambos recintos (Ver ilustración 9).

La tradición oral existente en el convento, recogida por el Arq. Ceballos, asevera que ambos recintos se construyeron de una sola vez y con las medidas actuales. Este investigador, no tuvo acceso al archivo franciscano por encontrarse cerrado a la consulta (Ceballos, 1999). En cambio I. Gori y S. Barbieri, al realizar el inventario de bienes culturales del convento, publican una síntesis de datos históricos obtenidos en este importante repositorio documental. En base a la interpretación de las transcripciones, afirman que *el refectorio, con el contiguo Salón de Profundis, que hoy permanecen en pie, datan de los finales del siglo XVII, exactamente de 1695* [96]

---

[96] Gori, I. y Barbieri, S: Iglesia y convento de San Francisco de Córdoba, Córdoba, 2000:30.

La Disposición de 1695, base de la argumentación de Gori y Barbieri, dice que se levantaron

> ***las tapias del refectorio nuevo de ocho varas de alto el cual tiene veintiocho de largo y ocho de ancho*** [97]

Estas medidas, expresadas en metros, equivalen a 23.40 metros por 7 metros de ancho y 7 de alto.

Si atendemos al Relevamiento del Arq. Ceballos, quien constata que el refectorio mide 24.60 metros y que la longitud total que incluye ambas salas es de 37 metros en el interior o 40 metros tomados desde el exterior, está claro que

> **la documentación de 1695 alude, *como además lo dice*, sólo al refectorio, no a de Profundis.**

Por ello es que podemos concluir que desde lo documental sólo el comedor se construyó en 1695.[98]

La documentación precisa el plan de la obra del refectorio nuevo cuando dice:

> *tiene esta oficina otras cuias paredes se van levantando las dos están dispuestas una para el lavatorio y otra para celda o despensilla y subida al pulpitillo. Las demás divisiones se enderecan para las demás cosas necesarias en tal oficina ya sea para tener las cajas en una e inmediata a esta una celda recogida para lo que se ofreciere una conejera empedrada, un repartidor y cocina*.[99]

De los datos expuestos, puede deducirse el plan del refectorio de 1694; poseía dos pequeñas habitaciones al Norte: primero, un lavatorio cuya conducción de agua fue localizada y registrada por Ceballos, 1999. A continuación, una segunda celda albergaba

---

[97] AAC, Convento de San Jorge de Córdoba, Rollo 11, Letra D, Leg. 1, Disp. de 1695, F. 181.

[98] Tomamos como referencia la vara de Burgos usada habitualmente en Córdoba, que equivale a 0.835905 metros. (Cabrera, 1933). Por lo tanto, el refectorio construido medía 23.40x 7x7 metros.

[99] AAC, ACSF, Rollo 11, Letra D., Leg. 1, Disp. de 1695, F.181.

el púlpito. En el plan se asigna al muro sur dos celdas, la conejera empedrada, un repartidor y la cocina. Nada existe hoy de estos ámbitos salvo la puerta cerrada, que Ceballos supone correspondía a la cocina. No existen mayores datos sobre ésta pero sí sobre el repartidor. Hacia 1790, se renovó todo el tejado del refectorio y en el repartidor se levantó "*un lance nuevo con su tirante, costaneras, cañizo y texa y lo demás necesario*". Luego el recinto fue revocado y blanqueado; debió tener las dimensiones adecuadas para albergar una alacena, en la que se guardaba la platería bajo llave.[100] Por razones funcionales consideramos factible que la puerta con cartela del muro sur del comedor, correspondió al repartidor; por allí ingresarían al refectorio los servidores. La cocina debió encontrarse a la altura de la ventana que aún existe con base de mármol, en la que se instaló un pasaplatos o torno en el siglo XX.

.Podemos concluir entonces que:

- **Desde lo arquitectónico, la diferencia de altura de la cubierta de ambos recintos y el contraste entre la homogeneidad que ofrece el refectorio y los heterogéneos materiales y técnicas constructivas de la sala de Profundis, conducen a la conclusión que ambos recintos no tuvieron una construcción contemporánea.**

- **Los documentos archivísticos aseveran que en 1695 sólo se construyó el refectorio. No se menciona al de Profundis; las medidas de lo construido corresponden a la superficie del comedor, no a la de ambos recintos.**

2.2.2. La sala de Profundis es más antigua que el refectorio.

En 1575, al establecerse los franciscanos en las cuadras del actual convento diseñaron su plan de construcción: iglesia, primer claustro, en el segundo claustro el noviciado y hacia el Este, el área de servicios. Núcleo del área de servicios era el antiguo refectorio vinculado a la cocina por razones funcionales y al de Profundis por

[100] AAC, ACSF, Rollo 11, Letra D, Leg. 3, Disposiciones de Guardianes, año 1778, F. 323.

razones litúrgicas. En 1644, según la documentación, existían el primer refectorio con una sala de Profundis y una cocina ubicados en el área de servicios, hacia el Este, sector que se caracteriza por una clara estabilidad espacial debido a las exigencias de infraestructura.[101] Este antiguo refectorio, que llamaremos primer refectorio por ser anterior al construido en 1695, se menciona desde 1652 en relación a sus enseres como servilletas y manteles de lienzo de algodón.[102] También se hace referencia a obras, como en 1653 cuando los frailes calzaron de piedra, cal y adobe toda la oficina del refectorio y cocina que *se estaba caiendo*. Al parecer, esta tarea se realizó nuevamente dos años después.[103] Asimismo, en 1668, se colocó una ventana con balaustres y se hicieron asientos con sus tablas y canes, es decir, apoyados sobre repisas a modo de patas (Gori y Barbieri, 2000:24)

En 1695 se construyó el actual refectorio el que se caracteriza por la homogeneidad en materiales y forma de empleo de los mismos. Nada dicen los documentos acerca de la construcción del de Profundis porque ambos no se construyeron al mismo tiempo. El actual salón de Profundis es más antiguo que el refectorio de 1695. Esta es la conclusión a la que arribamos luego de analizar aspectos arquitectónicos y documentales los que exponemos a continuación.

Desde **lo arquitectónico** debemos considerar la sala de Profundis y el refectorio bajo un doble aspecto, es decir, según

- la tradición mendicante y
- el plan constructivo de 1695.

En la arquitectura mendicante, el refectorio se dispone perpendicular a la galería del claustro, no paralelo, cuando está prevista una ampliación del mismo (Cuadrado Sánchez, 1991,II:479). En el caso del convento de Córdoba, sólo porque se dispuso del espacio suficiente pudo construirse el refectorio de 1695 ya ampliado y transversal al

101 Según la Disposición de 1644, la más antigua existente, para ese año se había construído en el segundo claustro, nueve celdas y una capilla para noviciado pero ya existían allí la enfermería y el corral de la cocina que daba a la Puerta del Campo; dos años después se habían concluido los corredores del claustro y se comenzó la casa de la panadería. En AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. De 1644 y 1646.
102 AAC, ACSF, Libro de patentes, Rollo 7, Disp. 1652. En años siguientes se enumeran elementos similares, además de toallas, telas para delantales y unco para hacer alforjas para pedir pan.
103 AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1655.

claustro. Este refectorio se edificó retirado de la galería del claustro porque el espacio intermedio entre uno y otro, es decir refectorio y claustro, estaba ocupado por otra construcción: el actual salón de Profundis. Asimismo, la ampliación de 1695 presupone la existencia previa de un refectorio anterior a esa fecha lo que también, como ya hemos visto, confirma la documentación..

Si analizamos la construcción de la sala de Profundis a la luz de los lineamientos del plan de 1695, observamos que, salvo el muro Norte, el resto no se corresponde con un proyecto *especialmente atendido* como bien describe Ceballos al proyecto del refectorio (Ver ilustraciones 10 y 11). Los muros de la sala de Profundis no son todos de piedra y carecen de *pretensión arquitectónica*, exhibiendo paredes de tapia y aún mixtas. Sólo por este nivel de pretensión arquitectónica emplearon la piedra y no el ladrillo en el refectorio pues su uso era corriente en el convento para la fecha; en el año mencionado los frailes enladrillaron además de la iglesia, ocho celdas comunes, portería y galería del claustro alto.[104] Por lo tanto debemos considerar que los muros sur y oeste de la sala de Profundis son persistencias de antiguas construcciones conventuales que se remontan por los menos a comienzos del siglo XVII.

Al realizar el relevamiento arquitectónico del refectorio y de Profundis, el Arq. Ceballos detectó que el muro de separación de ambos recintos no estaba "*trabado*", es decir, no se encuentra ensamblado con la paredes Norte y Sur en la forma que habitualmente se realiza cuando los muros se construyen simultáneamente. Por ello, debemos considerar que la pared común a los dos recintos se construyó con posterioridad al plan de 1695.[105]

Los **documentos escritos** corroboran estos indicadores arquitectónicos. En la disposición de 1742, los frailes expresan:

> ***la Casa de Disciplina se hiso en el mismo lugar que la antigua levantando pared para dividirla del quarto del refectorio***[106]

---

[104] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1695, F 181.
[105] En entrevista personal el Arq. Ceballos consideró explicación suficiente a un muro no trabado la circunstancia de haberse construido con posterioridad al plan y fábrica del edificio.
[106] AAC., Archivo del Convento de San Jorge de Córdoba, Letra D., Rollo 11, Leg. 2, Disposiciones de Guardianes, 1718-1777, Disposición del año 1742, F. 248. Sobre la cuestión de la Casa de Disciplina volveremos más adelante, al tratar las actividades específicas de la sala de Profundis en el caso del convento franciscano de Córdoba.

De lo expuesto se infiere que entre el refectorio de 1695 y el claustro, se levantaba la Casa de Disciplina. En 1742 se construyó la pared que divide ambos recintos: se trata del muro que no está trabado. Además, los frailes expresan que la Casa de Disciplina *se hizo en el mismo lugar que la antigua.* Es decir, antes de 1742 ya existía en ese sitio y se la calificaba como *antigua.* No podía ser adjetivada de otra manera teniendo a la vista este edificio que según los frailes en 1653 *se estaba cayendo* y que hoy evidencia un cambio en sus materiales a causa de los esfuerzos para mantenerlo en pie.

De los dados expuestos podemos concluir que:

- **El refectorio anterior al plan de 1695, existente en 1644, fue construido perpendicular al claustro previendo una futura ampliación.**
- **Entre el refectorio de 1695 y el claustro existía un espacio ocupado por otra construcción, el actual de Profundis, que en 1746 se denomina Casa de Disciplina.**

Si atendemos a la característica esencial del área de servicios, es decir, su estabilidad en el espacio y si consideramos el refectorio como núcleo de la misma, lo que implica la existencia de una cocina anexa por razones funcionales y una sala de Profundis contigua por razones litúrgicas, podemos decir que:

- ***La actual sala de Profundis ya estaba construida en 1644.***

2.3. Función y significado de la sala de Profundis y el refectorio franciscano.

Una breve síntesis de las investigaciones respecto de la función de ambos recintos, indica que, en épocas modernas, es decir, de estabilización de la Orden, fue precepto que los frailes debían tomar sus alimentos en el refectorio (Cuadrado Sánchez, 1991:II, 479). Según Gori y Barbieri, el refectorio era el lugar utilizado *para las*

comidas, en silencio, mientras escuchaban las lecturas de textos bíblicos desde el púlpito (Gori y Barbieri, 2000:180). La opinión es compartida por Ceballos: el refectorio es el comedor de los religiosos y la sala de Profundis un lugar de reunión de la comunidad (Ceballos, 1999). De esta última, sabemos que es frecuente en plantas conventuales y cabe la posibilidad, atendiendo a su nombre, que fuera la habitación destinada a decir el de Profundis, oración que repetían los frailes antes de entrar al refectorio (Cuadrado Sánchez, 1991:II, 479). Allí se rezaba habitualmente por las almas del purgatorio y el nombre se debe al salmo 129, llamado Canción de las Subidas, entonada seguramente por los peregrinos camino a Jerusalén. Este salmo, también utilizado en el oficio de entierro, dice:

Desde lo más profundo grito a ti, Yahvé:
Señor escucha mi clamor
Estén atentos tus oídos a la voz de mis súplicas ![107]

Aquí expondremos acerca de la función y el profundo significado de ambas salas, atendiendo a la modalidad local del convento franciscano de Córdoba. Para ello, consideraremos dos aspectos: los usos establecidos según preceptos o directivas y el programa ornamental y pictórico de ambos recintos.

Antes de desarrollar los conceptos relativos al significado de ambas salas, debemos considerar lo que es una ausencia por demás significativa en el caso del Convento de Córdoba. En el plan de arquitectura mendicante, luego de la iglesia y claustro, sigue en importancia la Sala Capitular. No existe acuerdo de los distintos investigadores acerca de la ubicación de esta estancia ya que varía según los casos. Pero con seguridad, tiene planta cuadrada o rectangular y es una de las salas que mejor tratamiento recibía en todo el contexto conventual. En la sala Capitular tenía lugar la convocatoria de actos comunitarios o *de acusación*, es decir, el acto penitencial. También es probable que allí se reuniera la comunidad para tratar los asuntos relacionados con la misma. Por último, en los Capítulos o sala Capitular los frailes recién profesados recibían charlas informativas (Cuadrado Sánchez, 1991:II,479).

Pero la expresión o designación *Sala Capitular*, no aparece en la importante masa documental relativa al Convento Franciscano de Córdoba..

---

[107] Su origen se remontaría a la época de la estancia de los israelíes en Egipto y su posterior entrada en Canaán. Los versos fueron transcriptos de la cita que realizan Gori y Barbieri, 2000:180.

2.3.1. La sala de Profundis.

La sala de Profundis era el lugar donde se reunía la comunidad (Ceballos, 1999). En efecto, desde el siglo XIII, la Orden convocaba a Capítulos, es decir, encuentros o reuniones de sus integrantes. Esta celebración tiene su antecedente más remoto en 1219, cuando en el Capítulo de las Esteras se reunieron alrededor de tres mil asistentes, por lo que fue necesario improvisar cobertizos de cañas y esteras para albergar la multitud (Schenone, 1992:I, 361). En el siglo XVII en América, los Capítulos llamados Generales congregaban a las máximas autoridades provinciales cada seis años con el fin de elegir el Ministro General. El Capítulo Provincial, cada tres años, legislaba y adjudicaba los cargos de su jurisdicción. Existían otros Capítulos, como el Intermedio, de menor importancia por su índole administrativa. Cada Guardián de convento debía enviar al Capítulo un informe elaborado sobre su comunidad; en él se rendía cuenta de los ingresos y gastos, el personal, trabajos desarrollados, misas, etc. (Ramírez Rivera, 1992: 146, 150).

El convento franciscano de Córdoba fue Casa Capitular, es decir, sede de capítulos provinciales, desde 1620. A mediados de siglo comenzaron a celebrarse en forma alternativa con Buenos Aires (Argañaraz, 1888:27). Por lo tanto, la sala de Profundis debió usarse desde la segunda década del siglo XVII para celebrar estas reuniones provinciales con representantes de otros conventos que integraban la Provincia de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay y Tucumán.

Otro tipo de reuniones, de carácter local y a veces imprevistas, se llevaron a cabo en la sala de Profundis. En 1674, se reunió la Comunidad en este lugar, presidida por su Guardián, el P. Fray José Almonacid; estaban presentes los religiosos investidos con los cargos más importantes del convento: Definidor, Lector de Teología, Lector de Artes, Predicadores, Procurador y *todos los demás resto de la comunidad.* [108] El motivo no era menor: se debía tratar sobre el destino de los bienes que Isabel de la Cámara dejaba por testamento al convento franciscano de Córdoba. El legado constaba de más de cien lienzos de diferentes santos, alhajas, muebles y dinero para costear una nueva capilla de la Vera Cruz.

---

[108] Citado por Gori y Barbieri, 2000:26. El documento correspondiente a esta sesión, en AAC, ACSF, Letra E, Leg. 5, N° 7, F. 1062-1065.

En la sala de Profundis del Convento de Córdoba también tenían lugar el acto de *acusación* y el *penitencial.* En 1752, los Superiores recuerdan la disposición acerca *que se tengan los Capítulos de Culpis todos los meses como manda la ley…*[109]

El capítulo *de Culpis* era un acto comunitario.[110] La expresión *...caminar según la carne y no según el espíritu…* describe significativamente las conductas contrarias a la Regla, es decir, los pecados, las culpas que debían ser lavadas o borradas. La Regla no sólo se ocupa de los pecadores, abarca también el contexto comunitario. Las formas de amonestación y corrección tienen raíces remotas: las Escrituras, el testamento de Francisco de Asís y las primeras constituciones del siglo XIII. Según ellas, la comunidad no debe juzgar ni condenar los pecados mínimos de los otros sino *recapacitar sobre los propios en la amargura de su alma…*[111] Ante la falta, no deben *airarse ni conturbarse…* pues *…la ira y la conturbación impiden en sí y en otros la caridad..*[112]

Era obligación de todos los frailes practicar diariamente el examen de conciencia. Los pecados son definidos como una *quiebra de nuestras conciencias* por lo que debían impedirse antes que *infeccionen el cuerpo místico de la comunidad.*[113]

El primer paso para lavar los pecados era el reconocimiento y arrepentimiento, la contrición de los pecados. En el capítulo de Culpis, cada fraile debía verbalizar sus culpas ante el resto de la comunidad; era un *acto de humildad* y ejemplo con cuya práctica *se fortifica y fertiliza el alma.* [114]

De manera que el capítulo de Culpis era el primer paso del acto de reconciliación con Dios. Luego de este acto, los frailes quedaban en condiciones de asistir al *Santo Sacramento de la Penitencia* el que se concretaba en *lugar público y decente como era ordenado por los Sagrados Cánones* para *que sea manifiesto a la Comunidad y así se*

---

109 AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición del año 1752. F. 266. Estos Capítulos de culpas formaban parte de las reglas básicas en el procedimiento punitivo religioso ya que mediante ellos se señalaban los quebrantamientos de las normas. Cuando el llamado de atención se refería a un religioso en particular, el resto de la comunidad verbalizaba sus acusaciones; es lo que se denomina Acto de Acusación (Navallo, 2003:33).

110 Es decir, se lleva a cabo con presencia del resto de la comunidad con el objetivo de mantener el orden e insistir en la corrección de defectos y conservación de virtudes (Navallo, 2003:33).

111 Regla y Constituciones Generales, tomado del Evangelio según Lucas..

112 Regla y Constituciones Generales, tomado de la Segunda Regla, 1223.

113 AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 7, F. 9. Auto de Visita del Reverendo Padre Fr. José Tomás Ramírez.

114 AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 7, F. 6. Auto del Rev. P. Visitador General Fr. Francisco de Altolaguirre.

quite el escándalo.[115] Este lugar decente era la sala de Profundis y su condición de público estaba dado por el hecho que también la penitencia se practicaba en comunidad.

El Papa Inocencio III, al aprobar la Regla, concedió a San Francisco y sus seguidores practicar la penitencia; ésta tiene su origen en el Evangelio y se revitaliza con el fundador de la Orden que hizo vida de penitencia sirviendo a los leprosos (Schenone, 1992:I,350). La importancia de la penitencia puede dimensionarse en el pensamiento de San Bernardo quien decía que dos cosas se encontraban en el pecado: la mancha y la llaga; la primera desaparecía por la misericordia de Dios; pero la llaga necesitaba curarse y el remedio era la penitencia (Bustos Posse, 2005:148).

Dos formas de penitencia son la flagelación y el ayuno. Todo un elenco de santos penitentes han sido representados de rodillas, el torso desnudo, a la luz de la vela y acompañados de las disciplinas, objeto consistente en una vara con prolongaciones flexibles a modo de látigo; las disciplinas podían ser reemplazadas: Santo Domingo de Guzmán usaba una cadena de hierro y Santa Teresa de Jesús optó por llaves, ortigas y *otro género de martirios.*[116]

La penitencia en forma de ayuno era practicada regularmente desde la fiesta de Todos los Santos hasta la Natividad, durante la Cuaresma y todos los viernes. [117] Como acto de purificación y reconciliación la penitencia acompañaba celebraciones propias de la Orden. Así, en un llamado a Capítulo del siglo XVIII, los ministros expresan:

> *Ordenamos y mandamos para la víspera del día señalado para la dicha elección aiga disciplina en todos los conventos y doctrinas…*[118]

La referencia a las disciplinas como objeto de flagelación, la expresión *aiga disciplina en todos los conventos…*nos acerca a la designación Casa de Disciplina que

---

[115] AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 8, F. 9-10. Un ejemplo ilustrativo es el procedimiento usado por las Clarisas, rama femenina de los franciscanos durante el siglo XVII, en la que una monja fue sometida a la *disciplina de rueda* en la que, junta la comunidad, azotó a la culpable quien luego debió besar los pies de cada compañera, comer en el suelo y permanecer recluida en su celda durante todo el tiempo de castigo (Navallo, 2003: 33).

[116] La iconografía del arte religioso ofrece numerosos ejemplos de penitentes. Un análisis crítico de las representaciones con observaciones acerca de la validez histórica de cada caso, en Schenone, 1992. Los ejemplos citados, en Vol. I: 274 y Vol. II:736.

[117] Regla y Constituciones Generales de los Frailes Menores.

[118] AAC, AC, Leg. 3, Convento Franciscano, 1738-1912, Hoja suelta, sin foliación.

se reserva para la sala de Profundis. Este aspecto funcional del recinto se remonta a las primeras épocas de la Orden cuando Asís en su testamento escribe:

> *Y si alguno no rezase el Oficio según la Regla… el Custodio está firmemente obligado por obediencia a guardarlo fuertemente de día y de noche como a hombre encarcelado…como a hombre aprisionado…*[119]

Las faltas a la obediencia, primer voto de la Orden, eran duramente castigadas. Nada más ilustrativo al respecto que el ejemplo de Francisco de Asís que llamó a un fraile que lo desobedecía reiteradamente; hizo que se desnudara, cavara una fosa y mandó enterrarlo hasta el cuello mientras le preguntaba ¿ *Estás muerto, hermano mío, estás muerto?.* Como el fraile respondiera afirmativamente, le dijo: *Ahora marcha obedeciendo a tu prelado como un muerto* (Schenone, 1992: I,360).

En el convento de Córdoba, las faltas vinculadas a los votos de pobreza y obediencia eran castigadas con penitencia en la Casa de Disciplina. Durante el siglo XVIII, el P. Visitador Fray José Tomás Rivera prohibió que los frailes usen relojes de faldriquera por ser *mueble vano… opuesto a la santa pobreza, humildad y moderación* . Identificado el pecador, debía entregar el objeto para conmutarlo por *cosas útiles a la comunidad.* Además, se advierte que el rebelde será *puesto en la Casa de Disciplina.* Al mismo tiempo, el Visitador manda que todos practiquen la penitencia *de modo que sea manifiesto a la Comunidad y así se quite el escándalo.*[120]

En este contexto penitencial y disciplinario interpretamos la decisión de restituir

> *…la lección de Mística y Regla como era costumbre en la Provincia jueves en la noche un quarto de hora y el viernes otro quarto de hora en el de Profundis.*[121]

---

119 Regla y Constituciones Generales de la Orden de Frailes Menores, Testamento de San Francisco, P.31.
120 AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 8, F. 9. Auto de Visita del R. P. Fr. José Tomás Ramírez. 1789. La visita era un procedimiento de inspección, examen y reconocimiento de los conventos. Consistía en revisar libros de ingresos, gastos, inventarios, etc. además de recorrer instalaciones y oir las quejas de la Comunidad anotando los problemas para adoptar las medidas pertinentes. Ramírez Rivera, 1992: 156.
121 AAC, ACSF, Rollo 11, Caja 1, Letra D, Leg. 2, F. 266.

El conocimiento de la Regla, la vida espiritual y contemplativa además de las relaciones misteriosas entre el hombre y la divinidad tenían una finalidad formativa y requerían de un plan didáctico, ejemplar.[122] Alrededor de diecinueve pinturas al óleo conformaban en la sala de Profundis un programa penitencial presidido por Jesús Salvador del Mundo flanqueado por San Buenaventura, considerado segundo fundador de la Orden. La trilogía se completaba con San Francisco Solano, llamado apóstol del Tucumán, que trabajó por la formación de novicios. Los dieciséis lienzos restantes eran de los Venerables de la Orden, los símbolos más visibles de la Provincia de la Asunción.[123]

La ornamentación de la sala de Profundis expresaba un claro programa penitencial, de salvación, con fines didácticos y acorde con su significado. Y en este contexto penitencial y de salvación debemos interpretar el nombre del recinto. La Regla y Constituciones Generales establecían que los frailes debían rogar por los hermanos difuntos.[124] La sala de Profundis toma esta designación del Salmo 129, dedicado a las almas del Purgatorio, el que hace claras referencias al perdón de los pecados y misericordia de Dios. [125]

Hasta el siglo XIII, el cristianismo sostuvo la existencia de un doble más allá: paraíso e infierno, modelo antagónico del bien y el mal; Dios creador, bueno y justo, castigaba al pecador y lo abandonaba al mal, o sea, Satanás. Al morir, los buenos iban al paraíso y los malos al infierno. Pero desde el comienzo, los creyentes abrigaron la esperanza que la suerte de los muertos en pecado no fuera la definitiva. En el siglo XIII, se hizo imposible sostener la visión dual del más allá: nació así un tercer lugar, el purgatorio, sitio reservado para los que no eran totalmente buenos ni malos, los que antes de morir se arrepintieron de sus pecados pero no los borraron mediante la penitencia y por lo tanto debían purgarlos. Estos pecadores estaban destinados a sufrir en el purgatorio, los martirios equivalentes a los del infierno hasta purificarse. Lavadas

---

[122] Desde el Concilio de Trento, se fomentó el uso de imágenes sagradas con fines didácticos y catequísticos impulsando el desarrollo de la escultura y pintura religiosa, según Bustos Posse, 2005:211.

[123] Las cartelas que identifican estos religiosos aluden a sus cualidades particularmente las relativas a la pobreza, pureza y penitencia, según Gori y Barbieri, 2000: 90.

[124] Constituciones Generales, Art. 37. En Estatutos Particulares, Título II.

[125] El salmo dice: *Pero en ti hay perdón / para que seas reverenciado…Porque en Jehová hay misericordia/ y abundantes redención con él/ y él redimirá a Israel / de todos sus pecados* . Según Santa Biblia. Antigua versión Casiodoro de la Reina, 156, Salmo N° 130.

las culpas, irían al paraíso.[126] Ya en el purgatorio, las almas podían ser ayudadas por los *intercesores* : Jesús, la Virgen y los santos.[127] Rezos y sufragios de los deudos de los finados también podían acortar la estancia en el Purgatorio. De allí que los frailes rezaran el de Profundis por estas almas. *La vida se prolonga después de la muerte y los muertos están siempre presentes,* principalmente en los conventos una de cuyas funciones es ayudar a sobrevivir en el más allá (Bustos Posse, 2005: 62).

La sala de Profundis del convento franciscano de Córdoba, tuvo un carácter esencialmente disciplinario y penitencial. Disciplinario, en un sentido amplio, abarcativo de todos los aspectos normativos de la Orden: realización de Capítulos locales, provinciales, estudio y análisis de la normativa. Disciplinario en un sentido estricto, con carácter punitivo a los fines de lograr el cumplimiento de las normas y mantener el control. También tuvo un carácter penitencial ya que en este recinto se cumplían los dos pasos indispensables del acto de reconciliación con Dios: el reconocimiento de los pecados y el cumplimiento de la penitencia con el fin de lavar las culpas propias y las de los muertos para que, sustraídos del purgatorio, pudieran acceder a la única salida posible: el paraíso.

La realización del Capítulo de Culpis o acto de acusación, el dictado de la Clase de Mística y Regla, la celebración de capítulos provinciales y locales, actividades todas propias de la sala de Profundis, hacen de ella una sala capitular según es descripta en el caso de la arquitectura mendicante.

El carácter disciplinario y penitencial de este recinto se plasmó en su arquitectura y ornamentación. El ingreso desde el claustro se sitúa al Oeste; la sala carecía de ventanas por lo que la iluminación durante el día era casi nula reduciéndose a la luz que durante el atardecer penetra por la puerta del claustro o la que podría filtrarse desde el refectorio. Aquí era donde los frailes se disciplinaban en la penumbra. El de Profundis era una estancia de uso diario, restringido a sacerdotes, legos y coristas que participaban

[126] En su interpretación acerca de las causas que determinaron la aparición del Purgatorio, Le Goff otorga un papel decisivo a los usureros ya que su actividad era considerada un pecado por los principios eclesiásticos colisionando de esta manera con el fenómeno de acumulación del capital. El análisis de este conflicto en Le Goff, Jacques: La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media., Gedisa, Barcelona, 1987: 98.

[127] Tal el caso de San Francisco de Asís, el que según la tradición, el día de su tránsito pasó como una *saeta por el Purgatorio y se llevó tras sí, al cielo, todas las almas* de sus fieles. Anualmente, en el aniversario, bajaría al purgatorio y repetiría este acto de liberación, según Schenone, 1992:II, 393.

del acto penitencial. Las reuniones en las que estuvieron presentes otros miembros de la comunidad, como los Hermanos Donados, fueron excepcionales.

2.3.2 El refectorio franciscano.

El refectorio es el comedor de la comunidad y los frailes debían tomar allí sus alimentos, mientras escuchaban la lectura de textos bíblicos. Habitualmente un cuadro de la Ultima Cena presidía la estancia.[128]

En el caso del convento franciscano de Córdoba, los frailes debían cumplir con su jornada matinal de labores y estar preparados a la 11 de la mañana para *asistir a comer con la comunidad en el refectorio…*[129]

La asistencia al refectorio era obligatoria a tal punto que, según el Visitador, *no hay sujeto por graduado y exceptuado que sea que se le excuse de él…*[130] De estos conceptos inferimos que la asistencia al refectorio era obligatoria para todos los frailes de la comunidad: sacerdotes, legos y coristas, independientemente de su condición y ocupación. Las tareas que cada uno de ellos pudiera desarrollar debían ser *sin perjuicio del rigor y la observancia,* es decir, estaban supeditadas al cumplimiento de las reglas de la comunidad.

Estas disposiciones relativas a la asistencia al refectorio tenían claros fundamentos. Según expresa la autoridad del convento, cuando un fraile no concurre al refectorio para tomar sus alimentos en comunidad, debe obtener su comida lo que implica *que el religioso mande guisar y pague la comida afuera con manifiesta transgresión de la pobreza estrechísima que profesó…*[131]

---

[128] Este es en síntesis el aspecto esencial de la función del refectorio según se desprende de conceptos vertidos en Cuadrado Sánchez, 1991:II, 479; Ceballos, 1999 ; Gori y Barbieri, 2000:180.

[129] AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 7, F. 6. Autos del R. P. Visitador General Fr. Francisco Altolaguirre para los maestros de primeras letras de la escuela pública. 1786. Una transcripción documental en AAC, Papeles del Obispo Fr. Zenón Bustos, Caja 8, F. 4129. Los conceptos que siguen fueron extraídos de este auto.

[130] Las expresiones referidas a la calidad del individuo aludían a Fr. Benito Gerona, lego a cargo de la escuela franciscana y pública.

[131] Comprar alimentos ya elaborados era considerado un exceso; desde el siglo XIII el dinero debía usarse con responsabilidad solidaria hacia la comunidad, disponiendo la Orden de síndicos para comprar, vender, y administrar los bienes conventuales (Ramírez Rivera, 1992: 155).

Si el fraile no adquiría su comida afuera, existía una solución alternativa: ser invitado a la mesa de otros religiosos. En este caso, *molesta a los seculares, siendo convidado a diario en sus mesas…*[132]

Esta segunda alternativa, compartir la mesa con seculares, no era contrario a lo establecido en la Regla ya que desde el siglo XIII, se determina que al entrar los frailes a otras casas debían decir: *La paz sea en esta casa…* y luego, según *el Santo Evangelio séales lícito comer de todos los manjares que les pusieren delante…*[133]

Sin embargo, existe una gran diferencia entre el comedor de los seculares, es decir, los religiosos que no están sujetos a los votos de una regla y el refectorio del clero regular. El padre Guardián, observa que en el primer caso, el religioso

> *… se distrae por no oirse en las mesas del siglo la lección santa con que en nuestros refectorios damos pasto al alma al mismo tiempo que al cuerpo con las viandas…*[134]

Con estas palabras queda delineada una clara diferencia y oposición entre las denominadas *mesas del siglo, o* mesa de los seculares, la del clero común y el refectorio del clero regular, de la Comunidad, es decir, la mesa de los que *salieron del siglo.*[135]

El hecho fundamental, el núcleo de diferenciación entre la mesa de los seculares y el refectorio franciscano es la *lección santa* que alimenta el alma: los actos de humildad.[136] La lección santa se llevaba a cabo en presencia del resto de la comunidad, antes de tomar los alimentos, por lo que la ausencia de alguno de los frailes le impedía

---

[132] La expresión *seculares,* hace referencia muy clara a personas eclesiásticas pero que no están sujetas a votos de la regla, en contraposición a clero regular, es decir, sacerdotes de órdenes religiosas que viven según normas de la Regla.

[133] Tomado de Regla y Constituciones Generales de la Orden de Frailes Menores. Bula del Papa Honorio III.

[134] Este es el argumento central del P. Guardián del Convento Franciscano de Córdoba para exigir que los frailes asistan obligatoriamente al refectorio, según AAC, ACSF, Letra A, Rollo 11, Leg. 2, N° 7, F. 6.

[135] La expresión *salir del siglo*, es decir, apartarse de los modos sociales del común para vivir según los preceptos del mundo espiritual, es frecuente desde la fundación de la Orden. Francisco de Asís, luego de su penitencia con los leprosos, expresa: *Poco después me aparté del siglo,* según consta en Regla y Constituciones Generales de la OFM. Testamento de San Francisco.

[136] Estos actos de humildad eran practicados por sacerdotes y legos en de Profundis, en el Capítulo de Culpis, los miércoles. Los legos también decían sus culpas en el refectorio, los viernes, junto a los Coristas. Según, AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1752, F. 266.

recibir el buen ejemplo que todos sus hermanos le dan ejecutándolos…

El acto de verbalizar las propias culpas en forma pública, el acto de contrición, de dolor y arrepentimiento de los pecados y por haber ofendido a Dios, era considerado una lección de humildad

…con cuyo riego si se fortifica y fertiliza el alma, su falta nos hace cobrar un tedio a la religión que no nos deja más arbitrio que para buscar e inventar medios cómo escusarnos de semejantes concurrencias…

Esta argumentación acerca de la obligatoriedad de asistencia al refectorio, esclarece la profunda vinculación litúrgica entre refectorio y de Profundis, a la vez que explica la forma de apropiación del espacio y su posterior diseño arquitectónico, condicionado por las funciones asignadas al mismo.

Habiendo ingresado los frailes al refectorio, podían sentarse a la mesa de la Comunidad y tomar sus alimentos en silencio, mientras escuchaban las lecturas. En todos los conventos franciscanos existía el Vicario de Coro, religioso con conocimientos de latín y canto llano, una de cuyas obligaciones era proveer lo que se debía leer en el refectorio. Tenía estatus de maestro de ceremonias, oficio que gozaba de consideración.[137]

En el caso del Convento de Córdoba, las disposiciones elaboradas por el Padre Guardián para ser enviadas a los Capítulos Provinciales, debían leerse en el refectorio,

…junta la comunidad en la mesa como es estilo en la religión…[138]

Pero la generalidad de las lecturas en el refectorio franciscano de Córdoba, era de índole formativa, basada en textos con fuertes referencias locales a la actuación de la Orden. A mediados del siglo XVII se incorporó como lectura la segunda parte de las

[137] En caso de ausencia del P. Guardián o Vicario del Convento, el Vicario de Coro quedaba a cargo de la casa por lo que era muy respetado y las faltas a su autoridad eran penadas con penitencia de pan y agua, según Ramírez Rivera, 1992: 156.
[138] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1752, F. 166.

Crónicas de la Orden Franciscana además de un ejemplar de las Crónicas del Perú Franciscano, de Diego de Córdoba impreso en Lima.[139]

El hábito de las lecturas en el refectorio, además de su carácter formativo, parece haber tenido otra finalidad, si atendemos a la anécdota de San Agustín, quien, indignado por la actitud murmuradora de ciertos frailes en el refectorio, dispuso oír las letras sagradas a la hora de tomar los alimentos (Schenone, 1998: I, 106).

Un cuadro de La Cena es el tema pictórico que preside el refectorio en la casi totalidad de los conventos. El momento central de los hechos de la última cena de Cristo, es el de la institución de la eucaristía. La eucaristía o comunión es el sacramento que *producía cuatro efectos en los que lo recibían: gracia santificante, remisión de los pecados, destrucción de los restos de los mismos y salud del cuerpo.* [140]

Dos ejes temáticos se perciben a través de la iconografía del refectorio en el convento franciscano de Córdoba: la Inmaculada Concepción y el sacramento eucarístico.[141] En el muro Este del comedor existía un altar con retablo dedicado a la virgen de la Inmaculada Concepción. [142] El mueble consistía en un nicho dorado con puertas de 1.50 metros de altura. En una de ellas, una pintura de Francisco de Asís; en la otra, la representación del Doctor Subtil Duns Scotto; en el centro, la Purísima, imagen de vestir con ricos ropajes, corona de plata y zarcillos de oro. La presencia de Duns Scotto junto al fundador de la Orden y la Tota Pulchra no es extraña: hechos prodigiosos lo vinculan a la Virgen. Se dice que Scotto comenzaba sus explicaciones en la Universidad de París con el Ave María por lo cual, al retirarse del aula, la imagen de la virgen inclinó su cabeza saludándolo.[143]

---

[139] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1655. El ejemplar de Diego de Córdoba y Salinas, por ser *único en la provincia,* era celosamente guardado en la Librería del Convento.

[140] Lo esencial de este sacramento aparece anticipado a la Ultima Cena, cuando los apóstoles debían buscar el lugar de su realización en base a una señal consistente en un hombre portando un cántaro de agua, el que simbolizaba que allí se lavarían los pecados del mundo, según Schenone, 1998: I, 167.

[141] En el siglo XVIII existían en el refectorio franciscano ocho pinturas al óleo sobre tela: La Cena, la Caída de los ángeles rebeldes, dos de San Francisco y cuatro pequeños: la Virgen de la Soledad, San Cristóbal, San Jerónimo y San Francisco Solano. Sólo dos han sido localizados: la virgen y la Caída, según Gori y Barbieri, 2000:34.

[142] Denominada también Purísima o Tota Pulchra , en clara alusión a su estado de pureza, su dogma fue sostenido por los franciscanos desde el siglo XIII hasta ser aceptado oficialmente por la iglesia en el siglo XIX, según Bustos Posse, 2005: 229.

[143] Duns Scotto, teólogo y filósofo franciscano encarna el tipo medieval de asceta estudioso y contemplativo. Explicó sus lecciones en Oxford, París y más tarde Colonia, sosteniendo siempre el dogma de la Inmaculada Concepción.

Además del altar con retablo y las telas al óleo, el refectorio fue decorado con pinturas murales descubiertas recientemente. El tema principal consiste en ventanas fingidas con sus rejas y coronamiento (Ver ilustración 12). Estos diseños en verde y rojo se superponen con las aberturas reales en el muro norte y suplían simétricamente las inexistentes en el muro Sur.[144] Por debajo de las ventanas, un friso simula azulejos en verde alternado con el fondo blanco del muro.[145]

La ornamentación se completa en el espacio entre las ventanas, con escudos franciscanos, guirnaldas y copones. Los emblemas de la orden son redondos, con bordes alusivos al cordón de los Mínimos y centros con los estigmas del fundador. Las guirnaldas se conforman con hojas, flores, frutos y lo que parecen ser aves muy estilizadas; estos elementos simulan una colgadura de forma triangular que tiene dibujada cuidadosamente hasta el nudo y clavo que supuestamente la sostienen (Ver ilustración 13). Dos de ellas poseen en su centro copones pintados con frutos uno y ramos de flores el otro. Estos copones representan el cáliz, recipiente para beber; su forma es circular, con dos asas y pie de cierta altura. A la vez , simbolizan el cáliz o copa sagrada empleado en la misa en el momento de la Eucaristía; flores y frutas simbolizan el manjar eucarístico. Otras especies vegetales, con idéntico sentido, se encuentran pintadas en los bordes de las ventanas fingidas en forma de ramas con hojas y frutos entre los cuales se distinguen una representación del maíz y otra especie de frutos rojos, quizás tomate o ají (Ver ilustración 14).

Sobre la puerta de comunicación al sector de la cocina, en el muro sur, se pintó una cartela durante el siglo XVII; sobre ella, se agregó una inscripción relativa a Francisco de Asís en la centuria siguiente (Ver ilustración 15). Se trata de un tarja enmarcada por veneras en tonos azules, con hojas lanceoladas. (Gori y Barbieri, 2000:180)[146]

El refectorio franciscano de Córdoba fue un proyecto muy atendido desde lo arquitectónico así como desde lo ornamental. Su mobiliario, en el siglo XVIII, constaba

---

[144] El uso de rojo en el arte cristiano evoca el amor divino; el verde es emblema de la esperanza, en especial la esperanza en la inmortalidad (Mollet, 1998).

[145] Su disposición es similar al verde que se usa en los grabados representado por líneas que se deslizan hacia abajo, de izquierda a derecha sobre un fondo blanco que simboliza la luz, pureza y virginidad (Mollet, : 1998).

[146] Esta cartela fue pintada posiblemente en el siglo XVII, al concluirse el refectorio nuevo. El resto de las pinturas son claramente barrocas, es decir del siglo XVIII. (Ceballos, 1999). La circunstancia que el muro no trabado, es decir, el muro de separación de ambos recintos también fuera decorado con idéntica temática, nos permite fechar estas pinturas con una antigüedad máxima fijada en 1742.

de 16 mesas con asientos y espaldar de esterillas pintadas del Paraguay; en el púlpito había un atril para las lecturas. Existía una mesa principal, lugar del P. Guardián y otras autoridades. En 1689, a punto de emprenderse la obra del refectorio actual, se trajeron manteles y servilletas *con rapacejos* alrededor y una estera del Paraguay, para la testera de este comedor.[147]

La documentación del siglo XVII tiene escasas referencias a la vajilla de mesa usada en el refectorio. En 1649, los frailes registraron la existencia de dos cajones grandes de loza conteniendo platos, escudillas y jarros. Datos similares se repiten en disposiciones de los años 1652, 1655 y 1671. La expresión *loza* permite conjeturar que se trataba de vajilla de origen europeo. Durante el siglo XVIII, se renovaron las existencias con platos, jarros, vasitos para el vino y escudillas; en 1755 se agregaron 30 jarros de barro con sus tapas. La expresión *barro* quizás está indicando la presencia de cerámica. También en esta fecha se alude, por primera vez, a un tipo de mayólica cuando se detallan 30 *tacitas de loza de Sevilla* para vino. Por último, hace referencia a la elaboración local ya que al especificar las limosnas constan 100 *platos y otras tantas escudillas que dio la Madre Hermana Priora de Santa Theresa y últimamente los jarros arriba dichos del refectorio.*[148]

Desde 1766, el convento dispuso de platos de estaño, escudillas, teteras de loza y ollas vidriadas. A fines del siglo XVIII coexistieron los platos de la tierra, es decir, de fabricación local , los platos de barro con la loza de Sevilla y de la China [149]

La arquitectura, ornamentación e incluso los pequeños objetos de la vida cotidiana indican que el refectorio, al igual que la sala de Profundis, estaban impregnados de significado litúrgico. Ambos recintos eran ámbitos propios de los integrantes de la comunidad en un sentido estricto, incluyendo a sacerdotes, legos y coristas. Los hermanos donados y el resto de la comunidad no participaba de estos ámbitos, aunque es probable que estos últimos puedan haberse desempeñado como servidores o que estuvieran presentes en reuniones excepcionales.

---

[147] AAC, ACSF, Letra D, Rollo 11, Leg. 1, Disposición de 1689, F. 167. La mención de rapacejos remite a flecos lisos de hilo, cáñamo o algodón formando cordoncillos, según Diccionario de la Real Academia Española, 1970.

[148] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1755. Furlong atribuye al P. Sánchez Labrador la información acerca de la elaboración de vajilla en el monasterio de Santa Teresa de Córdoba, durante el siglo XVIII, dato que queda ahora corroborado por la documentación franciscana. (Furlong, 1978: 120)

[149] Así se observa en AAC. ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposiciones de 1766, 1790, 1791 y 1795.

SEGUNDA PARTE.

De las evidencias arqueológicas.

1 - Arqueología del refectorio y sala de Profundis.

En el momento de comenzar los trabajos de excavación teníamos escasas expectativas: se suponía que ambos recintos se habían construido simultáneamente y el sondeo realizado por Ceballos en la sala de Profundis había suministrado escasas evidencias, casi todas consistentes en materiales vinculados a la construcción. Sin embargo, los primeros hallazgos en el ámbito del refectorio determinaron la posibilidad de un abordaje más amplio sobre las cuestiones que estamos exponiendo.

En la sala de Profundis realizamos tres sondeos; todos respondieron a objetivos particulares que enunciaremos al tratar cada uno por separado. En el refectorio las excavaciones comenzaron aleatoriamente con la cuadrícula R1 (Ver ilustración 16). Sus resultados fueron el punto de partida de esta investigación abarcativa de ambos recintos ya que la profusión de restos arqueológicos en el comedor de los franciscanos contrastaba con el único sondeo realizado por Ceballos en la sala de Profundis.[150]

La metodología de excavación de las cuadrículas consistió en la determinación de los distintos niveles mediante la descripción de las características que los mismos presentaban. La profundidad se fijó en base al piso de baldosa hoy existente. Un aspecto importante que debimos tener en cuenta al realizar los trabajos arqueológicos fueron las intervenciones posteriores al siglo XVII. La presencia de cemento en capas superficiales, casos especiales que trataremos en cada sondeo por separado, puede atribuirse a los trabajos de 1904 cuando se construyeron pilares para soportar un piso de madera (Ceballos, 1999). Asimismo, la consolidación de muros de ambas salas realizadas en el contexto del plan de restauración de la Universidad Católica al que ya hicimos referencia, dejó sectores de subsuelo de ancho variable, paralelos a los muros, con su estratigrafía destruida lo que nos llevó a desechar el material correspondiente a los mismos, cepillando la oquedad resultante a fin de proteger nuestros sondeos de cualquier alteración que pudiese provenir de estas intervenciones.

La indagación acerca de los restos soterrados en ambos recintos podía enriquecerse si sus resultados eran cotejados con los niveles establecidos por Ceballos y

[150] Ceballos realizó un sondeo en la sala de Profundis mediante el cual fijó niveles en su interior centrándose en las características del muro norte. Además, pudo vincularlo con el exterior mediante otra cuadrícula, en el jardín que existía sobre calle Ituzaingó, al sur del refectorio (Ceballos, 1999).

más tarde las conclusiones contrastadas con los datos suministrados por los documentos escritos. La consideración de los pisos establecidos por este investigador nos permitió vincular el interior de ambos recintos con su entorno inmediato exterior. Al mismo tiempo sirvieron de contraprueba de nuestras propias tareas.[151]

Ceballos estableció que a -3.08 metros de profundidad respecto del nivel de la calle Ituzaingó, los frailes colocaron una capa de arcilla y arena característica del lecho del río sobre la que apoyaron los muros de la construcción (Ver ilustración 17). Por encima de este nivel detectó un piso de tierra vegetal entre -3.08 y -2.88 metros que atribuye al momento de la irrupción de los europeos. Una intensa ocupación pudo deducir del piso siguiente entre los -2.88 m y los -1.80 metros registrando la presencia de un basurero caracterizado por restos orgánicos degradados. Ceballos lo atribuye al período 1695-1905 ya que en el interior del refectorio el piso se localiza a -2.04 metros. Entre -1.20 m y -1.80 metros se registra una capa de relleno con materiales de demolición datada en el siglo XX. Por último, a -0.18 metros se ubica la capa de tierra vegetal que fue jardín de frutales hasta épocas recientes (Ceballos, 1999).

1.1. Las excavaciones en la sala de Profundis.

Todo el salón tiene piso de baldosa cuadrada, tipo colonial, de 20x20x3 cm. situado a -2.04 metros bajo el nivel de la calle. Las excavaciones diagnósticas consistieron en tres cuadrículas, de 1.20x 1.20 m. cada una, las que designamos con las siglas DP1, DP2 y DP3.

La **cuadrícula DP1** se situó a 80 centímetros de la pared sur del recinto para tomar distancia del sector alterado por la consolidación de muros, intervención a la que ya hicimos referencia. El objetivo de este sondeo fue resolver el interrogante planteado por dos indicadores arquitectónicos: el cambio y modo de empleo de materiales en la pared sur y la presencia, en el muro norte, de una roca que sobresalía de la línea de edificación ubicada simétricamente respecto de la alteración anterior.

[151] De aquí la importancia que otorgamos a las conclusiones de Ceballos, ya que se trata de una fuente confiable que tuvo acceso al entorno exterior inmediato del corral de la cocina, espacio que hoy está ocupado con edificios en altura, construidos recientemente.

La excavación de DP1, ver ilustración N° 18, permitió obtener la siguiente información:

Capa -	Profundidad. -	Características.	Materiales recuperados
1	0.00-0.03 m.	Baldosa colonial.	–
2	0.03-0.05 m.	Arena- cal.	–
3	0.05-0.21 m.	Tierra- relleno.	Escasos ladrillos, revoques y arena.
4	0.21-0.24 m.	Piso destruido.	Arena, cal.
5	0.24-0.36 m.	Material de relleno.	Revoque, ladrillo, adobe,
6 A	0.36-0.71 m.	Tierra.	Un tiesto de cerámica, tradición indígena.
6 B	**0.36-0.71 m.**	**Muro de piedra.**	-
7	0.71-l.11 m.	Tierra.	Sin restos.

El muro de la capa 6 B, elaborado con piedra y barro, posee orientación norte-sur y mide entre 1.15-1.20 metros de ancho (Ver ilustración 19). Dividía la actual sala de Profundis en dos recintos. Por lo tanto, en 1695, al construirse el nuevo refectorio, los frailes demolieron este muro antiguo; acumularon sus restos dando lugar a la capa 5; luego construyeron el piso identificado en el nivel 4. En el siglo XVIII, al separar la Casa de Disciplina del comedor, elevaron el piso unos 20 cm. tras eliminar el solado existente y colocaron una nueva capa de escombros, cal-arena y la baldosa.

Según estas evidencias arqueológicas,

- **La actual sala de Profundis, en épocas previas a 1695, estaba subdividida conformando dos recintos**.

Si atendemos a la característica esencial del área de servicios, es decir, su estabilidad en el espacio; si consideramos al refectorio núcleo de la misma, lo que implica la existencia de una cocina anexa por razones funcionales y una sala de Profundis contigua por razones litúrgicas, podemos decir que:

- **Los dos recintos que antes de 1644 conformaban la actual sala De Profundis, fueron el refectorio y sala de Profundis primitivos del convento.**

El comedor se conectaba con la cocina mediante una puerta cuyo vano superior aún existe en el muro sur. En 1694, al construirse el nuevo refectorio, se cerró la misma y se demolió el muro de separación de los recintos primitivos. Sin embargo quedaron indicadores: variados tipos y modos de empleo de materiales utilizados en el muro sur y la clausurada puerta de la cocina. La acequia, que atraviesa el piso de la sala de Profundis evacuando los fluidos provenientes de la cocina, también aparece como una persistencia de antiguas construcciones, la que indica la ubicación de la primitiva cocina. Por lo tanto, en 1695, al considerar la disposición del nuevo refectorio, de Profundis y cocina, los frailes optaron por reproducir, de forma ampliada, el esquema arquitectónico preexistente. Otra acequia, de características similares a la ya mencionada, fue elaborada en el refectorio de 1695 con idénticos fines. Una y otra son testigos de la ubicación de las respectivas cocinas.

Un importante aspecto de DP1 es la escasa variedad de restos arqueológicos reduciéndose los mismos a materiales de construcción y dos únicos fragmentos de cerámica de tradición indígena, los que no nos permiten inferir, por el momento, más datos sobre la cuestión.

Con la **cuadrícula DP2,** pretendíamos establecer diferenciaciones o semejanzas entre los pisos de los primitivos recintos, es decir, los anteriores al plan de 1695. El sitio elegido se situó a un metro del muro de separación del refectorio. Su excavación, representada en ilustración N° 20, permitió obtener los siguientes datos:

Capa.	Profundidad.	Características.	Materiales recuperados.
1	0.00-0.03 m.	Baldosa colonial.	–
2	0.03-0.05 m.	Arena- cal.	–
3	0.05-0.15 m.	Tierra, relleno, fina capa de cal.	Revoques, cal, adobe, Madera, dos fragmentos de restos óseos.
4	0.15-0.21 m.	Tierra, restos de construcciones.	Revoques, ladrillo, teja, Adobe, pedregullo, poco vidrio, varios frag. óseos, vértebra de pez, tres fragmentos de cerámica indígena.
5	0.21-0.40 m.	Arcilla.	–
6	0.40-0.50 m.	Tierra negra y Relleno.	Ladrillo, cal, adobe, restos óseos, cuatro tiestos de tradición indígena.
7	0.50-0.70 m.	Tierra.	Adobe, un frag. de ladrillo con cal, escaso pedregullo, un fragmento de cerámica indígena.

Los datos extraídos de la excavación de la cuadrícula DP2 permitieron establecer que,

- ❖ **En 1695, los recintos que conformaban el actual salón de Profundis se encontraban a 15 cm. por debajo del piso actual.**

En DP1, puede observarse que, después de demoler el muro de la capa 6B, los frailes acumularon los desechos en el nivel 5 y colocaron el piso de la capa 4. En DP2, pusieron arcilla pura y agregaron parte del relleno, capa 4, con un fino estrato de cal. Es decir, en 1695, ambos recintos tenían un nivel similar. Su altura es coincidente con lo que comprobamos en el sondeo siguiente.

La cuadrícula DP3 tuvo como objetivo registrar una conducción de agua paralela al muro norte, a 7.40 metros de la pared de separación de ambas salas. Esta acequia fue descubierta por Ceballos al realizar el único sondeo en el interior de la estructura (Ceballos, 1999). Sin embargo, al excavarla, no registró hallazgos de otro tipo.[152]

La información producto de la excavación de DP3, graficada en ilustración 21, suministró los siguientes datos:

Capa.	**Profundidad.**	**Características.**	**Materiales recuperados.**
1	0.00-0.03 m.	Baldosa colonial.	–
2	0.03-0,04 m.	Cemento.	–
3	0.04-0.08 m.	Cal – arena.	--
4	0.08-0.13 m.	Tierra. Caja de acequia.	Fragmentos óseos, ladrillo Pequeñas piedras.
5	0.13-0.16 m.	Estrato de cal Capa de adobe.	--
6	0.16-0.38 m.	Tierra arcillosa.	Cal, pedregullo, adobe, restos óseos, escasos fragmentos de cerámica indígena.

La conducción de agua, localizada por Ceballos, se ubicaba a unos 8 cm. por debajo del piso de baldosa. Poseía una máxima profundidad de 31 cm.; presenta bancos de protección, al norte de 20 cm. y al sur de 16.5 cm. El ancho máximo de la zona de conducción de agua era de 23 cm. Por debajo de la línea de terminación, no se registraron restos. El principal objetivo de DP3, registrar esta conducción de agua, permitió establecer que su límite en el interior de la sala De Profundis era la protuberancia rocosa del muro norte. Como afirma Ceballos, es posible que proveyera del líquido elemento a los lavatorios utilizados por los frailes antes de ingresar al

[152] Al comenzar la excavación de la primera cuadrícula en el refectorio, la gran cantidad de restos arqueológicos que salían a la luz contrastaban con la ausencia casi absoluta de indicios de ocupación de la cuadrícula excavada por Ceballos, hecho que nos fue confirmado por el investigador en comunicación personal.

refectorio (Ceballos, 1999). La cuadrícula DP3 tiene una profundidad máxima de 40 cm. Por lo tanto,

- **La conducción de agua paralela al muro norte corresponde al contexto constructivo de 1695.**

1.2. Las excavaciones en el refectorio.

El salón posee piso de baldosa tipo colonial de 20x20x3 cm. alternado con ladrillo común; en sectores perimetrales, el nivel es más alto que en el resto y a simple vista presenta una capa de tierra pulverizada.

Se realizaron tres sondeos, de 1.50 x 1.50 metros, que denominamos R1, R2, y R3. El primero de ellos fue aleatorio: el plan de restauración de la Universidad Católica preveía bajar el nivel del piso de la sala de Profundis en toda su extensión y el del refectorio en una franja de 5 metros. Por ello, se optó por excavar arqueológicamente para obtener toda la información posible. La cuadrícula R2 requirió de una ampliación a la que haremos referencia oportunamente.

La **cuadrícula R1** se ubicó sobre el muro norte a 1.50 m. de distancia de la pared que separa ambos recintos. Su excavación, que graficamos en ilustración 22, permitió obtener los siguientes datos:

Capa.	Profundidad.	Características.	Materiales recuperados.
1	0.00-0.05 m.	Tierra compacta, pulverizada en la superficie.	Cal en trozos, restos óseos, mica, vidrio, tiestos cerámica. Loza moderna, metal oxidado, aislador de sistema eléctrico, cápsula de arma de fuego.
2	0.05-0.35 m.	Tierra compacta.	Cal, restos óseos.
3	0.35-0.40 m.	Cemento. Tierra.	–

4	0.40-0.65 m.	Fino estrato de cal, greda, ceniza. Piso destruido.	Cerámica indígena y europea, vidrio, restos óseos, carbón, Arena gruesa.
5	0.65-0.80 m.	Tierra.	Restos óseos, cal, pedregullo, cerámica europea e indígena escasos trozos de ladrillo y teja.
6	0.80-0.95 m.	Greda.	Vidrio, cal, restos óseos, escaso ladrillo.
7	0.95-1.07 m.	Tierra parda, oscura, liviana.	Carbón, adobe, tiesto cerámico tradición indígena calcinada, restos óseos desintegrados.

La presencia de mayólicas de tradición europea nos permitió acceder a un marco cronológico más restringido que el inicial, es decir, entre 1573, fecha de la fundación de la ciudad, y 1695, año de la construcción del refectorio. Un primer conjunto de evidencias corresponde a las cerámicas denominadas vulgarmente Talavera.[153] Un grupo de ocho fragmentos del Talaveran ware corresponden a la clase Ichtucknee B/W, cuya cronología indica el período 1600-1650. Otros tres, corresponden al tipo denominado Melado, que se sitúa a fines del siglo XVI y comienzos del XVII..[154] El grupo Morisco ware está representado por numerosos fragmentos con vidriado de plomo ordinario, 1490-1650, conocido como Lebrillo verde (FLMNH, 2004). Según Deagan, este tipo fue temprano en las colonias americanas y es posible que sea de origen español ya que se fabricó desde el medioevo y por siglos en toda Europa. Al mismo grupo pertenecen dos fragmentos de Santo Domingo B/W, cuyo fechado

[153] Categorizadas como mayólicas del viejo mundo, su pasta oscila entre color tiza y crema, es delgada y uniforme. El esmalte de base es grueso, blanco y con imperfecciones como burbujas y puntos. Su diseño, de color azul cobalto claro, es delgado con paneles y motivos florales. La información tipológica que usamos, en Deagan, 1987-A:27 y en Historical Archaeology. Digital type collections. Florida Museum of Natural History, en adelante, FLMNH, 2004.
[154] De pasta color terracota, tienen cubierta vidriada de plomo color miel. Schavelzon hace referencia también al verde sobre amarillo pasta roja. (Schavelzon, 1991:88 y FLMNH, 2004)

corresponde al período 1550-1630.[155] Las botijas son el último tipo representado en R1.4. La cerámica de tradición indígena es abundante, registrándose bases, asas, bordes y fragmentos con y sin hollín. Algunos de ellos están decorados con pinturas e incisiones y otros muestran marcas de fibras vegetales.

Los datos cronológicos suministrados por R1, establecidos en base a evidencias cerámicas de tradición europea, nos remiten a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. La capa 7 tiene evidencias tempranas de la ocupación del sector. Concluye a los -1.07, es decir, por debajo de los – 2.88 m. respecto del nivel de la calle. éste es el estrato de asentamiento inicial de los españoles y límite cultural entre el Prehispánico tardío y colonial temprano. La cuadrícula R1, evidencia la mayor antigüedad de ocupación en el contexto de los recintos que estamos analizando. A las capas R1.6 y R1.7, con escasas evidencias, le sucede el nivel R1.5, en el que se registraron fragmentos de Green Bacin, 1.490-1600, y restos óseos humanos que debemos vincular al entorno de la iglesia. En el contexto de esta renovación general, los frailes rellenaron el espacio de R1.5 y colocaron un piso. En la capa así formada, quedaron mezclados junto a los huesos, bordes de recipientes con hollín, asas, bases y fragmentos con rastros de haber sido sometidos al fuego. También agregaron ladrillos y tejas en trozos, cal y pedregullo, evidenciando el intento de formar una base adecuada para el piso que al excavar encontramos ya destruido. Este solado, situado entre las capas R1.5 y R1.4, se mantuvo en uso hasta 1695. En el contexto de construcción del refectorio nuevo, el piso fue destruido y los frailes acumularon el producto de la demolición en la capa R1.4; compusieron una mezcla en la que incorporaron otros deshechos como cerámica y huesos. Dieron por concluido el nivel con una capa de cal situada debajo de R1.3. Sobre este último estrato se apoyó, en 1904, la base de cemento para construir pilares y elevar en más de 1.50 m. el piso de ambas salas.

La **cuadrícula R2** se situó a 3.30 m del muro de separación de ambos recintos y a sólo 30 cm. de R1, junto al muro norte. El espacio entre ambos sondeos fue resguardado por concentrarse en él, la mayor cantidad de cenizas de R1.4, a la que ya hicimos referencia.. Antes de comenzar los trabajos de excavación, procedimos a retirar la

[155] Su pasta terracota con esmalte de base blancuzco, (off-white), tiene diseños en azul mediano a oscuro con flores toscas y simples además de medallón central, puntos rellenos y garabatos, según FLMNH, 2004.

porción afectada por la consolidación de los muros, sector que denominamos W. La cuadrícula R2 fue ampliada luego de excavarse. Por ello, distinguiremos dos sectores: R2.A, hacia el oeste, más cercano al salón de Profundis y R2B hacia el Este, es decir, cerca de la calle. En ambos, el piso posee mayor altura que en el resto del refectorio.

La excavación de R2A, graficada en ilustración 23, permitió obtener la siguiente información:

Capa.	Profundidad.	Características.	Materiales recuperados.
1	0.00-0.05 m.	Tierra compacta, superficie pulverizada.	Clavo, vidrio, telgopor, trozos de ladrillo y teja.
2	0.05-0.25 m.	Tierra compacta.	Pedregullo, arena, ladrillo trozado.
3	0.25-0.40 m.	Tierra compacta. Fino estrato de cal.	Pedregullo, trozos de teja y ladrillo, restos óseos, clavo antiguo, cerámica indígena y europea.
4	0.40-0.50 m.	Estrato fino de cal. Tierra compacta.	Pedregullo, arena, teja y Ladrillo, vidrio, restos óseos. Vértebras de pez, carbón. Cerámica indígena y europea.
5	0.50-0.78 m.	Tierra. Muro de barro, cal y Ladrillo trozado.	Clavo antiguo, fragmentos teja, cerámica indígena.
6	0.78-0.90 m.	Tierra	Sin evidencias.

La ampliación que denominamos **cuadrícula R2B** se decidió debido al muro de barro, cal y ladrillo trozado registrado en R2A.5. Nuestro objetivo fue verificar una posible extensión del mismo. A la vez, R2B sirvió de control para la cuadrícula anterior. La presencia de estratos separados por capas de cal y los amontonamientos de

evidencias cerámicas, nos alejaban de la posibilidad de un sitio con deposición de restos en forma continua, a lo largo del tiempo.[156]

La información obtenida en la excavación de R2B, que graficamos en forma conjunta con R2A, ilustración 23, es la siguiente:

Capa.	**Profundidad.**	**Características.**	**Materiales recuperados.**
1	0.00-0.05 m.	Tierra compacta. Superficie pulverizada.	Cal, adobe, ladrillo, teja. Vidrio, madera.
2	0.05-0.15 m.	Tierra compacta.	Pedregullo, ladrillo, vidrio Restos óseos, vértebra de Pez, tres fragmentos Cerámicos.
3	0.15-0.25 m.	Tierra compacta. Estrato de cal.	Trozos de ladrillo y teja. Clavo, restos óseos, cerá-mica europea.
4	0.25-0.30 m.	Tierra compacta y alisada.	--
5	0.30-0.35 m.	Tierra compacta.	Pedregullo, ladrillo, teja, numerosos restos óseos, colmillo, cerámica euro-pea e indígena.
6	0.35-0.70 m.	Tierra. Arena. Fino estrato de cal.	Pedregullo, ladrillo, teja, cal, metal oxidado, vidrio. Cerámica europea y nume-rosos tiestos de tradición Indígena.
7	0.71-1.10 m	Tierra.	--

La cuadrícula R2B permitió el control de R2A También confirmó la sucesión de estratos preparados especialmente en forma de mezcla, separados entre sí

[156] Agradecemos los conceptos vertidos por la Prof. Marta Bonofiglio en este punto de la investigación ya que nos permitieron un más adecuado acercamiento metodológico a esta problemática vinculada a la arqueología de zonas urbanas.

por capas de cal que los fijaban. En 1695, al emprenderse las obras del nuevo refectorio, los frailes optaron por colocar los estratos comprendidos desde R2B.4 a R2B.6, terminándolos con capas de cal. El muro localizado en R2A.5 es previo al plan de 1695 y no se registró prolongación del mismo en R2 B..

La **cuadrícula R3** se situó hacia el centro del refectorio, equidistante de los muros norte y sur, a 3 m. de la abertura que comunica con de Profundis. El objetivo principal fue cotejar si la sucesión de estratos era similar a la de la periferia de la sala. La información resultante de su excavación, que graficamos en ilustración 24, es la siguiente:

Capa	**Profundidad.**	**Características.**	**Materiales recuperados.**
1	0.00-0.10 m.	Tierra.	Pedregullo, ladrillo, adobe, mica, carbón, escasos restos óseos.
2	0.10-0.15 m.	Piso destruido.	–
3	0.15-0.37 m.	Tierra compacta.	Arena, mica, revoque, teja, ladrillo, carbón, numerosos restos óseos, vértebra de pez, cáscaras de huevo, cerámica europea y numerosos tiestos indígenas.
4	0.37-0.60 m.	Tierra suelta. aireada.	Trozos de ladrillo, teja, adobe, carbón, cáscara de huevo, numerosos restos óseos y de tiestos indígenas.
5	0.60-0.90 m.	Tierra	--

La cuadrícula R3 indica que, hacia el centro de la sala, existió igual preocupación por la compactación del piso del recinto. En 1695, los frailes sólo compactaron la capa 4 y aplicaron la mezcla desde el nivel 3, por lo que sólo el estrato R3.1 corresponde al siglo XVIII..

1.3. Análisis comparativo de las cuadrículas excavadas en ambos recintos.

La representación gráfica de la información obtenida, ver ilustración 25, permite visualizar las siguientes observaciones:

La cuadrícula que indica mayor profundidad temporal es R1 con sus estratos R1.6 y R1.7., entre -2.88 y -3.08 m respecto del nivel de la calle es decir, justo a la altura de la capa de tierra vegetal que existía a la llegada de los europeos. En R1.6, a – 80 cm. del piso de baldosa, junto a dos pequeños fragmentos de cerámica de tradición indígena se registraron cal en trozos, fragmentos de ladrillos y vidrio. En R1.7 a – 95 cm. del piso de baldosa junto a la cerámica de tradición indígena encontramos trozos de ladrillo.

En R2A.5 se registraron más de 80 fragmentos de tradición indígena junto a tejas, ladrillos y un clavo de hierro. En R2B.6, se repiten estas evidencias: cerámica indígena acompañadas de materiales de construcción de tradición europea además de vidrio. Esta última capa se encuentra compactada con la mezcla preparada previamente característica del plan de 1695.

Por último, en R3.4 junto a restos óseos y cerámica indígena, se registraron fragmentos de ladrillos y tejas.

En la sala de Profundis el caso es similar: en DP1.6 la presencia del muro que dividía la sala antes de 1695, va acompañada por los ladrillos, tejas y revoques de la capa 5. En DP2. 7 junto a un tiesto de cerámica de tradición indígena, se registró un fragmento de ladrillo con cal en una de sus caras. Por último, DP3.6 presenta los restos de una gran demolición en la que predominan los materiales de construcción de tradición europea..

Atendiendo a las evidencias expuestas podemos decir que en los niveles de mayor antigüedad de ambos recintos hay coexistencia de vestigios culturales indígenas y europeos. Por lo tanto, no hubo asentamiento prehispánico**:**

- ❖ **Las evidencias arqueológicas de ambos recintos indican que el sitio corresponde al periodo colonial.**

. Si atendemos a la profundidad, los vestigios de mayor antigüedad se concentran en el área del refectorio, concordando con la estratigrafía fijada por Ceballos, 1999. Las capas R1.6 y R1.7, registran los restos más antiguos. El último de estos estratos responde al nivel original, registrado por este investigador, en el exterior del refectorio: tierra oscura y liviana situada a – 2.88 m. bajo el nivel de la calle (Ceballos, 1999). Las evidencias arqueológicas parecieran corresponderse con un área de servicios, precaria y empobrecida, propia de los asentamientos iniciales. En Rl.6, la tierra es gredosa y algo más compacta, similar a la base que los frailes acostumbraban a colocar para asentar los muros (Ceballos, 1999). El resto de los vestigios son parecidos a los de R1.7 pero con el agregado de vidrio. En R1.5, es decir, 15 cm. más arriba, encontramos un importante avance: a los materiales de construcción, se agrega mayor cantidad de cerámica indígena y los fragmentos de Lebrillo verde, 1490-1650. Mientras existe esta construcción en el área que más tarde ocuparía el refectorio de 1695, se construye en el actual de Profundis, a – 2.70 m bajo nivel de la calle, un muro que separa los dos recintos originales, como puede observarse en DP1.6B. Es decir, los indicios de mayor antigüedad de ocupación, se localizaron en el área del refectorio. Sin embargo, esta construcción fue provisoria, precaria y demolida en 1695.

Lo expuesto nos permite concluir que:

❖ **En el refectorio, entre los 0.80 y 1.10 metros de profundidad, se localizan las evidencias de ocupación más antiguas, consistentes en construcciones precarias.**

1.3.1. El área afectada por el plan del refectorio de 1695.

❖ **Cuando los frailes emprendieron las obras del nuevo refectorio, ya existía la actual sala de Profundis,**

como puede apreciarse en DP1.6A y 6B. El espacio que ocuparía el refectorio estaba libre hacia el centro, R3. En el lugar de R.2ª, existía una construcción precaria con piso que localizamos entre R1.4 y R1.5.

Por lo expuesto, los frailes debieron demoler en el área del actual refectorio el piso situado debajo de R.1.4 y compactaron, con la mezcla a la que ya hicimos referencia, hasta los 35 cm., terminando con un fino estrato de cal. En R2A.5, demolieron el muro, apisonaron, colocaron la mezcla hasta los 25 cm. y en R2B hasta los 20 cm. Hacia el centro, sólo apisonaron en R3.4. Para el trabajo de relleno en el refectorio, los frailes prepararon una mezcla con tierra y agua a la que agregaron huesos, cerámica y otros componentes como vidrio y objetos metálicos degradados en menor cantidad. Así lo indican los numerosos casos en que los canales medulares de huesos se observan rellenos con esta composición.

En la actual sala de Profundis, los frailes destruyeron el muro que separaba ambos recintos originarios y acumularon los restos de la demolición en DP1.4, colocando el piso que sigue entre 20- 25 cm. En DP2 también usaron los restos de la obra, terminando el trabajo con una capa de cal a los 15 cm., altura que también tendría la acequia. Recién en el siglo XVIII los religiosos levantaron el muro que separaría el refectorio de la Casa de Disciplina, unificando la altura de solado entre los -2.08 y -2.10 m. respecto del nivel de la calle. Esto se observa claramente en el gráfico comparativo de la excavación.

La altura de este piso, que es variable en las cuadrículas R1, R2.A y R2.B, creemos se debe a la necesidad de apoyar el banco perimetral a modo de grada, pues esta característica no se presenta en R3, situada hacia el centro. La altura media de R1, posiblemente se deba a su situación especial ya que se ubica debajo de una de las aberturas elevadas en 1904. Por otra parte, todas las capas superiores, junto a los muros, presentan una desintegración superficial en forma de polvillo, al que ya hicimos referencia.

1.3.2. La altura de los pisos.

Los niveles de pisos en el interior del convento no aumentaban como en el exterior. Si bien en el primer caso se van acumulando ciertas deposiciones, las limpiezas mantienen en general las alturas. En cambio, en el exterior, los pisos se elevan por los deshechos que se arrojan en el entorno, principalmente en los patios. Asimismo, en áreas urbanas, nivelaciones de calles dejan por debajo de su altura las edificaciones. Por

esta razón, mediante la acumulación de restos de demolición y otros deshechos se procedía, en situación de nueva obra, a homogeneizar las alturas para solucionar los desniveles y evitar escalones. Esta modalidad se mantuvo por siglos. Es ilustrativo el caso de la construcción de la actual iglesia a fines del siglo XVIII, cuando el Ing. López proyecta la obra *levantando el piso, como es regular a la nueva fábrica, al igual de la calle, poder entrar en ella sin bajar escaleras..* ya que el antiguo templo en 1796 se encontraba en *una hondura o bajo del nivel de la calle pública en más de dos varas…*[157]

Esta también fue la modalidad habitual de los frailes, quienes acostumbraban realizar movimientos de tierra. Así en 1718, *se cabó y terraplenó y blanqueó la iglesia.* En 1742 expresan, *El convento se cavó todo y se le dio corriente para la huerta….* Y a fines del siglo XVIII consta que *se extrajeron muchos miles de sacos de tierra para dar el piso correspondiente al noviciado y corrales que estaba todo ahogado con la tierra de los cimientos y desmorono de los tapiales antiguos.* Además, para la misma época, *se levantó una vara el piso y asiento de los comunes.*[158]

Situación análoga ocurrió en 1904, cuando más de l.60 metros de diferencia de pisos existía en el refectorio y sala de Profundis respecto del claustro; por eso, los frailes optaron por instalar un piso de madera apoyado sobre pilares de mampostería (Ceballos, 1999)

Asimismo, en el plan de 1695, se optó por situar el nivel del piso entre los 15-25 cm., homogeneizando alturas que oscilaban entre 60-25 cm. de profundidad. Pero la nivelación de solados en ambas salas, se lograría en el siglo XVIII con el piso actual a –2.08 m respecto del nivel de la calle, en el contexto de la diferenciación entre refectorio y casa de disciplina.

Las inundaciones fueron otro motivo para elevar el nivel de los pisos. La bajada de aguas de escorrentía, provenientes de los Altos del Sur y el desborde del Aguaducho de San Francisco, provocaron anegamientos afectando el área del convento franciscano. A los intentos por neutralizar los daños atribuye Ceballos la necesidad de

---

[157] Lo que equivalía a más de 1.66 metros de profundidad. La expresión, corresponde al Ing. Voluntario Juan Manuel López, 1795, en el contexto de construcción de la nueva iglesia de los franciscanos (Gori y Barbieri, 2000:41).

[158] Los ejemplos citados, en AAC, ACSF, Leg. 2 Disposiciones de 1718, F. 246; 1742, F. 253 y Leg. 3, Disposición 1795 F. 377 v.

elevar el nivel de pisos y trazar acequias en el interior del refectorio y sala de Profundis (Ceballos, 1999).

El resultado de las excavaciones en ambos recintos indican que, en el plan de construcción del refectorio de 1695, privaron dos cuestiones al momento de considerar los pisos: la solidez y la necesidad de neutralizar las consecuencias de la humedad. La primera se logró mediante la especie de mezcla de barro con restos óseos y tiestos. Fue aplicada en forma de capa, que al secarse adquirió una solidez fuera de lo común, ya que al golpe se desprende en bloque. Estos estratos sucesivos, fueron separados por capas de cal. Los huesos con sus canales rellenos con mezcla, indican que la misma se preparó previamente. Es decir, al colocar la capa de barro la misma ya contenía todos sus ingredientes. A los fines de neutralizar la humedad, se incorporaron a la composición todo tipo de tiestos cerámicos: trozos de ladrillos, teja, baldosas y restos de objetos domésticos.

El uso de fragmentos cerámicos en la construcción fue habitual en América colonial. Tiestos de todas clases se utilizaron para aligerar el peso de las bóvedas y se colocaban en la base de los pisos para evitar las filtraciones de agua (Pasinski, 2000:4). La incorporación de estos elementos en los recintos franciscanos, no es extraña en el contexto virreinal: en Santa Fe la Vieja, los derrumbes de muros de tierra presentan numerosos fragmentos de cerámica, utilizados en la construcción de los mismos (Zarankin, 1995:28) . Idéntico procedimiento es el caso del muro localizado en R2A.5, ya que la tierra fue reforzada con trozos de ladrillo.

Lo expuesto, nos permite enunciar que:

- **En el contexto de uso y aprovechamiento de la capacidad de absorción de la cerámica así como de la necesidad de homogeneizar la altura de los pisos, interpretamos la profusión de tiestos en el piso del refectorio y sala de Profundis del convento franciscano**.[159]

[159] Esta cualidad de la cerámica ha concitado, en los últimos años, el interés de investigadores quiénes se han abocado a su estudio. Los avances sobre esta cuestión, en Garcia Llorca y Cahiza, 2001:I-479.

En 1695, al construirse el refectorio, los frailes estaban suficientemente advertidos del peligro de continuas inundaciones por lo que, con los recursos disponibles, aplicaron estrategias eficientes para neutralizar los embates medioambientales. Pero observamos que este mismo procedimiento, no se repite en los estratos de mayor antigüedad del refectorio: R1.5, R1.6, R1.7, R2A.5 y R3.4.

En la sala de Profundis la situación es análoga: en estratos previos al plan de 1695, DP1.6A-B y DP2.7, no existen acumulaciones de cerámica de ninguna clase. En cambio, en el área afectada por el plan del nuevo refectorio en 1695, homogeneizaron el nivel con ladrillos, tejas y baldosas, producto de una demolición.

Estas observaciones nos permiten enunciar que:

- **En las capas más antiguas del refectorio y sala de Profundis, no se observan acumulaciones de material cerámico porque las construcciones allí existentes, precarias o definitivas, se remontan a comienzos del siglo XVII.**

Para esa época, los frailes todavía no habían advertido el peligro de inundación, tal como lo expresara el Cabildo en 1603. En este año, los capitulares auxiliaron a los franciscanos debido al anegamiento provocado por el Aguaducho del sur.[160] En cambio, en 1653, ya estaban conscientes del riesgo por lo que excavaron los primeros desagües.[161] En 1695, al concretar el plan del nuevo refectorio, tomaron todos los recaudos posibles en ambos recintos: elevaron el nivel de piso, homogeneizaron las alturas con materiales cerámicos, para aprovechar la capacidad de absorción de los mismos, a los fines de evitar perjuicios por filtraciones de agua.

Queda por explicar dónde obtuvieron los frailes todos estos desechos cerámicos y óseos para rellenar el espacio que ocuparía en 1695 el nuevo refectorio. Antes de la construcción de esa fecha, el lugar del actual refectorio correspondía al corral de la cocina que daba a la puerta del campo. Por lo tanto, es probable que la mayoría de los tiestos se encontraran en este sitio al comenzar la obra. Los datos documentales indican que los frailes acostumbraban *juntar,* a los fines de re-usar, los tiestos en el segundo

[160] AMC, Actas Capitulares, Libro III, 1882:255 y Libro IV, 1883:40.
[161] AAC, ACSF, Libro de Patentes (Circulares), Rollo 7, Disposición del año 1653.

claustro y en especial en el área de la cocina. Así, en 1718 escriben que *los tejados de todo el convento se an remendado y retejado tres veces con el exceso que an manifestado los montones de pedazos de teja que se an juntado en el segundo claustro y en el corral de la cosina de lo que toca a la cosina y despensa.*[162].

Esta clase de comportamientos fue habitual en el convento hasta incluso en el siglo XX. En 1904, en el plan general de renovación del refectorio, los huecos resultantes de elevar las aberturas, fueron rellenados con materiales de construcción. Pero bajo la puerta norte del comedor, utilizaron cientos de fragmentos de vajilla. Platos, tazas, fuentes y escudillas de loza de fabricación inglesa, francesa, holandesa y orientales del siglo XIX y XX, sirvieron como relleno. Estos comportamientos de re-uso de objetos que ya no son aptos para su función primaria, son persistencias de modos de vida anteriores a los tiempos hegemónicos del capitalismo industrial y a los avances de modernización.

La etnoarqueología ofrece interesantes datos sobre comportamientos de uso del espacio en los patios relacionados con fogones y cocinas. Estos corrales de cocina son el lugar de múltiples actividades: se hacha la leña, se cuidan los puercos, se transita desde y hacia la huerta, se faena, etc. Los vestigios de las actividades se van acumulando en estos sectores. En el patio se depositan tiestos de descarte y en los rincones se arrumban ollas para reparar. Los patios son barridos regularmente; incluso requieren de mantener sus áreas despejadas, por lo que en la periferia se van acumulando todos los materiales de desecho (Garcia,1988:46). En el caso del convento de Córdoba, sea intencionalmente, con la finalidad de re-usar tiestos en la construcción, sea por acumulación de basuras en la periferia del corral de la cocina, los fragmentos cerámicos, huesos, ladrillos y tejas, tuvieron un tratamiento diferenciado respecto del resto de la basura, es decir del basurero general. Esta diferenciación de los desechos, se deduce claramente de la ausencia de otras clases de evidencias que son infaltables en contextos conventuales, como por ejemplo, las espinas y escamas de peces consumidos (Silveira y Lanza, 1998).

Definitivamente, antes de arrojar al basurero lo que en nuestra sociedad de consumo consideraríamos desechable, los frailes seleccionaron lo que era factible re-usar: tiestos y huesos principalmente. El sitio de acumulación fue el corral de la cocina,

---

[162] AAC, ACSF, Documentos Letra D, Rollo 11, Leg. 2, Disposición del año 1718, F. 246-V.

hasta el momento en que, en el contexto general de obra del nuevo refectorio, fueron utilizados en el piso y el techo del mismo.

Las evidencias arqueológicas del refectorio, en su gran mayoría, son los restos de un yacimiento original, el que sufrió transformaciones ya que el material cultural residual fue trasladado desde su contexto original de comportamiento hasta el contexto arqueológico (Butzer, 1999: 116).

Por lo expuesto,

- **los niveles estratigráficos registrados, no representan una deposición secuencial a través del tiempo de los siglos XVI y XVII, es decir, no son adecuados para estudiar las transformaciones graduales del registro arqueológico.**

En cambio, éste es eficiente para explicar cómo se refleja el macro sistema de dominación colonial en las relaciones interétnicas durante el siglo XVII.

2 - Las evidencias arqueológicas: la cerámica, forma y función.

Interesa a nuestros objetivos determinar el tipo de recipiente al cual pertenecen los tiestos registrados en la excavación. Nuestro objetivo consiste en relacionarlos con su función, el grupo productor y utilización en relación con el almacenamiento, preparación y consumo de alimentos. Para ello, dejamos de lado los materiales de construcción como tejas, ladrillos y baldosas.

Durante las excavaciones, no se registraron vasijas completas. Por lo tanto, optamos por realizar montajes de fragmentos y reconstruir las formas de los recipientes en base a los datos proporcionados por sus tiestos. (Meggers y Evans, 1969: 48)

Alrededor de un 42 % de los fragmentos cerámicos registrados en el refectorio presentan hollín, es decir, fueron utilizados en el fogón. Uno de los rasgos distintivos de este conjunto, es el procedimiento usado por los indígenas en la manufactura de la pieza

denominado enrrollamiento el que consiste en superponer rollos de arcilla, ya sea en forma anular o de espiral. (Ver ilustración 26)

Los fragmentos R1.4. 539, 540 y 541, corresponden a una **olla** con borde ligeramente evertido y labio plano. La pasta, entre 11-8 mm de espesor, presenta núcleo gris oscuro y laterales color marrón mediano; sobre la superficie se aprecian manchas oscuras producto de la cocción. En ambas caras, aunque más acentuado en la exterior, se observan indicios ferrosos. El acabado de la pieza consiste en alisado burdo en ambas paredes. La presencia del borde permitió calcular una abertura de 16 cm. de diámetro; el cuello evertido tiene un largo de 7.5 cm. A partir de su terminación comienza la forma globular propiamente dicha. El resultado es un recipiente similar a formas alfareras propias de Córdoba según Serrano, 1945:177-179.

La segunda clase de recipiente fue reconstruida en base al montaje de los fragmentos R1.4.323 y 502, correspondiendo el último a un borde. Esta **olla** posee ambas superficies alisadas y cubiertas con hollín; el espesor de la pasta oscila entre 6-9 mm, observándose en él un color negro parejo producto de la exposición al fuego. Su cuello es de 6 cm. de largo, evertido, labio muy fino, quizás por desgaste. El cuerpo es globular, su curvatura no es tan pronunciada como en el ejemplo anterior y su abertura, de 16-18 cm. de diámetro. Responde a la forma de recipiente mediano, de Serrano, 1945: 179.

El borde R2.6.646 corresponde a otra **olla** con gruesa capa de hollín; su pasta, de 5-6 mm de espesor posee medianas y grandes inclusiones siendo el color de la misma marrón mediano a oscuro. Su cuello es de 5 cm. de largo, evertido, con labio recto. El cuerpo de esta vasija es similar al anteriormente descripto y su abertura tenía unos 18 cm. de diámetro.

El borde R1.4.526 está cubierto por hollín, la pasta de esta **olla** tiene espesor de 7-8 mm y su terminación es alisada. El cuello, de 5 cm. de largo termina ligeramente evertido con labio recto. Su abertura era de 17-18 cm. de diámetro y el comienzo del sector globular no es pronunciado como en el primer caso.

El fragmento R3.4.50, corresponde a una **olla** con menos hollín que los otros tiestos, pasta de 7 mm de espesor, cocción pareja, sin diferencias entre el núcleo y la periferia, color marrón mediano y buena cantidad de inclusiones. La terminación es

alisada, con manchas blancas en su interior, lo que podría indicar restos de pintura. El fragmento corresponde a un borde de labio redondeado con abertura de unos 24 cm.

El fragmento R3.4.51, es un borde con características diferentes al resto. Su pasta color pardo amarillento presenta cocción pareja, acabado externo e interno burdo; en la cara exterior se observa un oscurecimiento de la superficie que llega hasta el labio y se prolonga hacia la pared interna en forma de banda de 2 cm. de ancho, paralelo al borde. Se trata de una **olla** globular, cuello evertido y abertura de unos 20 cm. de diámetro.

Un conjunto de seis tiestos, con decoración incisa, presenta rasgos propios de tradiciones del Litoral, con acabado consistente en surco rítmico y unguicular.[163] La mayoría presenta rastros de haber sido sometidos al fuego y tienen una gruesa capa de hollín. Dos tiestos poseen un esmerado acabado: sobre un engobe marrón claro se aplicaron las incisiones. (Ver ilustración 27). Se trata de una **escudilla**, con bordes ligeramente evertidos, de unos 18 cm. de diámetro en su abertura. La decoración mediante surco rítmico ha sido registrada en sitios de Córdoba, como San Roque y Rumipal. (Serrano, 1945: 190) y cuenca del Xanaes (Bonofiglio, 1980:123; 1996; 2003:31)

Dos fragmentos correspondientes a la misma pieza, R2.6.4902 y 4903, poseen rasgos de la cultura Yocavil; se trata de un **puco** cuya abertura medía unos 14 cm. de diámetro. (Ver ilustración 28). Esta pieza carece de hollín, posee pasta homogénea, color gris, de 5mm de espesor; la pared interior del recipiente está decorada en rojo sobre crema; el borde es rojo y exteriormente posee un fino engobe en tonos tierra, con manchas en rojo y negro difuso. La cerámica del noroeste ha sido reportada en Córdoba; Serrano, que la denomina diaguita, la considera exótica, elaborada por indígenas que acompañaron a los españoles en la entrada o que fueron encomendados posteriormente, como los calchaquíes de Pichanas o los quilmes y hualfines de El Pueblito. (Serrano, 1945:201).

El conjunto de tiestos de tradición europea se caracteriza por la utilización de torno para la elaboración de las piezas y sofisticadas terminaciones, aunque hay casos en que son sencillas. El desarrollo de las investigaciones nos ha permitido clasificar rápidamente los fragmentos, situarlos cronológicamente y tener una guía de las formas

[163] Lo característico de la cerámica litoraleña es la decoración grabada, según Serrano, 1976:124. Mayores precisiones acerca de las distintas tradiciones de esta región pueden ser consultadas en Rodríguez, 2001: 693.

reportadas hasta el momento. Incluimos en este grupo tanto los tipos de pasta roja como pasta blanca, es decir, las rústicas como las denominadas mayólicas, muchas de las cuales poseen vidriado de plomo o de estaño.[164]

La cerámica europea está representada en su mayoría por manufacturas españolas. A diferencia de Santa Fe la Vieja, donde se verifica gran variedad respecto del origen de elaboración, durante el siglo XVII en Córdoba la presencia europea corresponde a tipos ibéricos.[165]

En el refectorio franciscano, el grupo denominado comúnmente **Talavera** está representado por varios fragmentos. Se trata de una mayólica de pasta crema, esmalte de base blanco e imperfecciones en el reverso de las piezas; sus diseños son azules con efectos de matices. El tipo más representativo del grupo es el **Ichtucknee azul sobre blanco**, B/W, con influencias orientales.[166] La cronología lo sitúa entre 1600-1650. En el refectorio franciscano se registraron 31 fragmentos. Las formas habituales correspondientes a este tipo son el bowl y el **plato** del tipo brimmed plate.(FMNH, 2004). El borde R1.4.3591, corresponde al último caso y su diámetro era aproximadamente de 20 cm. (Ver ilustración 29).

El grupo **Sevilla** está representado por tres fragmentos del tipo **Caparra azul**, con influencias italianizantes, de pasta color tiza y esmalte azul grisáceo, con apariencia de moteado o esponjado. La única forma reportada para el Caparra es el **albarello** o jarra para medicamentos; cronológicamente se sitúa entre 1492-1600 (FLMNH, 2004). Los fragmentos permitieron inferir un recipiente con boca de 10-12 cm. de diámetro.[167]

El grupo **Morisco** se encuentra representado por cuatro fragmentos de **Santo Domingo B/W,** de pasta color terracota, esmalte de base blancuzco (off white) y diseños azules. (Ver ilustración 30). Los mismos permiten inferir una pequeña **jarra** con asa, cuya decoración consiste en flores toscas, medallón central, puntos rellenos y garabatos. Cronológicamente deberemos situarlos entre 1550-1630, (FLMNH, 2004).

---

[164] A efectos de ubicar tipológicamente los fragmentos seguimos la nomenclatura propuesta por Deagan en la Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana, Santa Fe, 1995. La misma puede ser consultada en FLMNH, Digital Type Collections.

[165] En Cayastá se registraron numerosos fragmentos de Montelupo policromo, piezas casi completas de Faenza blanco y otro grupo irrepetible en Argentina, el Faenza Compendiaro. Se trata de industrias que exceden lo español abarcando productos alemanes, italianos, portugueses, etc., según Schavelzon, 1995.

[166] Esto es concordante con Santa Fe la Vieja, en que el tipo Ichtucknee B/W es el más significativo, según Schavelzon, 1995.

[167] También en Cayastá son escasos los fragmentos de este tipo. Su presencia se vincula con las boticas y enfermerías como la que en 1644 existía en el segundo claustro del convento franciscano.

También al Morisco pertenecen los 14 fragmentos del comúnmente llamado **Lebrillo verde.** (Ver ilustración 31). Se trata de recipientes de pasta marrón claro, grandes inclusiones, con vidriado de plomo verde mediano brillante y reflexivo; los fragmentos del refectorio presentan imperfecciones de puntos y burbujas; sólo un fragmento de pico se encuentra vidriado en ambas caras. El resto presenta este acabado en su interior. El vidriado de plomo verde se presenta en épocas tempranas en las colonias de América; cronológicamente se sitúa en 1490-1650 (FLMNH, 2004); los bordes recuperados en el comedor franciscano permitieron deducir la presencia de lebrillos, incluso sin vidriar, con un diámetro entre 50-52 cm. [168]

El tipo **Melado**, cerámica de pasta color terracota, vidriado de plomo color miel a marrón, está representado por sólo cinco fragmentos. Se trata de vajilla utilitaria: platos, lebrillos, escudillas, jarras y albarellos (Schavelzon, 1991:90). Cronológicamente se sitúa a fines del siglo XVI y comienzos del XVII pero los tiestos no nos permitieron inferir la forma precisa.

La categoría **botija o tinaja perulera** registró más de 70 fragmentos. Se trata de un recipiente de origen europeo. Tanto las españolas como las americanas, se fabricaron usando el torno o por el procedimiento de rollos. (Schavelzon, 1991:97)

Las tinajas europeas tienen pasta de color ante a marrón claro pasando por naranja suave. Cuando el exterior no está vidriado, presentan pintura blancuzca a marrón claro. La forma europea corresponde a una jarra con forma de ánfora. Las botijas fueron llamadas tinajas peruleras por ser los típicos contenedores de productos peninsulares enviados a las colonias americanas por lo que se encuentran en lugares de almacenamiento, depósitos, cocinas. Denominadas también Olive Jar, en clara alusión al tipo de contenido, la forma así como su manufactura, fue evolucionando a lo largo de los siglos. Los fragmentos de botijas recuperados en el refectorio franciscano no permiten reconstruir algunas de las formas pero suministran otros datos útiles.

Un solo fragmento de Olive Jar posee vidriado en su cara interior; es color verde opaco, metalizado, con concentración de color en puntos que parecen corresponder a una pintura que no está bien diluida; la cara exterior presenta el típico color crema blancuzco con sectores en tonos ante. La pasta fue elaborada manualmente y se percibe

[168] Este tipo de recipiente también se encuentra en Cayastá ; sus formas son gruesas, pesadas y de grandes dimensiones, según Schavelzon, 1995.

con facilidad la curvatura de los rollos de arcilla; la misma es color gris, con cocción regular y un espesor variable, entre 8-10 mm. Se trata de una botija de aceite, recipiente de boca chica, apropiado también para aceitunas. Es un recipiente español, por su forma y manufactura, presentando vidriado interior y porte de unos 40 cm. (Schavelzon, 1991: 97).

La documentación del convento franciscano de Córdoba hace constantes referencias, durante el siglo XVII, al uso de botijas como contenedores de vino, aceite, pescado en salmuera, vinagre, azúcar del Paraguay y para acarrear agua.[169] Los datos archivísticos obtenidos en libros del convento, especifican diferentes capacidades de las botijas pero sin precisar el numeral. Se mencionan botijas y botijos grandes, los que contienen vino y aceitunas. En cambio, la expresión botijuela aparece asociada al aceite y aguardiente.[170]

Dos fragmentos, correspondientes a la misma pieza, presentan elaboración manual, pasta color terracota, de 10-12 mm de espesor, con inclusiones medianas y cocción regular. Exteriormente presentan la característica pintura crema que ya describimos. La pared interior tiene un alisado muy burdo; el espesor de la pasta indica que se trataba de una botija mediana a grande. En el convento de Córdoba, fueron comunes las botijas grandes y los frailes detallan incluso los préstamos de las mismas, como en 1646 cuando registraron dieciséis en poder de Baltasar Jerónimo y catorce retiradas por Pedro Luis de Cabrera.[171] O en 1655, cuando anotaron quince *botijas grandes para vino… que se le prestaron* a Pedro Luis de Cabrera. [172]

Las botijas vacías eran consideradas valiosas pues están inventariadas; en 1652 se registraron veinte botijas para *envasar vino*; en 1655 notaron *21 botijas grandes para vino y* en 1668, se contabilizaron veinte botijas vacías.[173] Parece que una vez usado el producto original que contenían, las botijas eran re-usadas. Como cuando los frailes armaron un carretón con cuatro botijas para acarrear agua para el convento, en el contexto general de obras previas a la construcción del nuevo refectorio. [174]

---

[169] AAC, ACSF, Disposiciones de años 1644 a 1694. Salvo la Disposición de 1695, en la que los géneros se encuentran expresados en pesos, todas hacen referencias al uso de botijas.
[170] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1644 y Documentos letra D, Rollo ll, Leg. 1, Disposición de 1689. La referencia a botijas grandes, en Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1655.
[171] AAC, ACSF, Libro de patentes, Rollo 7, Disp. de 1646.
[172] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1655.
[173] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1668.
[174] AAC, ACSF, Documentos, Letra D, Rollo 11, Leg. 1, Disp. de 1689.

Desconocemos dónde se elaboraron estas botijas grandes de vino pero la documentación alude a *botijas de vino de las de Mendoza* y a partidas procedentes de La Rioja.[175] Un vino de elaboración local llegaba al convento franciscano y los envíos están vinculados con Pedro Luis de Cabrera, benefactor que costeó el arco toral de la iglesia por lo que es factible que también proveyera el vino para el culto. Esta circunstancia explicaría el tráfico de botijas vinculado al nombrado, ya que se le entregaban estos contenedores vacíos, mientras que él enviaba cantidades de vino expresadas en arrobas, como en 1652, cuando despachó veinte arrobas de vino y los frailes enviaron por ellas a Quilino.[176] Los fragmentos R1.4. 1447 y 4092, conforman partes de una misma botija. Su pasta es de color terracota, posee numerosas inclusiones y un espesor de 7-8 mm. El interior presenta un prolijo alisado; su exterior se terminó mediante un instrumento que dejó incisiones al estilo de la cerámica de tradición indígena. No hemos encontrado en la bibliografía referencias a casos similares; es posible se trate de un recipiente de elaboración local.

Un grupo de tiestos, corresponden a una **jarra** elaborada con torno, con formas típicamente europeas, presentando pintura rojo lacre. (Ver ilustración 32). Se trata de un recipiente importante por sus asas de doble inserción. La pasta color marrón terracota es de 8-10 mm y en su cara exterior tiene incisiones a lo ancho del cuerpo. Las asas, de 4.5- 5.5 cm. de ancho, poseen un surco longitudinal logrado por presión de instrumento plano sobre la pasta. El diámetro de este recipiente no era menor a 20 cm. Carecemos de datos sobre la base.

Muchos de los fragmentos corresponden a **escudillas**; se trata de recipientes de 6 cm. de base y pasta de 4-6 mm de espesor, similar a la de los platos, color marrón mediano, con abundantes inclusiones.(Ver ilustración 33). Es una cerámica áspera al tacto y la pintura fue aplicada con pincel. En algunos casos, el rojo alcanza el tono lacre. Los tiestos tienen pintura en ambas caras y presentan bordes con terminación en surco o doble surco, exterior y paralelos a los mismos. A veces, termina en forma de labio convexo pronunciado. Las bases fueron elaboradas en torno pero en una de ellas, la

---

[175] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de años 1649, 1655 y 1657.
[176] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1653.

pared del recipiente se levantó con el sistema de rodete. El resultado es una base plano-cóncava.[177]

Se registraron numerosos fragmentos correspondientes a **platos**. La pasta de estos tiestos, de 6-7 mm de espesor, presenta cocción pareja, color marrón a terracota y muchas inclusiones brillantes. (Ver ilustración 34). Se trata de una cerámica áspera al tacto, sólo alisada, con pintura roja en su cara superior. El reverso carece de pintura en la mayoría de los casos. El diámetro de los platos oscila entre 20-22 cm., siendo sus bordes redondeados. La pintura roja que los caracteriza no es un engobe; se trata de un pigmento diluido y aplicado con pincel que deja una fina película que a veces llega al borde.[178]

El tipo de objetos que en base a su forma pudimos detectar pertenecen a la enfermería, despensa y refectorio. Al primero de estos ámbitos corresponde el albarelo o jarra de medicamentos. Las botijas son los recipientes más comunes usados en el almacenamiento. La mayor cantidad de formas individualizadas pertenecen al refectorio y cocina. Platos, escudillas, jarras y ollas son la vajilla más representativa de estos recintos. Esto nos permite enunciar que:

- **Las evidencias arqueológicas del refectorio franciscano consisten en tiestos de objetos de la vida cotidiana, propios del área de servicios, los que fueron descartados para su función primaria y luego re-usados en la construcción del refectorio de 1695.**

El total de fragmentos registrados durante la excavación del refectorio puede clasificarse según la variable hollín. La presencia del mismo, permite separar los correspondientes al fogón, zona de elaboración y cocción de los alimentos.

[177] Posiblemente se trata del falso torno, objeto de base cóncava, generalmente un fragmento de cerámica utilizado como base de rotación, según Primera Convención Nacional de Antropología, Córdoba, 1966:33.
[178] Entendemos por engobe a la película formada por arcilla y agua, a veces con pigmentos de color, según la Primera Convención Nacional de Antropología, Córdoba, 1966: 33.

Con hollín	Sin hollín.	Total.
1539	2054	3693.

De estos números se desprende que el 41.6 % de los tiestos corresponde al área de fogón.

Del total del conjunto, es decir 3693 fragmentos, pocos son propios del sector almacenamiento, ya que las botijas son algo más que 70 tiestos. El grueso de este volumen de tiestos corresponde a las categorías elaboración y consumo de alimentos, vinculadas a la cocina y comedor, lo que graficamos de la siguiente manera:

	Platos.
Comedor	Escudillas
	Jarras.
	Lebrillos.
Cocina	Ollas.

Si atendemos a las características formales, tipo de levantado de la pieza y decoración podemos observar la presencia de dos tradiciones:

	Lebrillos
	Platos
Tradición europea.	Escudillas.
	Jarras.
Tradición indígena	Puco de cultura Yocavil
	Escudilla incisa.
	Ollas.

Esta clasificación nos permite individualizar los dos grupos sociales de la relación colonial, tal como se reflejan en la arqueología del refectorio.

El grupo con hollín, que representa el 41.6 % de los fragmentos, está conformado por ollas de tradición indígena, lo que nos permite expresar:

- **Las evidencias arqueológicas indican la presencia de dos grupos de estatus en el convento del siglo XVII: españoles e indígenas. El último aparece vinculado al área de fogón con el 41.6 % de los tiestos.**

3 - Relaciones interétnicas, microespacio y cultura material.

En este punto nos interesa precisar cómo se plasmaron las relaciones interétnicas en el microespacio, en base a las evidencias del registro arqueológico. Para lograr nuestro objetivo recurriremos sólo secundariamente a la información histórica, a los fines de contextualizar el período y si es necesario, para reforzar los argumentos arqueológicos contrastando los mismos con las fuentes escritas.

Los sondeos realizados en el refectorio registraron un total de 3.693 fragmentos cerámicos; de éstos, menos del 4 % corresponden a recipientes de evidente origen europeo incluyendo unos 70 tiestos de botijas que consideramos propias del área de almacenamiento. Este sector, en un sentido estricto, era la despensa a la que ya hicimos referencia. Corresponden a ella las botijas y un tipo de olla de pasta pardo amarillento, de tradición indígena. Sin embargo, los recipientes de almacenaje no son decisivos para el tratamiento de las relaciones interétnicas en el ámbito del convento franciscano. A la hora del aprovisionamiento, el interés está centrado en los contenidos más que en los recipientes. Son los enseres de la cocina y la vajilla del refectorio los que indican con mayor propiedad los ámbitos de acción de cada uno de los agentes sociales.

Un pequeño grupo de recipientes de mesa, vajilla de tradición europea, en gran parte compuesto por las denominadas mayólicas, se corresponden con una mesa

especial si atendemos a su forma, presentación y costo. A ella pertenecen el plato brimmed Ichtucknee con decoración azul sobre blanco y la jarrita tipo Santo Domingo con terminación similar, bienes suntuarios para la época y para la concepción de pobreza franciscana del siglo XVII. Las mayólicas se presentan desde épocas tempranas en los sitios españoles de América y son consideradas símbolos de jerarquía, poder y riqueza (Schavelzon, 1999: 193). Además de la categorización suntuaria de estos fragmentos es significativo su escaso número: apenas 31 tiestos corresponden al grupo Talavera y 4 al Santo Domingo. Por su cantidad y calidad, no pudieron ser la vajilla cotidiana del comedor; es probable correspondieran a una mesa de autoridades o visitas especiales, una mesa principal, si atendemos a las trece servilletas con rapacejos traídas de Santiago del Estero, número que, por otra parte, evoca los comensales de la última cena.[179]

Durante la época colonial fue común el consumo de mayólicas españolas por parte de las clases dominantes. Por lo tanto, la mayólica del viejo mundo es considerada un marcador de estatus socioétnico en América. Si atendemos a la distribución y consumo durante el período colonial temprano, el comercio beneficia, con esta clase de productos, a una porción insignificante de la población americana. Uno de los principales inconvenientes para acceder a estos objetos fue el bajo poder adquisitivo de las masas; el alto costo de los productos importados, se debía al precio del transporte y los porcentajes de ganancia de los intermediarios que practicaban su comercialización. (Fournier, 1998: 92)

Las evidencias arqueológicas indican que los utensillos habituales, de uso cotidiano en el refectorio, eran cerámicas algo más modestas, de menor precio que las mayólicas: se presentan con pasta roja, ásperas al tacto y apenas cubiertas por una capa de pigmentos rojos diluidos o, en el mejor de los casos, con vidriado de plomo, terminación característica de los lebrillos.

Los lebrillos eran *recipientes multifuncionales* que en tamaño grande sirvieron como tinas de baño y más pequeños como ollas con tapa para guisar o sin ella para servir la comida en la mesa (Schavelzon, 2000:55, 81). Dos clases de lebrillos, uno con vidriado de plomo verde y otro sin vidriar, hemos podido individualizar. Numerosos fragmentos se registraron durante las excavaciones y ninguno de ellos presenta rastros

[179] AAC, ACSF, Documentos, Letra D, Rollo 11, Disp. de 1689.

de hollín. Seguramente los lebrillos eran llevados al refectorio cargados con hervidos, quizás sopa, plato único de clases modestas, elaborado con carnes y verduras de todas clases. Estos potajes, también llamados puchero u olla podrida, necesitaban de recipientes de base plana y bordes altos, ideales para transportar desde el fogón y servir.[180] Los franciscanos de Córdoba contaron con carnes de ovinos y pescados además de habas, arvejas, porotos, ají garbanzos, lentejas y el infaltable maíz para preparar sus hervidos.[181]

Los lebrillos serían propios del repartidor y refectorio pues las ollas eran llevadas desde el fogón al repartidor. En el refectorio del plan de 1695 en el repartidor se hizo *un banco de ladrillos para sentar las ollas.*[182] Por lo tanto, aquí se cargan los lebrillos. A continuación, los servidores los introducían en el comedor.[183]

El tipo Lebrillo verde, así como el grupo Ichtucknee y Santo Domingo, nos remite a una vajilla que Fournier califica como *inalienable* en el sentido que, en ciertas esferas sociales se reconoce inmediatamente en relación a *su origen, no se puede falsificar y es de naturaleza única y exclusiva.* (Fournier, 1998: 93)

Platos, escudillas y jarras de uso cotidiano en el refectorio, también respondían a formas europeas. Las escudillas, especies de platos hondos de paredes algo más altas, eran adecuadas para los hervidos. Pero son las jarras los objetos más representativos de la tradición europea: se trata de recipientes con importantes asas tipo ánfora, canal central y pintura roja. Otras formas de contenedores para líquidos, las que no pudimos precisar con exactitud, se hacen presentes con bordes de boca restringida, posiblemente botellones o recipientes similares. En todos los casos exhiben características europeas y pigmentos rojos aplicados con pincel. A este grupo corresponde un pequeño pico vertedor que tiene adherido un fragmento de asa, posiblemente una aceitera de mesa. Desconocemos el sitio de elaboración de estos objetos del refectorio pero platos,

[180] Nada más ilustrativo que la receta de la Sopa Teóloga, tradición de los Agustinos del Perú, para ilustrar la función del lebrillo: el caldo contenía carne de varias clases de aves, vaca y cordero con sal y garbanzos. A ello se agregaban zanahorias, arvejas, repollo, cebollas, los menudos de las aves picados y trocitos de pan fritos previamente, según Gorriti, 1999:30.

[181] En todas las disposiciones del siglo XVII se hace referencia a ovinos. La mención de peces aparece como pescado en salmuera, barriles de pescado y chiguas de pescado seco además de sábalos. En AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1647, 165l, 1652, 1668 y 1671. Los vegetales en Disp. de 1647, 1651, 1668 y 1671.

[182] AAC, ACSF, Doc. letra D, Rollo 11, Leg. 2, Disp. de 1766.

[183] En las disposiciones se especifican las varas de lienzo para confeccionar delantales y paños para los servidores. AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1653 y Documentos, Letra D, Rollo 11, Leg. 1, Disp. de 1689. La última, transcripta en Tanodi, 2001.

escudillas y jarras presentan rasgos en los cuales los españoles pudieron reconocerse. Dónde se proveyeron de esta vajilla es una cuestión a esclarecer. Pero con seguridad, no se elaboraron en el convento franciscano. Está registrado documentalmente que en 1649 los frailes recibieron dos cajones grandes con platos, escudillas y jarros; en 1655 se contabilizaron 100 candeleros de barro y en 1671 nuevamente hicieron gastos en platos y escudillas.[184]

También las mesas del refectorio respondían al modelo europeo: durante el siglo XVII constan los preparativos en el comedor para celebrar los capítulos, durante los cuales los frailes recibían representantes de toda la Provincia. Las mesas disponibles eran ocho en total, con sus respectivos manteles y servilletas. Existía una mesa principal a la que ya hicimos referencia. [185]

La presencia de vajilla de tradición europea, en especial los importados de alto costo como los platos Ichtucknee, la jarra Santo Domingo y los lebrillos, están indicando un estatus económico correspondiente al grupo dominante; cuando más elevado es el precio de la mercancía, más alto nivel social representa.[186] En el mismo contexto consideramos platos, escudillas y jarras con pigmentos rojos y formas europeas. La decoración de esta loza de mesa, de servicio, como la denomina Fournier, es más simple que la de los vidriados. Aunque sencilla, la decoración representa una mayor inversión en la producción. Por lo tanto, el consumidor debe asumir su costo, aunque éste no sea tan elevado como en el caso de los vidriados o de los Talavera. (Fournier, 1998: 93)

Tanto la vajilla utilitaria, asociada a la preparación de alimentos, como la vajilla de servicio también llamada de mesa, es decir, platos, escudillas y jarras con pigmentos rojos, son bienes considerados suntuosos, representativos de la clase dominante. La producción, cambio y consumo de esta clase de bienes, son efecto de sociedades denominadas expansionistas, como es el caso del incipiente capitalismo en su etapa mercantilista, en el que podemos situar contextualmente la relación colonial.[187] Por lo

---

[184] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de años 1649, 1655 y 1671.

[185] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1652, 1653, 1655 y en Documentos, Letra D, Rollo 11, Disp. de 1689.

[186] Según Fournier, 1998: 92, criterio que comparte con South quien propone que a mayor gasto energético implicado en producción y transporte, mayor precio y por ende, mayor estatus socioeconómico del consumidor.

[187] Por lo tanto, *la emergencia, consolidación y los papeles políticos de las clases y grupos de estatus deben estudiarse como elementos de este sistema mundial* ya que *el proceso en marcha de una economía-*

tanto, la vajilla vidriada como la de pigmentos rojos está encarnando, con sus formas europeas y decoración, los valores simbólicos en que sólo los frailes podían reflejarse. El que los integrantes del grupo hegemónico tuvieran acceso a estos bienes de lujo, indica su directa vinculación y, de hecho, su pertenencia al orden mundial vigente. (Fournier, 1998: 93). Esta clase de bienes se constituyen en *signos distintivos,* es decir, hacen al concepto social de distinción en el sentido de diferenciación y mediante su uso, el grupo dominante manifiesta que el Nosotros se define no sólo por el *ser ,* sino por el *ser percibido,* por el consumo y su posición respecto del centro de producción (Bourdieu, 2000:494).

La adopción de estos objetos de la vida cotidiana por parte de los frailes, así como otros elementos culturales de fuerte carga simbólica permitieron reforzar la estratificación social y aumentar la distancia social. En este marco, analizamos la distribución de las residencias en el espacio; vimos que las prácticas distintas y distintivas de los grupos sociales, van generando una distancia social, la que es imprescindible al sostenimiento de la relación colonial. Estas prácticas también se encuentran inscriptas en la cultura material. Los fragmentos de vajilla de tradición española indican su pertenencia al grupo dominante de la relación colonial el que logra, mediante el uso de bienes suntuarios, distinguirse de los colonizados, generando un *estilo de vida* que se percibe en el refectorio, espacio jerarquizado socialmente, al que sólo los frailes acceden en calidad de comensales.

En este comedor, no sólo es lo que se come, la dieta de los religiosos, sino *cómo se come:* en mesas con manteles y servilletas, sillas con respaldos esterillados del Paraguay, vajilla decorada ligada al centro de producción mundial, servidores ataviados con delantales y paños de mano; los comensales están rodeados por evocaciones religiosas expresadas en obras de arte y pinturas murales en rojo y verde, como la vajilla, en un recinto de piedra y con aberturas de madera tallada que acompaña la cubierta de orden mudéjar; están vestidos con hábitos de sayal y cordón franciscano, túnicas de picote de estameña y provistos de mantos para protegerse de los fríos

---

mundo tiende a aumentar las distancias económicas y sociales entre sus distintas áreas, según Wallerstein, 1979: 493.

invernales. [188] Todos los religiosos llevan sandalias de cordobán, es decir, piel de cabra curtida y suela. (Gori y Barbieri, 2000: 186). En síntesis, con una disposición de bienes económicos sujeta *al gusto* de los colonizadores porque se trata de los *gustos de la libertad,* libertad que está determinada por la concentración de poder y disponibilidad económica, factores que permiten el acceso a los bienes suntuarios. Porque,

> los *gustos de lujo o de libertad son propios de aquellos individuos producto de unas condiciones materiales de existencia definidas por la distancia respecto de la necesidad, por las libertades…por las facilidades que asegura la posesión de un capital (Bourdieu, 2000:177).*

Más del 40 % de los fragmentos registrados en el refectorio franciscano corresponden al grupo social denominado gente de servicio. Se trata en su gran mayoría de tiestos de ollas globulares, cubiertas de hollín y elaboradas mediante enrrollamiento, técnica de tradición indígena. Estas ollas de la cocina no son detalladas en la documentación franciscana en la que se mencionan sólo las pailas y ollas de hierro. Ello es porque las ollas indígenas no representan un capital para los frailes, no son bienes anhelados, queribles por la clase dominante.[189] Estas ollas indígenas se sitúan en las antípodas sociales del grupo al que pertenecen los frailes; corresponden al fogón de la cocina, ámbito de la gente de servicio, como los cocineros y concertados que residen en la ranchería. De hecho, también son bienes distintivos, ya que nos remiten a la condición social de la gente de servicio; porque independientemente que *se trate de bienes con signos de distinción o de vulgaridad… ambos se perciben relacionalmente* (Bourdieu, 2000:494).

Salvo el plan de construcción del refectorio de 1695, que además no describe en qué consistiría la cocina, los documentos no hacen referencia a sus condiciones. Pero ella ya existía en el área de servicios hacia 1644 y es probable que desde el siglo XVI se

---

[188] Según Disposición de 1689, en Tanodi, 2001. El sayal es tela burda de lana cardada así como el picote es un tejido con pelo de cabra y la estameña el que habitualmente se usaba en los hábitos, según Diccionario Kapelusz de la lengua española, 1979.

[189] Según Bourdieu, citado por Gutiérrez, 1997: 35, el capital es un conjunto de bienes pero tienen una condición: *se presentan como bienes raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada.*

ubicara en este sector. A la estabilidad espacial necesaria, que ya hemos analizado debe agregarse otro factor que refuerza esta suposición: el horno de pan y la ramada para cocina *son lugares separados que no comparten* ni siquiera *la unidad constructiva* del rancho inicial. (Gallardo, 2003:17) Esta separación se justificaba por el riesgo de incendio que implicaban los fuegos de pared, chimeneas y aún los fogones en el suelo, como debieron ser los primitivos del convento franciscano; las cocinas provistas de mesadas y hornallas sostenidas con arcos, no se impusieron hasta el siglo XIX (Schavelzon, 2000:55). Los relatos de viajeros describen estos fogones sobre el suelo pero los detalles de los casos más antiguos corresponden al ámbito de la investigación arqueológica. Las evidencias existentes debajo de los estratos del siglo XVIII, muestran los fogones en el piso, adosados o no a las paredes, sobre los cuales se colocaban las ollas apoyadas en trípodes de hierro, llamados trébedes. El área de fuego era enmarcada y contenida con hiladas de ladrillo u otros materiales para su resguardo y seguridad (Silveira, 2005:113).

Sabemos que en el convento franciscano el sector de la cocina era muy amplio; tenía un patio de la leña del que salía el combustible para los fogones; el sondeo realizado por Ceballos, situado en el exterior del refectorio, indica que allí existía un corral de matanza (Ceballos, 1999). Es probable que aquí mismo se trozara la carne y se realizaran las tareas vinculadas estrictamente a la cocina. En el interior de la misma, se encontrarían los recipientes adecuados para la elaboración de los alimentos. En monasterios franciscanos europeos del siglo XVII, lo habitual en las cocinas eran cazuelas, ollas, calderos, todos recipientes adecuados para hervir, para cocidos en pucheros. (Gómez Díaz, 2002:141) Las ollas descriptas por la documentación del convento, son de dos clases: pailas de cobre y ollas de hierro. Las primeras se usaban en preparaciones especiales, como hoy se acostumbra con los dulces. Las ollas de hierro, provistas de patas, adosadas o no al recipiente, facilitarían la estabilidad y contacto con el fuego.[190] Estas ollas no están presentes en el registro arqueológico; igual ocurre con

[190] En 1652 se hace referencia a *todas las ollas y pailas de cobre* en el contexto de preparación para un capítulo. En 1694 se aumentaron una olla de hierro mediana y otra pequeña de cobre. En AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disp. de 1652 y 1653. Además en Documentos Letra D, Rollo 11, Leg. 1, Disp. de 1694.

otros objetos de la cocina, como espumaderas de hierro y machetes, circunstancia que atribuimos a la índole del material usado para su elaboración.[191]

La presencia de otros objetos de la gente de servicio, permite precisar más los distintos aspectos de las relaciones interétnicas. El registro de tiestos de puco de la cultura Yocavil, nos remite al desarraigo de los pueblos calchaquíes en el contexto del siglo XVII.[192] Los *pucu,* palabra cuyo significado es *hondo,* eran platos de uso diario, con paredes algo altas, similares a escudillas (Ibarra Grasso, 1995: 654). El tiesto que representa esta cultura está decorado en blanco y rojo permitiendo una inmediata identificación en el contexto de la gente de servicio, es un bien personalizado. Similar es el caso de la escudilla incisa: se trata de la vajilla de la vida cotidiana, que se usa para recibir la ración de alimentos probablemente en el sitio mismo de trabajo, en este caso, en el corral de la cocina. El registro arqueológico de otras ciudades del siglo XVII, como Buenos Aires y Santa Fe, nos informan sobre estos espacios de trabajo, caracterizados por evidencias representativas de distintos grupos étnicos (Schávelzon, 1999:171). El uso de estos recipientes personalizados, nos sitúa en fogones, ramadas y patios durante las pausas laborales. Incluso se encuentran al pie de la obra misma; parecen corresponderse con el momento en que la gente de servicio y concertados recibía su ración de alimentos. Estos sitios, aún en épocas coloniales tardías, se caracterizan por la ausencia de mesas y sillas; a veces, son suplantadas por elementos del entorno. Recipientes adecuados para esta situación son las escudillas. Al tratarse de platos con paredes altas, permiten comer hervidos jugosos sin la comodidad de una mesa, en posición sentado y con el recipiente sostenido por las piernas. Las formas abiertas de pucos y escudillas, permiten introducir los dedos con facilidad para tomar los alimentos. El uso de los cubiertos fue raro aún en el siglo XVIII, por lo que era habitual comer con las manos. (Schavelzon, 2000: 55, 75).

En los fogones, ramadas y corrales nos encontramos en las antípodas sociales de la clase dominante, es decir, en el gusto de la gente de servicio, el *gusto de necesidad,* diferencia basada en la condición social, en la que esta gente de servicio, separada de la

---

[191] Los metales carecen de la capacidad de absorción de la cerámica cualidad que aprovecharon los frailes en el momento de las obras del refectorio de 1695, cuestión que ya explicamos al tratar las excavaciones en el microespacio. Datos referidos a los objetos de la cocina, en AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1653.

[192] La documentación escrita confirma al menos un caso, en AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1668.

clausura, queda no obstante, sujeta a la jurisdicción guardianal.[193] El gusto de necesidad, propio de la gente de servicio, es una *elección forzada*, es el resultado de la situación en la que este conjunto social vive; las condiciones de su existencia llevan a *excluir como puro sueño cualquier otra condición posible,* dejando así, como única posibilidad, la opción del gusto por lo necesario (Bourdieu, 2000:177). Precisamos que, al decir *gusto de necesidad* se abarca todo el significado de esta última palabra, en el sentido de ausencia, de privación, respecto de los bienes necesarios. La necesidad implica una forma de *adaptación a la necesidad,* de *aceptación de lo necesario, de resignación a lo inevitable* (Bourdieu, 2000: 379).

El estado de *aceptación de lo necesario*, no es incompatible con las expresiones de resistencia por parte de los dominados. En el caso particular de Córdoba, queda en evidencia en los numerosos expedientes por indígenas huidos, hecho que indica el carácter esporádico y desorganizado de la misma (Piana, 1992:124). Si atendemos al contexto conventual, los intentos de rebelión no parecen haber excedido el nivel de conjeturas, restringido a un pequeño grupo, el que trama acciones insospechadas en las que se percibe la carga de resentimiento generada por la dominación.[194] Los implicados en el episodio en cuestión son Lorenzo, indio de servicio del convento; Tomás Mexia, hermano donado que trabaja y duerme en la ranchería franciscana; y Alonso, cacique de La Rioja, encomendado de Pedro de Soria Medrano. La voz que se corre, que motiva la intervención del Alcalde Ordinario, es que se trama una rebelión para eliminar a *los padres del Señor San Francisco y a todos los españoles de la ciudad que sólo habían de quedar los padres de la Compañía porque los defendían…* Más allá de la existencia o no de tamaño complot, estas expresiones de Lorenzo, en el contexto de la visita del Oidor Francisco de Alfaro en 1611, están evidenciando el resentimiento y una difusa conciencia acerca que, desapareciendo el otro polo manifiesto y visible de la situación colonial, es decir los franciscanos, desaparece la condición de dominados. Al mismo tiempo, el proyecto de perdonar la vida a los Padres de la Compañía de Jesús, por defender a los indígenas, deja en evidencia una resignación al orden colonial, una

[193] Y esto es porque, *el verdadero principio de las diferencias en el terreno del consumo y bastante más allá, es la oposición entre los gustos de lujo o de libertad y los gustos de necesidad*, según Bourdieu, 1999: 176, 177.

[194] Los datos relativos al suceso que tratamos a continuación en AHC, Tribunales, Esc. 1, 1611, Leg. 25, Exp. 6. Criminal. Contra el indio Lorenzo y cómplices por sublevación.

imposibilidad asumida de retorno a la situación primigenia, es decir, a las características sociales del prehispánico tardío.

Por lo tanto, gustos de libertad y de necesidad son, al igual que los bienes considerados distinguidos o vulgares, relacionales, es decir, se definen por oposición a su contrario, cualidad a tener en cuenta para una mejor comprensión de la situación colonial.[195]

La documentación escrita nos ayuda a completar la información sobre la vida cotidiana de la gente de servicio y concertados, en el contexto conventual. Los frailes atienden a las necesidades de los sirvientes de la ranchería: se les da, a la gran mayoría, una frezada que servirá de abrigo para el descanso y prenda en los días de frío. Otras entregas no consisten en ropas sino en telas. Asimismo, no son personalizadas, los frailes dan una pieza de género para repartir entre dos o tres personas y consideran que así *quedan vestidos.*[196] En la ranchería no se entrega calzado de ninguna clase; es probable que, normalmente, la gente estuviese descalza. Por información relativa a otras ciudades sabemos que durante el siglo XVII, los indios debían cortarse el cabello, los *calzados de pie y pierna debían descalzarse* así como *vestir el traje a la usanza de los indios.* La razón enunciada de estas disposiciones es clara: tiene por objeto evitar la evasión social de la mano de obra y la consiguiente merma de los ingresos en concepto de tasa, puesto que de *vestirse conforme al traje de los españoles es con grave perjuicio de los encomenderos y asimismo de la Real Hacienda pues de las vacantes, nuevo impuesto y otras muchas pensiones de que aperciben la plata para la Real Hacienda, se pierde…(Quiroga, 1992: 474).* Si nos atenemos a las razones documentales, la única causa de esta medida es económica. Esto es una verdad incompleta, ya que la posesión de los bienes de capital es sólo uno de los componentes inherentes a la clase dominante de la relación colonial. Lo que aquí está en juego es mucho más: es la posición de clase de los conquistadores en el contexto de la relación de dominación-dependencia. Se vincula con la necesidad de perpetuar los estilos de vida, es decir, el Nosotros-Los Otros, hecho que se sintetiza en las formas de usar y consumir bienes, en términos de inclusión y exclusión social. La distancia social que

---

[195] *Los gustos de libertad no pueden afirmarse como tales más que en relación con los gustos de necesidad,* según Bourdieu, 2000:53.

[196] AAC, ACSF, Libro de Patentes, Rollo 7, Disposición de 1668, dice : *al negro Saro, a Miquicho indio Calchaquí en estos dos años se les an dado a cada uno una frezada y entre los dos se repartieron veintitrés varas de cordellate con que quedan vestidos.*

existe entre Nosotros-en el refectorio y Los Otros-en el corral de la cocina, debe existir para reforzar y reproducir la posición de clase. Esto es así porque, al igual que los bienes distinguidos-vulgares, gustos de lujo y de necesidad, son relacionales y en la situación colonial, corre peligro la reproducción social de la clase dominante al esfumarse el otro polo de la relación, es decir, los dominados. En este contexto podemos dimensionar, en su justa medida, las voces de alarma similares a la del Gobernador Alonso de Ribera, quien expresaba que *se van acauando los indios.*[197]

El uso diferenciado del espacio, el tipo de arquitectura, la vestimenta, la vajilla y los modos de uso de todos estos bienes, van construyendo sistemas distintivos. Estos sistemas distintivos, son exclusivos de cada uno de los grupos sociales, en determinadas condiciones de vida, es decir, son *estilos de vida* (Bourdieu, 2000:174).

- **En el espacio social del convento franciscano de Córdoba, las relaciones interétnicas se construyeron en base a dos estilos de vida, el de los colonizadores y el de los colonizados, ambos con la asimetría requerida para el sostenimiento de la relación colonial.**

Esta es una de las razones de la presencia de registros arqueológicos con acentuados rasgos de *multietnicidad.* [198] La conformación de esta sociedad multiétnica ha sido explicada en términos de los factores que operaron en su constitución: *la encomienda asociada al servicio personal, la desnaturalización, la desestructuración y la incorporación de la población negra e indígena extraña (González Navarro, 2002:139)* La multietnicidad del siglo XVII, también se refleja en el registro arqueológico del convento franciscano mediante numerosos fragmentos de utensillos descartados a poco más de cien años de la fundación. La persistencia de rasgos culturales propios del prehispánico tardío es llamativa; a los casos ya mencionados, escudilla incisa y puco Yocavil, debemos agregar fragmentos de cerámica incisa con

[197] ACC, AC, Leg. 56, Convento Franciscano de Córdoba. 1578-1568. Transcripciones del Archivo de Indias, Est. 74, Caja 4, Leg. 33.
[198] Cuestión planteada en Schávelzon, 1999:58, 71, y que se presenta en los casos de Buenos Aires y Santa Fe.

hollín, tiestos con impresiones de canastos y asas de distinto modelado, incluida la garra. (Ver ilustraciones 35 y 36).

Estas expresiones étnicas al interior de la sociedad colonial del siglo XVII, se explican, en parte, por el interés de establecer una diferenciación social, una *distinción* que se expresa mediante roles inintercambiables, los que determinan los dos estilos de vida que coadyuvan al sostenimiento de la relación colonial. Estilo de vida que viene determinado, en el caso de la gente de servicio, por la des-posesión de oportunidades de acceso a bienes reservados para la clase dominante, la que es sustituida por la posesión relativa, es decir restringida, a los bienes étnicos, interiores a su grupo. También la manera en que los bienes son usados por los frailes, Nosotros-en el refectorio, y por la gente de servicio, Los Otros-en el corral de la cocina, están asociadas a los estilos de vida y estructuradas en términos de inclusión-exclusión, con la finalidad de reforzar y perpetuar la situación colonial.

Durante el siglo XVII, en el espacio socialmente construido del convento franciscano las ollas, escudillas, pucos y un sinfín de manifestaciones de la cultura material, expresan la distancia social que la clase hegemónica necesitó para definirse por oposición a los colonizados, en los que prima el gusto de necesidad, concepto con connotación negativa por la alusión de privación que mantiene respecto del otro estilo de vida signado por la libertad del gusto. Lo que define con escasas palabras esta acertada expresión:

> *...para unos los emblemas electivos, para los otros los estigmas.*
>
> *(Bourdieu, 2000: 178).*

CONCLUSION

Hacia 1575, dos años después de la fundación de la ciudad, los franciscanos se instalaron en el sitio que actualmente ocupan y se abocaron a la construcción conventual.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas en el sector del refectorio y sala de Profundis indican que, previo a la llegada de los españoles, no existía asentamiento prehispánico en este sitio, ya que las evidencias de la cultura material de tradición indígena coexisten con restos de tradición europea, desde la época más temprana de la ocupación.

Tanto el refectorio como la sala de Profundis tuvieron una atención especial si atendemos a su arquitectura. Los frailes demostraron interés por la permanencia de estas construcciones y sus valores estéticos, mediante la utilización de la piedra y madera. Ambos recintos fueron amoblados con objetos considerados suntuosos para la época: mesas, sillas, obras de arte y vajilla indican el origen europeo de los comensales.

Por sus características constructivas y función, el salón de Profundis se corresponde con una sala capitular, ya que en ella se celebraban las reuniones periódicas de la orden o Capítulos, el acto de acusación y se impartían lecciones acerca de la regla que regía la comunidad. El nombre de este recinto evoca el salmo que habitualmente rezaban los frailes antes de ingresar al refectorio.

Si en la sala de Profundis existe un sentido disciplinario y penitencial, en el refectorio o comedor la temática es la eucaristía y la pureza, representadas a través de las pinturas murales e imágenes como la Inmaculada Concepción.

El refectorio fue construido en 1695 pero la sala de Profundis presenta persistencias de antiguas construcciones que se remontan por lo menos a comienzos del siglo XVII. Las excavaciones arqueológicas permitieron constatar que antes de 1695 la última conformaba dos recintos, que denominamos primer refectorio y sala de Profundis, los que se vinculaban por el sur con la cocina. Antes de 1620, cuando el convento de Córdoba fue designado Casa Capitular de la Provincia, requirió de un ámbito adecuado a los fines de recibir a los representantes de los diversos conventos que acudían a esta ciudad para celebrar los capítulos. En este contexto ubicamos la construcción el primer refectorio y sala de Profundis.

Como resultado de las indagaciones documentales y arqueológicas quedó en evidencia la correlatividad entre arquitectura religiosa y función litúrgica, además de las razones pragmáticas propias del área de servicios, factores que determinan la emergencia de un módulo sala de Profundis-refectorio-cocina en el que el comedor se comporta como eje articulador del área de servicios.

El plan de construcción del convento franciscano de Córdoba, durante los siglos XVI y XVII, deja en evidencia el espíritu práctico de los frailes que acuden al entorno inmediato para proveerse de los recursos necesarios para lograr sus objetivos. El conocimiento del medio circundante y la capacidad de adaptación de los religiosos, dieron frutos a mediados del siglo XVII, cuando los perjuicios derivados de embates medioambientales pudieron controlarse mediante estrategias desarrolladas con los recursos disponibles. En este contexto explicamos la presencia de cantidad de tiestos cerámicos existentes en el refectorio franciscano, ya que los frailes aprovecharon la capacidad de absorción de estos fragmentos para proteger las construcciones de las filtraciones de humedad.

El diseño básico de edificación del convento, conformado por patio, templo, dos claustros y área de servicios, enfermería, corrales y ranchería estaba concluido a mediados del siglo XVII. Mediante diversos procedimientos, concertación, adquisición y limosna, los frailes obtuvieron la mano de obra necesaria para concretar su plan.

Una primera aproximación al diseño espacial del convento indica que las relaciones interétnicas en este ámbito, se caracterizaron por la presencia de dos grupos sociales, inmersos en el contexto de la relación colonial: los frailes o colonizadores y los colonizados o gente de servicio.

Las excavaciones arqueológicas confirmaron y precisaron esta primera lectura del macroespacio. Las evidencias del registro arqueológico permitieron conocer que los colonizadores accedieron a bienes considerados suntuosos, vajilla de formas europeas, vidriados, platos, escudillas y jarras decoradas con pigmentos rojos. En cambio, la gente de servicio dispuso de ollas de tradición indígena y escudillas que remiten a sus etnias.

La disposición de objetos considerados representativos de las clases dominantes, vincula a los frailes con el centro de producción mundial, el que por sus características tiende a incrementar las distancias sociales. En el otro extremo de la relación colonial, la gente de servicio, es decir indios y esclavos del convento, usa objetos de la vida

cotidiana que no registran los documentos escritos, por que no son considerados bienes de capital.

La fragmentación social en dos grupos genera una distancia social, la que se comprueba en los restos arqueológicos; ella también quedó inscripta en otros aspectos de la cultura material la que muestra dos estilos de vida: el de los colonizadores signado por el gusto de lujo, de la libertad y el de los colonizados sujetos al gusto de necesidad.

De esta manera, el uso de vajillas decoradas a la usanza europea se corresponde con mesas, sillas, manteles, servilletas, servidores, arquitectura de piedra acompañada de un orden mudéjar y obras de arte además de comensales vestidos con telas de lana con pelo de cabra. Esto es así porque el estilo de vida de los frailes incluye lo que se come y cómo se come. En el otro extremo social, se sitúa el gusto de necesidad de la gente de servicio sujeta a la jurisdicción guardianal. Aquí el estilo de vida queda ligado al fogón, al corral de la cocina, lugar sin mesas ni sillas convencionales, donde se toman los alimentos durante las pausas laborales, en escudillas personalizadas y elaboradas en el interior de su grupo étnico.

Como resultado de lo expuesto, hace su aparición una sociedad con características multiétnicas, cualidad ya advertida en otras ciudades del siglo XVII, cuyo correlato son las relaciones asimétricas, en las que se constata el esfuerzo de los colonizadores por sostener la relación colonial, relación que exige una clara partición social, colonizadores y colonizados, distinción que quedó inscripta en los distintos aspectos de la cultura material.

BIBLIOGRAFÍA.

Primera parte.

Angulo Iñíguez, Diego.
1945. Historia del arte hispanoamericano, Tomo I, Salvat, Buenos Aires

Argañaraz, Fr. Abraham
1888 Crónica del convento de Nuestro Padre de San Francisco de Córdoba, República Argentina, Imprenta Coni, Buenos Aires.

Assadourian, Carlos Sempat.
1973 Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII, en Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda, UNC, Córdoba.

Bixio, Beatriz.
2001 Los espacios de la exclusión en la Córdoba del Tucumán, en Anuario 1, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

Bourdieu, Pierre.
1999 Razones prácticas, Editorial Anagrama, Barcelona.
2000 La distinción. Criterios y bases sociales del gusto, Taurus, Madrid.

Bruno, Cayetano
1966 Historia de la iglesia en Argentina, Volumen 1, Don Bosco, Buenos Aires.

Bustos Posse, Alejandra.
2005 Piedad y muerte en Córdoba, EDUCC, Córdoba.

Butzer, Karl
1989 Arqueología. Una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Cabrera, Pablo
1933 Córdoba de la Nueva Andalucia, Córdoba.

Calvo, Luis María.
1990 Santa Fe la Vieja. 1573-1660. Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe.
1992. La fundación de Santa Fe. Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena. Separata del libro América 11, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe.

Calvo, Luis María y Gutiérrez, Ramón.
1999 Las ciudades fundadas: sitio, traza y estructura urbana, en Nueva Historia Argentina, Tomo I, Planeta.

Calvo Moralejo, Gaspar.
1984 Teología de la vida religiosa en la restauración de la Orden Franciscana en España. 1836-1856, en Archivo Iberoamericano, Año XLIV, N° 173-174, Madrid.

Casartelli, Manuel.
1956 Córdoba de la Nueva Andalucia, Boletín de la Real Academia de Córdoba, 27, Córdoba (España).

Ceballos, Gustavo
1999 Refectorio y Salón De Profundis, Instituto de Historia y preservación del Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de Córdoba, inédito.

Córdoba, Fr. Antonio de Santa Clara.
1934 La orden franciscana en las Repúblicas del Plata, Buenos Aires.
1937 Los franciscanos en el Paraguay, Buenos Aires.
1944 El Reverendo Padre Fr. Pascual de Rivadeneira, en Archivium, Tomo II, Cuaderno 1, Buenos Aires.

Cuadrado Sánchez, Marta.
1991 Arquitectura franciscana den España. Siglo XIII-XIV, en Archivo Ibero-americano, Año LI, N° 201-202 y 203-204.

De Castro, Manuel
1885 Fuentes documentales para la Historia Franciscana en América, en Archivo Ibero-americano, en Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, La Rábida.

De Grandis, Nélida.
2002 Distribución y jerarquización de los espacios en las primeras reducciones franciscanas del Río de la Plata, en Actas del 1° Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Mendoza, Edit. Corregidor, Buenos Aires.

Diccionario Kapelusz de la Lengua Española.
1979 Buenos Aires.

Diccionario de la Real Academia Española.
1970. Buenos Aires.

Doucet, Gastón Gabriel.
1980 Introducción al estudio de la visita del Oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Año XVI, Tomo XVI, N° 26, Buenos Aires.

Enciclopedia universal ilustrada Espasa-Calpe,
1926 Madrid.

Ferrero, Roberto.
1994 Topografía curiosa de Córdoba, Córdoba,

Furlong, Guillermo.
1946 Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica, Edit. Huarpes, Buenos Aires.
1969 Historia Social y cultural del Río de la Plata. El trasplante cultural: Arte, Editorial Tea, Buenos Aires.
1978 Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778, Buenos Aires.

Gallardo, Rodolfo.
1978 La Arquitectura religiosa en Córdoba en el período hispánico, Córdoba.
1994 Historia de Córdoba desde los orígenes a la independencia. Su arquitectura, Cuadernos de Historia N° 20, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
2003 La arquitectura de Córdoba y su historia. Compilación de escritos con notas y comentarios de Juan Manuel Bergallo, Editorial Nuevo Siglo, Córdoba.

Garcia, Lidia Clara.
1988 Etnoarqueología: manufactura de cerámica en Alto Sapagua, en Arqueología Contemporánea Argentina, Edit. Búsqueda, Buenos Aires.

Garzón Maceda, Félix.
1916 La Medicina en Córdoba, tomo II, Córdoba.

Gómez Díaz, Donato.
2002 Buen alimento, mejor pensamiento, en Manuscrits 20, Madrid.

González Acha, Carlos.
1940 Templo y convento de San Francisco de Santa Fe, Buenos Aires.

González Navarro, Constanza.
1999 Construcción social del espacio. Espacios coloniales en las márgenes del Río Segundo, Córdoba. 1573-1650. Centro de Estudios Históricos Carlos A. Segretti, Córdoba.

2002 Los pueblos indígenas de la sierra y los pueblos indígenas de la llanura de Córdoba. 1573-1650, en Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración, Faberman y Gil Montero Compiladores, Ediunju, UNQ,

González Rodríguez, Adolfo.
1984 La Encomienda en Tucumán, Serie V Centenario del descubrimiento de América, N° 4, Sevilla.

Gori, Iris y Barbieri, Sergio.
2000 Iglesia y convento de San Francisco de Córdoba. Inventario de bienes muebles, Córdoba.

Gorriti, Juana Manuela.
1999 Cocina ecléctica, Edit. Aguilar, Buenos Aires.

Grenón, Pedro.
1945 Los primeros pobladores de la ciudad de Córdoba, Biffignandi, Córdoba.

Gutiérrez, Alicia.
1997 Pierre Bourdieu. Las práctica sociales, Edit. Cátedra, Córdoba.

Hoberman, L. y Socolow, S. Comp.
1986 Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial. Fondo de Cultura Económica, México.

Kronfuss, Juan
1982 Arquitectura colonial en la Argentina, Córdoba.

Le Goff, Jacques.
1987 La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media., Gedisa, Barcelona.

Levillier, Roberto.
.1919-A Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores, 2 tomos, Madrid.
1919-B Organización de la iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI, Madrid.

1926 Papeles eclesiásticos del Tucumán., Madrid.
1928 Nueva Crónica de la conquista del Tucumán, Tomo II. 1463-1573, Varsovia.

Lizondo Borda, Manuel
1928 Historia de la Gobernación del Tucumán, Buenos Aires.

Lobos, Héctor.
1999 Conquista y fundaciones en las Gobernaciones del Tucumán y Río de la Plata, en Nueva historia de la Nación Argentina, Planeta, Buenos Aires.
Lozano, Pedro.
1894 Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Tomo IV, Buenos Aires.

Luque Colombres, Carlos.
1971 Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos. Biffignandi, Córdoba.
1973 Algo más sobre el asiento originario de la ciudad de Córdoba, en Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda, UNC, Córdoba.
1980 Orígenes históricos de la propiedad urbana en Córdoba. Siglos XVI y XVII, UNC, Córdoba.

Manzi, Ofelia
1987 El monasticismo. En torno a la vida de los monasterios. Selección y traducción. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Martínez de Sánchez, Ana Maria
1996 Vida y buena muerte en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

Millé, Andrés.
1961 Crónica de la Orden Franciscana, Emecé, Buenos Aires.
1971 Crónica de la Orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán, Emecé, Buenos Aires.

Mollet, J. W.
1992 Diccionario de Arte y Arqueología, Madrid.

Moreyra, Beatriz Inés.
1995 Historia social: problemáticas, perspectivas y desafíos contemporáneos, Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de la Historia, en El historiador y su oficio, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

Moyano Aliaga, Alejandro.
1992 Los fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medio, en Estirpe, Revista de Genealogía, Córdoba.

Navallo, Tatiana.
2003 La autobiografía conventual colonial, en Andes 14: 33.

Nudelman de Fried, Clara y Pavón, Lidia.
1969 La población indígena de Córdoba. Seminario de licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Inédito.

Outes, Félix.
1930 Cartas y planos inéditos de los siglos XVII, XVIII y primer decenio del siglo XIX. Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapas de la Provincia de Buenos Aires, Peuser, Buenos Aires.

Paniagua Pérez, Jesús
1991 Las pinturas murales del convento de la Concepción de Cuenca (Ecuador), en Cuadernos de Arte Colonial, Museo de América, N° 7,

Paredes, Clementino
1945 El templo y convento de N. P. San Francisco de Santa Fe, en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Tomo XIII, Santa Fe.

Pasinski, Tony
2000 Nuevas aproximaciones a la historia de la época colonial. Santiago de Guatemala y el comercio de la cerámica vidriada, en V Congreso Centroamericano de Historia, El Salvador.

Paucke, Florian
1944 Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocovíes., 1749-1767, Tucumán- Buenos Aires.

Piana de Cuestas, Josefina.
1992 Los indígenas de Córdoba bajo régimen colonial, UNC, Córdoba.
1994 La mita de plaza en el distrito de Córdoba en el período colonial, Ponencia en la XIV Jornadas de Historia Económica de la Asociación Argentina de Historia Económica.

Quarleri, Marta
1997 Los conquistadores y colonizadores del Tucumán a través de las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI, en Memoria Americana 6. Cuadernos de Etnohistoria, UBA, Buenos Aires.

Ramírez Rivera, Hugo
1992 Ensayo de un diccionario seráfico : glosario histórico-jurídico para la lectura y comprensión de documentos franciscanos antiguos, en Boletín de Historia y Geografía 9, Universidad Blas Cañas, Santiago de Chile.

Regla y Constituciones generales de la Orden de frailes Menores.
1991 Bula del Papa Honorio III. Testamento de Nuestro Padre San Francisco. Constituciones Generales. Estatutos Generales y Particulares, Buenos Aires.

Real Academia Española.
1970 Diccionario de la lengua española, Madrid.

Río, Manuel y Achával, Luis
1904 Geografía de la Provincia de Córdoba, Buenos Aires.

Sánchez, Leticia.
1983 Cerámica toledana, en Antiquaria, Año I, N° 4, Madrid.

Sánchez, Lidia Esther.
1970 Los indios vistos a través de los regitros notariales y actas capitulares. (1573-1616). Tesis de licenciatura, UNC; Córdoba, inédito.

Schenone, Héctor
1992 Iconografía del arte colonial. Los santos, dos tomos, Fundación Tarea, Buenos Aires.
1998 Iconografía del arte colonial. Jesucristo. Fundación Tarea, Buenos Aires.

Sierra, Vicente.
1956 Historia de la Argentina, Tomo I, Buenos Aires.

Silveira, Mario
2005 Cocina y comidas en el Río de la Plata, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Solveira de Báez, Beatriz.
1999 Encomiendas de indios y distribución de la tierra, en Nueva Historia de la Nación Argentina, Vol I, Planeta, Buenos Aires.

Tanodi, Aurelio.
1958 Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600, UNC, Córdoba.

Tanodi, Branka
2001 Disposición de 1689. Archivo franciscano de Córdoba, en Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, Año 2, N° 2, Córdoba.

Torre Revello, José
1941 Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense, Buenos Aires.

Troisi Melean, Jorge
1995 Mercedarios, franciscanos y dominicos en el Río de la Plata, en Iglesia, sociedad y economía colonial. Serie Estudios e Investigaciones, N° 22, 1995.

Vazquez Janeiro, Isaac
1985 Estructura de la Orden Franciscana en América, en Archivo Ibero-americano (AIA). Año XLVI, Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo, La Rábida.

Viñuales, Graciela
1981 Restauración de arquitectura de tierra, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

Wallerstein, Emmanuel
1979 El moderno sistema mundial. Editorial siglo XXI, México.

Zapata Gollán, Agustín.
1944 La fauna y la flora de Santa Fe en los primeros cronistas, en Revista de Estudios Históricos de Santa Fe, Tomo XI, Santa Fe.

SEGUNDA PARTE

Alvarez Kern, Arno.
1989 Escavacoes arqueologicas na missao jesuitico-guarani de Sao Lourenco. (RS Brasil), en Estudios Iberoamericanos, Vol XV, N° 1, Porto Alegre, Brasil.

Bate, Luis Felipe.
1998 El proceso de investigación en arqueología, Edit. Crítica, Barcelona.

Berberian, Eduardo
1984 Potrero de Garay: una entidad socio cultural tardía de la región serrana de la provincia de Córdoba, en Comechingonia, Año 2, Número 4, Córdoba.
1987 Crónicas del Tucumán. Siglo XVI, Comechingonia, Córdoba.
1999 Las Sierras Centrales, en Nueva Historia de la Nación Argentina, Editorial Planeta, Buenos Aires

Berberian, E. y Bixio, Beatriz.
1987 La Crónica de Jerónimo de Bibar y los aborígenes de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en Revista Española de Antropología Americana, XVII, Madrid.

Berberian, E. y Roldán, F,
2001 Arqueología de las Sierras Centrales, en Historia Argentina Prehispánica, Tomo II, Editorial Brujas, Córdoba

Bonofiglio, Marta.
1996 El Xanaes, las primeras huellas de la conquista, en Actas de la Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana, en Historical Archaeology in Latin América, Vol. 15, Columbia.
1999 La instalación española en el Río II, en XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Tomo I, La Plata.
2003 Investigaciones arqueológicas en la cuenca media del Xanaes, en Villa Concepción del Tío. Su historia documentada, Córdoba.

Carandini, Andrea
1997 Historias en la tierra, Crítica, Barcelona.

Cerutti, Carlos
1983 La reducción de San Francisco Javier, en Morresi, E. y Gutiérrez, R: Presencia hispánica en la arqueología argentina, UNNE, Vol. II:455, Resistencia.

Cerutti, C. y Natassi, N.
1977 Evidencias de contacto hispano-indígena en la cerámica de Santa Fe la Vieja, Cayastá, en Actas y Memorias del Cuarto Congreso Nacional de Arqueología Argentina, 2° parte. Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael, Mendoza, Tomo IV, Números 1-4, Mendoza.

Carrara, María Teresa.
2002 Los conjuntos artefactuales de Santa Fé la Vieja, en Arqueología Histórica Argentina. Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Corregidor, Buenos Aires.

Da Rocha Bandeira, Dione et al.
2002 Las relaciones entre las categorías material y escrita en arqueología: los grupos alfareros pre-coloniales y el sitio histórico Foz do Cubatao de la región de Joinville, en Actas del 1° Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Mendoza, Edit. Corregidor, Buenos Aires.

Deagan, Kathleen
1987-A Artifacts of the spanish colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Smithsonian Institution, Washington.
1987-B El impacto de la presencia europea en La Navidad (La Española), en Revista de Indias, Vol XLVII, N° 181, Madrid.
1995 La arqueología en los primeros sitios españoles en las Américas, ponencia en la II Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana, Santa Fe.
2004 Historical Archaeology. Digital type collections. Florida Museum of Natural History.

De Grandis, Nélida.
2002 Distribución y jerarquización de los espacios en las primeras reducciones franciscanas del Rio de la Plata, en Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Mendoza, Edit. Corregidor, Buenos Aires.

Florida Museum of Natural History.
2004 Historical Archaeology. Digital type collections.(FLMNH)

Fournier, Patricia.
1985 Arqueología histórica en México, en Boletín de Antropología Americana 11, México.
1998 Arqueología del colonialismo en España y Portugal: imperios contrastantes en el Nuevo mundo, en Boletín de Antropología Americana 32, México.

Furioso, Domingo.
1983 Observaciones sobre un tiesto de cerámica española (siglo XVI), procedente del Valle de las Fuentes, Cabo Vírgenes, Santa Cruz, en Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina, Vol. I, UNNE, Resistencia.

Garcia, Lidia Clara
1988 Etnoarqueología: manufactura de cerámica en Alto Sapagua, en Arqueología contemporánea Argentina, Edic. Búsqueda, Buenos Aires.

Garcia Llorca, J. y Cahiza, Pablo Andrés.
2001 Análisis y experimentación cerámica: avances sobre el conocimiento del índice de absorción (IA%) como indicador tecnotipológico de las cerámicas arqueológicas, en Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Tomo 1, Córdoba.

Gramajo de Martínez Moreno, Amalia.
1983 El contacto hispano-indígena en Santiago del Estero, en Presencia Hispánica en la arqueología argentina, Vol II, UNNE, Resistencia.

Hodder, Ian
1988 Interpretación en arqueología. Corrientes actuales. Editorial Crítica, Barcelona.

Ibarra Grasso, Dick
1995 Argentina indígena y prehistoria americana, Edit. Tea, Buenos Aires.

Lagiglia, Humberto.
1983 Primeros contactos hispano-indígenas de Mendoza, en Presencia Hispánica en la arqueología argentina, Vl. I, UNNE, Resistencia.

Laguens, Andrés.
Arqueología del contacto hispano-indígena. Un estudio de cambio y continuidades en las Sierras Centrales de Argentina, BAR, Internacional Series 801.

Meggers, B y Evans, Clifford.
1969 Cómo interpreter el lenguaje de los tiestos, Smithsonian Institution, Washington.

Morresi, Eldo.
1983 Muestrario de material arqueológico del contacto hispano-indígena en el lugar histórico de Concepción del Bermejo. 1585-1631/2, en Presencia hispánica en la Arqueología Argentina, Vol 1, Resistencia.

Orton, Clive et al.
1997 La cerámica en arqueología, Editorial Crítica, Barcelona.

Ots, Maria José y Gorriz, Nancy
2005 Excavaciones arqueológicas en un solar de la manzana de la iglesia y convento de Santo Domingo en Mendoza: aportes para la caracterización tecnotipológica de la cerámica del sitio, en XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Tomo 4, Editorial Brujas, Córdoba.

Prieto, Cristina y Ortega, Cintia.
2002 Cerámica indígena en contextos coloniales de la ciudad de Mendoza. El caso de las ruinas de San Francisco en Arqueología Histórica Argentina. Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Corregidor, Buenos Aires.

Primera Convención de Antropología
1966 Universidad Nacional de Córdoba, Publicaciones Nueva Serie, N° 1 (XXVI), Córdoba.

Quiroga, Adán.
1992 Calchaquí, con comentarios y actualización de Rodolfo Raffino, Edit. Tea, Buenos Aires.

Rodríguez, Jorge.
2001 El Nordeste prehispánico, en Historia Argentina Prehispánica, Tomo II, Edit. Brujas, Córdoba.

Schavelzon, Daniel.
1991 Arqueología Histórica de Buenos Aires, Editorial Corregidor.
1995 La cerámica histórica europea en la cuenca del Plata: notas sobre Santa Fe la Vieja, ponencia en la II Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana, Santa Fe, 1995.
1996 Catálogo de cerámicas históricas del Río de la Plata. Centro de Arqueología Urbana, UBA.
1999 A Arqueología histórica en el convento jesuítico de Alta Gracia, Argentina, en Anuario de la Universidad Internacional, SEK, N° 5.
1999 B Arqueología de Buenos Aires, EMECE, Buenos Aires.
2000 Historias del comer y del beber en Buenos Aires, Edit. Aguilar, Buenos Aires.
2001 Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires. (siglo XV al XX). Con notas sobre la región del Río de la Plata.
2003 Buenos Aires negra. Arqueología histórica de una ciudad silenciada, EMECE.

Serrano, Antonio
1945 Los comechingones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
1976 Manual de cerámica indígena, Edic. Assandri, Córdoba.

Silveira, Mario.
2005 Cocina y comidas en el Río de la Plata, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Silveira, M. y Lanza, M.
1998 Zooarqueología de un basurero colonial: Convento de Santo Domingo, en II Congreso Argentino de Americanistas, Tomo II, Buenos Aires.

South, Stanley.
1988 Descubrimiento en Santa Elena capital de la Florida española, Madrid.
1993 Method and theory in Historical Archaelgy, paper to be presented in Colonia de Sacramento.

Zarankin, Andrés.
1995 Arqueología histórica urbana en Santa Fe la Vieja: el final del principio, Columbia.

Zarankin, Andrés y Senatore, Maria Ximena
1996-A Reseña crítica sobre Arqueología Histórica colonial en Argentina, en Páginas de Hispanoamérica colonial, Sociedad y Cultura, Buenos Aires.
1996-B Perspectivas metodológicas en Arqueología Histórica. Reflexiones sobre la utilización de la evidencia documental, en Páginas de Hispanoamérica colonial, Sociedad y cultura., Buenos Aires.

Zedeño, Maria Nieves.
1985 La relación forma-contenido en la clasificación cerámica, en Boletín de Antropología Americana, N° 11.

FUENTES EDITAS.

Actas Capitulares de Córdoba, Libro I, Córdoba, 1974.
Actas Capitulares de Córdoba, Libro III, Córdoba, 1882.
Actas Capitulares de Córdoba, Libro IV, Córdoba, 1883.
Actas Capitulares de Córdoba, Libro V, Córdoba, 1884.
Actas Capitulares de Córdoba, Libro IX, Córdoba, 1952.
Actas Capitulares de Córdoba, Libro XI, Córdoba, 1954.
Actuación de la Orden Franciscana en la Civilización del Antiguo Tucumán y especialmente Catamarca, 1910.
Cartas y Planos Inéditos de los siglos XVII, XVIII y primer decenio del siglo XIX. Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapas de la Provincia de Buenos Aires, Peuser, Buenos Aires, 1930
Libros de Mercedes de Tierras de Córdoba de 1573 a 1600. Edición preparada por Aurelio Tanodi, UNC; Córdoba, 1958.

FUENTES INEDITAS.

I - Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, AHC.

A - Sección Tribunales

Escribanía 1, 1611, Leg. 25, Exp. 6.
1, 1613, Leg. 31, Exp. 13
1, 1621, Leg. 52, Exp. 8

B - Sección Gobierno.
Tomo 2, 1693-1700, Leg. 2, F. 1.

II - Archivo del Arzobispado de Córdoba, AAC.

A - Archivo de la Curia.
Legajo 3 - Convento Franciscano, 1738-1912, Hoja suelta, sin foliación.
Legajo 56 - Convento Franciscano, 1578-1678. Transcripciones del Archivo de Indias, Estante 75, Caja 6, Leg. 6-
Estante 74, Caja 4, Leg. 33
Estante 75, Caja 6, Leg. 2.
Estante 75, Caja 6, Leg. 7.
Documentos del P. Juan de Vergara. 1619-1630. Transcripciones del Archivo de Indias.
Estante 74, Caja 5, Leg. 35.

B - Papeles del Obispo Fr. Zenón Bustos, ZB.

Caja 8 - Folio 4126 - Copia de la fundación de las Cofradías de San Benito de Palermo y de la Inmaculada Concepción. 1616. Licencia del Obispo, 1647.
Folio 4129 - Copia de la carta de Fr. Francisco Altolaguirre, Visitador General de 1786. (Consta que corresponde al Archivo Franciscano, N° 7)

C - Archivo del Convento Franciscano, ACSF.

Libro de Patentes (Circulares) - Rollo 7.
1. 1640-1677 - F. 100, Disposición de 1644, 1646, 1647, 1649, 1651, 1652, 1653, 1655, 1657, 1659, 1663, 1668, 1671, 1675 y 1676.
3. 1730-1757
4. 1758-1789
5. 1791-1878

Letra A - Rollo 11.
Leg. 2 - N° 7 - Autos del Rev. P. Visitador General Fr. Francisco Altolaguirre. 1786. F. 6
N° 8 - Auto de Visita del Rev. P. Fr. José Tomás Ramírez. 1789. F. 9
N° 12 - Auto del Obispo Mariano Moscoso. 1792. F 11.

Letra D - Rollo 11.

Leg. 1 - Disposiciones de Guardianes., F. 167, Años 1689, 1694, 1695.
Leg. 1 Bis. - Disposiciones de Guardianes. F. 183, Años 1763, 1768, 1769, 1771, 1774, 1777, 1783, 1784, 1786.

Leg. 2 - Disposiciones de Guardianes, 1718-1777, F. 242, Años 1718, 1742, 1746, 1755, 1757, 1761, 1766.

Leg. 3 - Disposiciones de Guardianes 1778- 1800 - F. 323, Años 1778, 1780, 1782, 1790, 1788, 1793, 1795, 1796, 1798.

Letra E –

Leg. 5 N° 7 - Escritura de 1000 pesos otorgada por Don Francisco de Vilchez y Montoya. 1674. F 1062.

Letra I -

Leg. 23 N° 6 - Informe sobre cómo se hacen las procesiones de Semana Santa. 1700. F 17.

Leg. 24 N° 1 - Información original y copia en la que consta de la información seguida para la unión de la Provincia, que nuestros religiosos fueron los primeros que entraron al Tucumán y sirvieron de curas muchos años. 1600 F. 19.

III. Archivo Histórico Municipal.

Catrastro del Agrimensor Angel Machado. 1889.

Indice de ilustraciones.

Ilustración. Página.